

MEMORIA



CIUDAD DE PANAMÁ
8 - 9 DE AGOSTO DE 2007



CONTENIDO

▪ PRESENTACIÓN	5
▪ PALABRAS EN LA INSTALACIÓN DEL ENCUENTRO CENTROAMERICANO Y DE REPÚBLICA DOMINICANA SOBRE “EL TRABAJO INFANTIL: ESTRATEGIAS PARA SU ERRADICACIÓN”	9
Reverendísimo Señor Ángel San Casimiro Secretariado Episcopal de América Central SEDAC	10
Su Excelencia Miguel Ángel Cañizales Ministro de Educación República de Panamá	13
Honorable Señora Vivian Fernández de Torrijos En representación del Gobierno de la República de Panamá	18
▪ PRIMERA PARTE.	
EI TRABAJO INFANTIL: ¿REALISMO O IDEALISMO?; ¿QUÉ SUGIERE EL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA?; COSTOS y BENEFICIOS DE SU ERRADICACIÓN (lineamientos para una hoja de ruta)	22
La eliminación del trabajo infantil, un objetivo a nuestro alcance Mons. Álvaro Ramazzini Imeri	23
Algunas consideraciones sobre el desarrollo en América Latina Pbro. Jorge Arturo Chaves	31
Costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil en América Central y República Dominicana, y lineamientos para la construcción de una hoja de ruta Sr. Guillermo Dema Rey, Coordinador Subregional para América Central y República Dominicana del Programa IPEC de la OIT.....	46

▪ SEGUNDA PARTE.	
ACTORES EN LA ESTRATEGIA DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	55
Panel: La Resolución de Granada: Cómo hacerla operativa	56
Moderador: Sr. Marvin Herrera Araya, Secretario General de la CECC	56
Panelistas: Representantes de los Ministerios de Educación	57
Panel: Formación técnica: una estrategia para prevenir y eliminar el trabajo infantil	83
Moderador: Sr. Rigoberto Astorga, Oficial Subregional del Programa IPEC de OIT Regional OIT/IPEC	83
Panelistas:	
❖ Sra. Griselda Celaya Santos, Directora General de Previsión Social, Secretaría de Trabajo y Seguridad, Honduras	84
❖ Sr. Pedro Cisneros, Jefe del Área de Industria y Construcción, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), Guatemala	90
❖ Sr. Salvador Muñoz Martínez, Director de los Programas de Formación Ocupacional e Inserción Laboral y de Mejora de la Calidad Educativa, Oficina Técnica de Cooperación, AECI-Panamá.....	95
Panel: La educación, el trabajo infantil y la cooperación internacional	102
Moderador: Padre Antonio Sandoval, Secretario General de Cáritas América Latina, SELAC	
Panelistas:	
❖ Sra. Cristina Deleito, Representante de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).....	102
❖ Sr. Jaime Vargas, Economista de la División de Educación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).....	106

▪	TERCERA PARTE.	
	ESTUDIO DE CASO	112
	La educación como estrategia para combatir el trabajo infantil	
	Sr. Nick Mills, CARE, Director Regional, Proyecto Primero Aprendo ...	113
▪	CUARTA PARTE.	
	RESULTADO	121
	Declaración de Panamá	
	S.E. Miguel Ángel Cañizales M.	
	Ministro de Educación de Panamá	122
▪	QUINTA PARTE.	
	EL ENCUENTRO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	128
▪	PALABRAS EN LA CLAUSURA DEL ENCUENTRO DE MINISTROS Y MINISTRAS DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTES DE LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES DE AMÉRICA CENTRAL Y REPÚBLICA DOMINICANA TRABAJO INFANTIL: ESTRATEGIAS PARA SU ERRADICACIÓN	132
	S.E. Edwin Salamín, Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, a.i. de Panamá	133
	S.E. Miguel Ángel Cañizales, Ministro de Educación de Panamá	136
▪	ANEXO	140
	Lista de participantes	

PRESENTACIÓN

Los países de Centroamérica, Belice, Panamá y República Dominicana han ratificado en su totalidad el Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo y el Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil de la OIT, lo cual viene a refrendar los esfuerzos nacionales en su lucha contra el trabajo infantil.

Se entiende por **trabajo infantil** aquella actividad productiva o prestación de servicios que implique la participación de personas menores de 14 años de edad, cualquiera que sea su condición laboral (asalariada, independiente o familiar no remunerada) que impida el acceso, rendimiento y permanencia en la escuela, se realice en ambientes peligrosos, produzca efectos negativos inmediatos o a futuro y se lleve a cabo en condiciones que afecten el desarrollo físico, psicológico, moral o social.

La OIT, además, define como **trabajo peligroso** realizado por niños, niñas o adolescentes cualquier actividad u ocupación que, por su naturaleza o características, tiene, o puede producir, efectos perjudiciales en la seguridad, la salud (física o mental) y el desarrollo moral de los niños, niñas y adolescentes. El carácter peligroso también puede deberse a una carga de trabajo excesiva, a las condiciones físicas del trabajo y/o a la intensidad del trabajo por su duración o por el número de horas de trabajo, incluso cuando se sabe que la actividad u ocupación de que se trata no es peligrosa o es “segura”. Cabe advertir que la lista de estos tipos de trabajo ha sido señalada por cada uno de los países de la Región.

Además, el Convenio 182 establece como **formas incuestionablemente peores de trabajo infantil** la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, la utilización de niños, niñas y adolescentes en actividades ilícitas como el micro tráfico de drogas, etc.; acciones catalogadas como delitos en la mayoría de las legislaciones.

El trabajo infantil ha cobrado “una visión global dinámica”. Así lo expresaba Juan Somavía, director general de OIT, en el Informe Global con Arreglo al Seguimiento de la Declaración de la OIT Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (2006). Todos los países tienen establecidas Comisiones Nacionales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. En estas Comisiones participan sectores gubernamentales: Ministerios de Trabajo, Educación, Salud, Institutos de Formación Vocacional, órganos rectores en materia de infancia, así como organizaciones de trabajadores, organizaciones de empleadores y otras organizaciones de la sociedad civil.

Se ha logrado un avance considerable al establecer el vínculo entre la lucha contra el trabajo infantil y la educación. Los problemas relativos a la escolarización y la retención de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo debe ser interpretada teniendo en cuenta problemáticas señaladas por distintos estudios referidos al crecimiento de la deserción, la repitencia, la asistencia salteada a la escuela, el fracaso escolar; a ello deben sumarse otros vinculados con la pobreza de las personas menores de edad que asisten a la escuela y que en muchos casos se suma a la pobreza de la escuela y a la pobreza del o de la maestra. Si todos estos factores están presentes en la escolarización de niños y niñas, el empobrecimiento es mayor y suma a la pobreza familiar el no acceso a un mundo cultural más rico. Las peores formas de educación nunca serán la respuesta a las peores formas de trabajo infantil. Es necesaria una educación de calidad. Los padres y madres de nuestros países siguen apostando por la educación y quieren esa oportunidad para sus hijos e hijas. Es una promesa pendiente y un desafío político.

Las instituciones financieras internacionales y otros organismos de las Naciones Unidas también están tratando de establecer una vinculación entre el trabajo infantil, la reducción de la pobreza y la educación para todos.

Combatir el trabajo infantil y garantizar al niño y niña educación y una vida digna se expresa de varias formas en los países de la región centroamericana y la República Dominicana. Los países están dispuestos a asumir la responsabilidad de poner fin al trabajo infantil; los Planes Nacionales de Erradicación de la Pobreza, los Planes Nacionales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y diversos documentos de la Iglesia Católica donde se plasma su doctrina social de equidad y dignidad para toda persona han impulsado el avance.

Como hitos importantes en este despertar sobre la problemática se pueden citar la "Resolución a Favor del Derecho a la Educación del Niño Trabajador", firmada por los ministros del área en Granada, Nicaragua, en abril del año 2006; y en diciembre del mismo año, la "Declaración sobre la Educación, un Derecho Inalienable de la Niñez", en apoyo a la Resolución de los ministros emitida en Tegucigalpa, Honduras, por los Obispos reunidos en ocasión de la celebración de la Asamblea Plenaria del Secretariado Episcopal de América Central (SEDAC). Los muchos documentos que abordan el tema demuestran una conciencia generalizada sobre el tema del trabajo infantil y sobre la necesidad de erradicarlo y de rescatar para el niño y la niña un futuro digno.

Es menester hacer un alto para analizar los avances e impactos logrados en la materia y reflexionar tanto sobre los problemas como sobre las oportunidades encontradas. Es sabido que la eliminación del trabajo

infantil no puede lograrse de manera aislada. Pensar en estrategias para su erradicación implica pensar en políticas económicas y sociales orientadas a proporcionar trabajo decente sostenible para los padres y madres de los niños, niñas y adolescentes y educación para éstos y éstas, por lo menos, hasta la edad mínima de admisión al empleo.

Como grandes desafíos para nuestros países está erradicar para 2015 las peores formas de trabajo infantil. Y para 2020, el fin último de eliminar todas las formas de trabajo infantil. Hay mucho trabajo preliminar para que los países puedan asumir el compromiso de abolir el trabajo infantil en los plazos determinados.

La CECC, la OIT, el SEDAC y el Proyecto Primero Aprendo pretenden propiciar a través de esta Cumbre un medio para la deliberación sobre los pasos concretos que los sectores representados, juntos y de forma mancomunada, pueden dar con el objeto de avanzar en hacer realidad los compromisos adquiridos en los importantes enunciados hechos hasta la fecha. Los auspiciadores pretenden que, como resultado de la Cumbre, se haya acordado de manera específica metas claras entre los sectores ministerial y eclesial con miras a la consecución de estas metas.

La Cumbre se concibió pensando abordar de la manera más completa posible el tema de la erradicación del trabajo infantil, criterio que se ha mantenido en la creación de este documento.

Así, la primera parte, *El trabajo infantil: ¿realismo o idealismo?; ¿Qué sugiere el desarrollo en América Latina?; Costos y beneficios de su erradicación (lineamientos para una hoja de ruta)*, comprende un grupo de conferencias destinadas a explicar la posibilidad de erradicar el trabajo infantil. La primera conferencia presenta la perspectiva de la Iglesia Católica, que hace énfasis en su opción preferencial por los pobres y exhorta a todos los sectores involucrados a un compromiso humanista que permita la eliminación del trabajo infantil.

Desde una perspectiva económica, la segunda ponencia permite reconocer el trabajo infantil como un problema estructural que responde a la estrategia de crecimiento o desarrollo vigente en nuestros países durante las últimas dos décadas.

La visión de la OIT, en la ponencia final de la primera parte, plantea la educación como la estrategia posible para erradicar el trabajo infantil y propone una hoja de ruta que permita a los países avanzar en sus políticas nacionales respecto al tema.

La segunda parte, *Actores en la estrategia de erradicación del trabajo infantil*, comprende las intervenciones de quienes analíticamente y en el ejercicio práctico han visto cómo los gobiernos nacionales, los ministerios

de educación y de trabajo, las instituciones de formación educativa y las agencias de cooperación internacional han incorporado la erradicación del trabajo infantil en sus procesos de toma de decisiones.

La tercera parte, *Estudio de caso*, reúne varios resultados de la evaluación realizada en varios países del tratamiento al problema del trabajo infantil a través de la educación, retomando la experiencia del Proyecto Primero Aprendo.

La cuarta parte, *Resultados: Declaración de Panamá*, llama la atención al promover entre la comunidad cooperante internacional la creación de un Fondo Común Centroamericano y de República Dominicana en el marco de un vasto Plan de Urgencia Social. Con aportes no reembolsables, el Fondo estaría orientado a eliminar el trabajo infantil e incorporar, en la medida de lo posible, la totalidad de los niños y niñas en riesgo a la educación formal.

Finalmente, la quinta parte, *El Encuentro en los medios de comunicación*, pretende anotar que la cobertura de temas como el trabajo infantil y su erradicación son expresadas desde los medios con las respectivas voluntades e intenciones.

La Cumbre significó para Panamá una oportunidad para que personas provenientes de distintos países y sectores comprometidos con el desarrollo social de los mismos miraran de manera amplia el significado de la erradicación del trabajo infantil. Visto en retrospectiva, el evento fue generador de iniciativas que en alguna medida ya han penetrado en las decisiones políticas nacionales y de la Región.

Puso en común que pedagogía, infancia, economía, ética y política van de la mano. Frente a la poderosa influencia del mercado que se dirige a los niños, niñas y adolescentes como consumidores y trabajadores cada vez a más temprana edad, nos convoca al indeclinable derecho a la educación: educar y cuidar a las generaciones nuevas en este presente.

**Palabras en la instalación del
Encuentro de Ministros y Ministras de Educación y
Presidentes de las Conferencias Episcopales de
América Central y República Dominicana**

**TRABAJO INFANTIL: ESTRATEGIAS PARA SU
ERRADICACIÓN**

DISCURSO DE BIENVENIDA

Reverendísimo Señor
Ángel San Casimiro
Secretariado Episcopal de
América Central (SEDAC)

“Que un niño trabaje es matarlo dos veces:
matarlo como niño y matarlo como adulto”.
Antonio Carlos Gómez Da Costa

Distinguidos Señores Ministros y Viceministros de Educación Pública y de Trabajo de Centroamérica y de República Dominicana.

Excelentísimos Señores Obispos miembros del Secretariado Episcopal de América Central.

Señoras y señores.

En primer lugar, les traigo las más sinceras disculpas de Monseñor José Francisco Ulloa Rojas, Presidente del SEDAC, al no poder participar en esta cumbre por motivos ajenos a su voluntad ya que fue convocado por el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) en estos mismos días. Les envía un saludo afectuoso y sus mejores deseos por el éxito de esta importante reunión. Les expresa, también, el más profundo agradecimiento en nombre del Proyecto Primero Aprendo y del SEDAC por haber aceptado la invitación a participar en esta Cumbre Centroamericana y de República Dominicana sobre “Trabajo infantil: Estrategias para su Erradicación.”

Personalmente quiero compartir con ustedes la frase que dijo Jesús a sus discípulos cuando éstos impedían a los niños acercarse al Señor: “Dejen que los niños vengan a mí porque de ellos es el Reino de los Cielos.” Dejar que los niños y las niñas se acerquen a Cristo significa abrirles el camino a una realización plena, es decir, a que tengan vida y vida en abundancia. Una realización plena entendida como un acceder a todas las condiciones que harán de su vida una vida más humana.

Con base en este pensamiento quiero dejar constancia de mi convicción de que sus esfuerzos y la dedicación que ustedes consagran como servidores públicos favorecen la instauración de condiciones de vida más humanas para los niños y las niñas de la región, así como el disfrute pleno de sus derechos.

Tengan la plena seguridad de que su presencia en esta Cumbre es también una muestra de la firme voluntad de los gobiernos y las naciones que ustedes representan por desarrollar acciones efectivas para erradicar el trabajo infantil en nuestra región.

Con el afán de concretar estos sueños, nuestros países han suscrito normativas internacionales para la protección de la niñez. Cabe destacar, de manera particular, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), cuyo enfoque, fundamentado en la dignidad de la persona, permite dejar bien asentado que los niños, las niñas y las personas adolescentes son sujetos activos de derechos y que el ejercicio de esos derechos es progresivo en virtud de que son personas en formación y en razón de la evolución de sus facultades que acontece en el transcurrir de su ciclo de vida.

Al mismo tiempo, nuestras naciones han adoptado otros importantes documentos, tales como los protocolos facultativos a la Convención de los Derechos del Niño y los dos convenios, el 138 sobre La Edad Mínima de Admisión al Empleo (1973) y el 182 sobre Las Peores Formas de Trabajo Infantil (1999), de la Organización Internacional del Trabajo. Sin embargo, resulta preocupante que aproximadamente 1.291.273 personas menores de 15 años de la región se encuentren desarrollando alguna actividad laboral. Para nadie es un secreto que la pobreza es uno de los principales factores que empujan a los niños y niñas a insertarse en el mundo laboral. Es una situación que clama por soluciones concretas e inmediatas, sobre todo, por las consecuencias que puede tener, especialmente en lo que respecta al ejercicio del derecho a la educación y a la integridad de los niños y niñas trabajadores.

Consecuencias inmediatas sobre la educación son el rezago escolar, el abandono del sistema educativo y, a futuro, la niña o el niño excluido de la educación se enfrenta al riesgo de no poder acceder, cuando adulto, a empleos de calidad y, por ende, perpetuar el círculo de la pobreza. Esto, sin hablar de las repercusiones físicas, psicológicas y morales que el trabajo infantil puede tener sobre las niñas y los niños trabajadores.

Ante esta realidad y teniendo en cuenta los riesgos del trabajo infantil, me atrevo a afirmar con vehemencia que no podemos aceptar ni permitir que ningún niño o niña trabaje. Debemos darnos a la noble tarea de hacer que nuestros niños y niñas trabajadores pasen de condiciones menos humanas a condiciones más humanas. Recuerdo a este propósito la siguiente frase de Antonio Carlos Gómez Da Costa: "Que un niño trabaje es matarlo dos veces: matarlo como niño y matarlo como adulto."

Por eso les comparto mi deseo de que esta Cumbre no pase a la historia como una reunión más en la que se formularon muy buenas intenciones pero no se propusieron acciones concretas e inmediatas.

La lucha por erradicar el trabajo infantil es una responsabilidad que no sólo compete a los gobiernos; también las instituciones no gubernamentales, las organizaciones sociales y la Iglesia tienen esta responsabilidad. En lo que concierne a la Iglesia, ella se ha comprometido en la región mediante acciones concretas. Tales acciones tienen su fundamento en los principios de la Pastoral de la Infancia, entendida como el conjunto de esfuerzos que

hace la Iglesia, a partir del conocimiento de la situación, por reflexionar y llevar a la práctica el mensaje del Evangelio y sus exigencias en el sector de la infancia.

Los obispos del SEDAC en diciembre de 2006 dirigieron a los sacerdotes y a las comunidades cristianas un mensaje que deploraba el trabajo infantil e invitaba a todos a trabajar para erradicarlo. Dijeron textualmente:

“Conmueve nuestro corazón de pastores saber que tres de cada cuatro personas menores de edad tienen que abandonar la escuela para incorporarse tempranamente al trabajo. Son niños, niñas y adolescentes trabajadores que ingresan al mundo laboral para ayudar a satisfacer las necesidades básicas de sus familias. Sin duda, todo esto constituye un freno para su desarrollo integral y por ende para superarse y llegar a condiciones de vida más humanas y que puedan acceder a la cultura, a considerarse dignos y sujetos de derechos, que puedan crecer hasta ser ciudadanos y ciudadanas capaces de colaborar en la construcción del bien común, de la justicia y la paz”.

Termino instando a todos para que juntos podamos elaborar propuestas concretas que fortalezcan las acciones hasta ahora realizadas en nuestros países a favor de la niñez trabajadora y que nos comprometamos realmente a desarrollar nuevas iniciativas mucho más efectivas que conduzcan a la erradicación del trabajo infantil y podamos de esta forma brindar condiciones de vida más humanas a los niños y niñas trabajadores, de manera tal que puedan vivir con dignidad y desarrollarse plenamente disfrutando de todos y cada uno de sus derechos.

Que Dios bendiga esta Cumbre tan importante para el futuro de las niñas y niños de nuestra región.

Muchas gracias.

DISCURSO DE BIENVENIDA

Su Excelencia
Miguel Ángel Cañizales
Ministro de Educación
República de Panamá

“...los niños han nacido para ser felices”

Panamá se honra de recibir a tan selecta y renovada audiencia; todos, representantes de la más elevada conciencia y sensibilidad humana frente a un tema de hondo contenido ético – social, el cual afecta medularmente a nuestras naciones.

Agradezco de todo corazón a los co-auspiciadores de este destacado Encuentro de Ministras y Ministros de la subregión, el haber escogido a nuestro solidario país para celebrar tan importantísimo y prometedor evento, a saber: la Oficina Internacional del Trabajo en Panamá (OIT), la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), la Pastoral Social – Cáritas y el Proyecto Educativo para la Niñez Trabajadora “Primero Aprendo”. A las mujeres y hombres de estos organismos, hago una especial mención por habernos distinguido para trabajar mano a mano con ustedes en el día de hoy.

Un ilustre pensador de América dijo que “los niños han nacido para ser felices”. La justeza de este pensamiento representa la suma y la síntesis de la lucha moral, social y espiritual contra el trabajo infantil. La educación y la salud son derechos humanos fundamentales, por lo que el trabajo infantil constituye un oprobio y una ofensa a la dignidad del hombre y del ciudadano universal.

El trabajo infantil y sus peores formas son la negación de los derechos humanos, del derecho a la vida y de su consustancial plenitud humana. En un sentido retrospectivo, estamos ante una prolongación y versión reeditada de la esclavitud del siglo XVI, enmarcada en una nueva geografía de la “ruta del esclavo”, la mayor tragedia social acontecida en la historia de la humanidad y la cual el mundo civilizado creía haber dejado muy atrás.

No hay semana que no veamos en la prensa escrita noticias horrendas acerca de la venta de niños esclavos, tanto o más dolorosas que en el infame pasado, pero disfrazados de trabajadores pro-sustento de la familia. El trabajo infantil muy frecuentemente degenera en crimen de lesa humanidad y ya es hora de que desaparezca de la faz de la tierra.

El problema del trabajo infantil es el mayor en el mundo actual, de cara a la lucha por incorporar a millones de niños y adolescentes al ámbito de la educación formal, único camino de esperanza y redención.

Según algunas estadísticas globales, uno de cada cinco niños de 5 a 14 años estaría inmerso en diversas formas de trabajo infantil, lo que representan doscientos millones de niños en el mundo y trescientos cincuenta millones hasta 17 años de edad.

Ciento setenta millones de ellos trabajan como verdaderos esclavos en actividades que la OIT señala como las “peores formas de trabajo”. Sólo en Centroamérica y la República Dominicana, habría en el año 2005, según OIT, 2.442.000 niños y niñas de entre 5 a 14 años afectados por las “peores formas peligrosas de trabajo”; o sea, una de cada nueve personas. ¿Podrá acaso un niño, síquica y físicamente, ir a la escuela y estudiar en tales condiciones?

Como de todos es sabido, el trabajo infantil es hijo de la pobreza, la corrupción y el no-acceso a la educación. En el nordeste de Brasil, pasando por la árida región del Sahara africano y las altas montañas del Nepal, en el Himalaya hasta el remoto Afganistán en guerra, la más humilde escuela es un lujo inalcanzable para la niñez y la adolescencia. Es allí, en esas zonas de muerte y miseria extrema donde los traficantes modernos de esclavos reclutan a las inocentes criaturas forzándoles a combatir, matar, a convertirse en sujetos del crimen, el narcotráfico, la prostitución, la pornografía y el pago interminable de deudas familiares, reales o ficticias, en burdeles, fábricas o plantaciones. Víctimas de la crueldad e injusticias que los adultos les imponen, muchos de los niños quedan discapacitados física y síquicamente para asistir a la escuela; peor aún, con un corazón lesionado y convertido en tiesto regado de amargura.

¿El resultado? Cerca de diez millones de niños que trabajan en el mundo mueren en condiciones denigrantes y dolorosas. Por ello, cada hora de persistencia del problema constituye una hora de vergüenza y escarnio para cada uno de nosotros, pues los niños en riesgo pudieran ser nuestros propios hijos y porque ciertamente cada adulto lleva un niño gimiendo en los recuerdos de su infancia.

La República de Panamá cuenta con tres millones de habitantes. Pese a ser considerado como país de renta media-alta, ostenta un 40% de pobres (un millón doscientos mil) y el 18% de ellos se halla en estado de pobreza extrema (quinientos cincuenta mil), en el entendido que se hallan por debajo de la línea de la pobreza. Según OIT – IPEC, el país tiene unos 47.956 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo potencialmente riesgoso para la salud, moralidad y seguridad. De ellos, el 40% de los trabajadores infantiles están atrapados en trabajos por abolir, y las crudas condiciones en que los realizan son de alta peligrosidad cotidiana.

Ha sido costumbre tangible de Panamá el acatar escrupulosamente las normas de derecho internacional. Fiel a su tradición y en asocio con IPEC – OIT, establecimos desde 1997 un patrón de intolerancia frente al trabajo infantil, tomando medidas concretas para su erradicación y garantizar la protección del menor trabajador. Por supuesto, hemos suscrito y ratificado el Convenio 138 de la OIT, referente a la edad mínima de adhesión al empleo y el Convenio sobre los Derechos del Niño y el Protocolo Relativo a la Participación de Niños en Conflictos Armados, ambos de diciembre de 2000.

Pero lo realmente importante no es la mera observación de convenios ni protocolos, sino las acciones de profundo calado social que lance el Estado panameño para eliminar en plazo razonablemente breve el flagelo del trabajo infantil, e incorporar integralmente al sistema educativo panameño los niños en la calle, todos ellos merecedores de una educación especial y de calidad pertinente.

En términos de relación costo-beneficio, enormes son las pérdidas económicas de nuestros países a causa de la marginalidad educativa de trabajadores infantiles; por lo cual urge un programa de inversiones especialmente dirigidos a niños y niñas de hogares en situación de pobreza extrema.

En el caso de Panamá, la OIT nos dice que con una inversión a 20 años, de trescientos cuatro millones de dólares, nuestro país podría lograr un beneficio económico neto superior a los mil cuarenta y siete millones.

Permítanme ahora hacer énfasis en un tema de alta sensibilidad. En nuestro país, Panamá, el trabajo infantil más estremecedor tiene rostro indígena. Como otros pueblos originarios de América, las condiciones de vida existencial de los indígenas panameños son aterradoras debido al impresionante nivel de exclusión y ostracismo social. A tal grado que no sería exagerado hablar de una reedición viviente en Panamá de “los condenados de la tierra”, dramática obra del gran sociólogo y escritor del tercer mundo, Franz Fanon.

Allí, en nuestras áreas indígenas, se conjugan las peores formas de trabajo infantil, producto del hambre centenaria, la tradicional cultura de la impunidad, la discriminación étnico-cultural, la escasez de los servicios públicos básicos, la inaccesibilidad a la atención médica y sobre todo, a la inexistencia de un ciclo completo educativo que asegure una educación de calidad, pertinente e intercultural.

De una población total indígena de 285.231 personas de unas ocho etnias que constituyen el 10% de la población del país, el 98,4% está en pobreza absoluta; el 90%, en estado de extrema pobreza aguda y el 48% de los mayores de 15 años son analfabetos. La mortalidad infantil en las comunidades indígenas es casi 4 veces mayor que en las no indígenas y el

21,5% de los niños indígenas menores de 5 años están en estado de desnutrición severa.

Según una encuesta de trabajo infantil del año 2000, la fuerza de trabajo infantil y adolescente indígena representaba virtualmente el 18% del total de la misma en todo el país. Aproximadamente 60.000 indígenas ngöbes-buglés (adultos, niños y adolescentes) migran temporalmente a plantaciones y fincas panameñas y costarricenses en condiciones laborales de alto riesgo para su salud, moralidad y seguridad.

Comparativamente, en la sociedad panameña la población indígena es de lejos el grupo más vulnerable y susceptible a las peores formas de trabajo infantil que dañan su integridad física, moral, social y cultural; los ngöbes y buglés, en primer lugar.

Duele decirlo, pero una de las causas fundamentales del trabajo infantil indígena radica en las restricciones impuestas a la propiedad, posesión y uso efectivo de la tierra, y aún peor, en el creciente despojo de sus tierras ancestrales por parte de fuerzas extrañas e insensibles.

Si a ello añadimos la casi total exclusión de las comunidades indígenas de los servicios básicos y de la sanidad ambiental y la odiosa segregación étnica, siempre presente a la hora de solicitar un puesto de trabajo decente, entonces podemos comprender cuán insufrible se hace la vida cuando uno nace indígena en medio de una cultura dominante y opresiva que le impone una ciudadanía de tercera clase e impedimentos que operan como mecanismos de involución social. ¿Qué otro camino le queda a los pueblos originarios de nuestra América, sino el trabajo infantil destructivo y degradante?

Hay que abolir el trabajo infantil, no solamente porque degenera en formas contemporáneas de esclavitud, sino también porque su prevalencia entorpece o hace inviable el plan universal de la UNESCO, denominado "Educación Para Todos" (EPT), consagrado por las Declaraciones de Jomtien y Dakar. Esto, sin hablar de que, el obligado ingreso del país a la sociedad de la información y del conocimiento se vería comprometido sin tal abolición.

Para ello se requiere de una acción sinérgica por parte del Estado y la sociedad civil: inversión masiva en educación y en capacitación, multiplicación de una red de oportunidades para los más débiles y excluidos, junto a rigurosas medidas de inclusión y equidad.

La ocasión es propicia para hacer especial mención sobre la extraordinaria lucha, sin tregua ni cuartel, que contra el trabajo infantil lleva a cabo la Primera Dama de la Nación, doña Vivian Fernández de Torrijos, quien hoy nos honra con su presencia en nombre y representación del Excelentísimo

Señor Presidente de la República de Panamá, licenciado Martín Torrijos Espino.

El gobierno del Presidente Martín Torrijos Espino y el Despacho de la Primera Dama están impulsando un sistema de protección social conocido como “Red de Oportunidades”, que consiste en beneficiar a las familias en estado de pobreza extrema con un subsidio económico mensual significativo, a condición de que envíen sus hijos a la escuela y los retiren del trabajo infantil. El Comité de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Personas Adolescentes Trabajadores (CETIPPAT) panameño, a cargo del despacho de la Primera Dama, es la entidad asesora y coordinadora de la lucha contra el trabajo infantil, la cual ha elaborado el Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Personas Adolescentes Trabajadoras 2007–2011. Entre sus objetivos principales para el año 2011 está la incorporación del 70% de niños y adolescentes a la educación formal, quienes no estarán trabajando por debajo de la edad permitida. Para el mismo año se cumplirá el 50% de los acuerdos y, así mismo, niños y adolescentes serán retirados, en un 90%, de las peores formas de trabajo infantil.

Antes de finalizar estas palabras, deseo proponer a este noble Encuentro de Ministros, se sirva considerar la inclusión de una propuesta panameña, en la parte declarativa de este evento, a saber: la creación y puesta en marcha de un “Plan de Urgencia Social de Centroamérica y República Dominicana”, destinado a acelerar la incorporación a la educación formal de los más débiles y vulnerables entre las etnias indígenas y los grupos rurales y urbanos, igualmente machacados por la extrema pobreza y los efectos perniciosos de la exclusión aguda e invisibilidad social.

El Plan Subregional contemplaría dotarse de un fondo común no-reembolsable, para lo cual apelaría a la cooperación y a la solidaridad internacional de distintas instancias, tales como el “Programa EUROSOCIAL” de la Unión Europea, Banco Mundial, FMI, BID, OEI-España, gobiernos de países vinculados por el TLC, Sistema de Naciones Unidas, países amigos del Consejo de Cooperación del Golfo Árabe y muchos otros. La idea es sacar partido de las posibilidades ofrecidas por la dimensión social de la globalización a fin de apoyar técnica y financieramente los programas centroamericanos, tendientes a erradicar el trabajo infantil a la brevedad posible e incorporar la totalidad de los niños excluidos de la subregión en la educación formal.

Señoras Ministras y Señores Ministros, convencidos de que este Encuentro marcará un hito en la lucha por la liberación de la niñez de las relaciones de explotación y que representará un avance sustantivo en la estrategia educativa para lograrlo, déjenme brindarles la más calurosa bienvenida a esta hospitalaria tierra de los panameños. Muchas gracias.

DISCURSO DE BIENVENIDA

Honorable Señora
Vivian Fernández de Torrijos
En representación del Gobierno
de la República de Panamá

Me complace darles la más cordial bienvenida a esta Cumbre. Es digno de encomio el esfuerzo realizado por cada uno de ustedes para preparar sus ideas e iniciativas y acudir a este debate sobre un tema de máximo interés regional.

Mientras estamos aquí reunidos, más de 50.000 niños en Panamá no asistirán a la escuela; 937.530 niños en Guatemala estarán buscando solución a sus problemas en la calle y 428.720 niños, niñas y jóvenes en República Dominicana podrían estar laborando en circunstancias peligrosas.

Se estima que un total de 2.497.172 de niños, niñas y jóvenes, de acuerdo a la Encuesta de Trabajo Infantil aplicada entre 2000 y 2002 en la región, actualmente trabajan en edades no permitidas o en trabajos que ponen en peligro su vida, por lo que el tema tiene que ser prioritario.

Estamos aquí para dialogar con la firme determinación de transformar el problema del trabajo infantil en el respeto pleno de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes que laboran, y con la voluntad de trabajar para que un día podamos erradicar este flagelo que afecta nuestros pueblos.

Erradicar el trabajo infantil no es tarea fácil, sobre todo cuando la pobreza nos gana muchas veces la batalla. Debemos ser creativos y apoyarnos en sistemas exitosos y compartir experiencias comunes.

Muchas veces es muy difícil identificar estos niños y hacer visible esta realidad. Hay que sacar a estos niños, niñas y jóvenes del anonimato en que los sumerge la pobreza y de paso, en otras numerosas ocasiones, hay que vencer a la delincuencia, que hace de estas criaturas presa fácil.

Las acciones deben ser integrales y tomar en cuenta las diversas necesidades de estos niños y sus familias, porque si no, lejos de resolver los problemas de fondo, estaremos ofreciendo paliativos. La pobreza de los padres o acudientes debe ser combatida para que ellos no vean el trabajo de sus hijos pequeños como la única salida.

Con ellos también debemos trabajar, ofreciendo oportunidades de educación y superación.

En este Encuentro estamos afirmando el propósito de romper este ciclo. Frente a nosotros, marcando la ruta a seguir, brilla la frase que abanderó a las Conferencias Episcopales de América Central y República Dominicana, certero mensaje que nos invita a pasar: "Del compromiso a la acción". Podemos hacerlo porque tenemos la determinación y la capacidad. Los países aquí reunidos hemos estudiado a profundidad el tema del trabajo infantil, conocemos el poder de los tentáculos oscuros y traicioneros de ese yugo despiadado. Y sabemos que la existencia de niños maltratados sólo puede conducir a la existencia de adultos lesionados emocionalmente, disfuncionales, sin ninguna preparación para el éxito en el mundo laboral e incapaces de alcanzar su potencial como seres humanos productivos.

Estamos preparados para planificar acciones oportunas e impactantes, revisar y promover nuevas leyes que llenen los vacíos en el tema, velar por el cumplimiento de las ya existentes, así como para crear un modelo integral que aglutine tanto el sector gubernamental como a la sociedad civil y que defina una estrategia común y efectiva.

Nuestra punta de lanza, la educación, demuestra en todas partes del mundo, y cada vez con resultados más notorios, su relevancia en esta lucha.

En el caso de Panamá, el gobierno que encabeza mi esposo, el Presidente Martín Torrijos, desde el comienzo demostró que tiene la voluntad política para impulsar la educación como estrategia contra el trabajo infantil.

En diciembre de 2004, Panamá fue sede de la IX Reunión de Ministros y Ministras de Educación de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, donde se pasó revista a temas relacionados con el desarrollo educativo de los países del istmo centroamericano, incluyendo el combate al trabajo infantil por medio de la educación, y el seguimiento de las políticas educativas impulsadas en la región y en las respectivas sociedades.

En junio de 2005, el Presidente Martín Torrijos firmó un Decreto Ejecutivo que modificó la norma que creó el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Personas Adolescentes Trabajadores (CETIPPAT) y que fortaleció la base legal en materia de trabajo infantil en Panamá en beneficio de aproximadamente cincuenta mil niños panameños.

Su objetivo fue crear un comité más vinculado con nuestras realidades, una de las cuales, por ejemplo, es que el 6,1% de los niños trabajadores realizan labores domésticas que los exponen a una violación sistemática de sus derechos humanos, signo de que el abuso profundo ocurre, no sólo en el campo, sino hasta en tranquilos vecindarios de las ciudades panameñas. Ese mismo año, en agosto, tuvo lugar el Foro Nacional "Intolerancia ante el

maltrato infantil”, que sirvió para unificar criterios y avanzar en la protección del niño trabajador.

El despacho que dirijo ha promovido la colaboración de la empresa privada en el otorgamiento de becas y apoyo económico a niños y adolescentes trabajadores, como el apoyo de Movistar a Casa Esperanza, que favorece a ochocientos niños.

Asimismo, ha impulsado la firma de convenios con organizaciones de ayuda humanitaria para que cientos de niños reciban protección y orientación para su desarrollo integral.

La aplicación del programa “Continúa en la Escuela” ha beneficiado a 2.317 niños trabajadores con becas que les permiten terminar su educación básica. Y en las zonas cafetaleras se implementó la estrategia educativa llamada “Termina tu año” durante la temporada de cosecha para garantizar que la población infantil y adolescente que labora recogiendo café termine el año escolar exitosamente.

En el 2006, el Presidente Torrijos firmó un Decreto Ejecutivo en el que se identifican las peores formas de trabajo infantil, instrumento legal necesario para que, junto con la educación, el niño recupere sus oportunidades de mejorar sus condiciones de vida.

La erradicación de las más de ciento cincuenta escuelas-rancho esparcidas por todo el territorio panameño y la construcción de nuevas escuelas de cemento, equipadas con cocina y comedor, es un aporte significativo en esta lucha. La empresa privada, con un alto sentido de responsabilidad social, se ha unido al esfuerzo gubernamental, y gracias a su aporte, la primera fase de cincuenta escuelas está en marcha; cuatro nuevas escuelas ya han sido inauguradas y otras veintidós están en plena construcción. Hace sólo dos días tuvimos una nueva reunión con representantes del sector privado para invitarlos a participar en la segunda fase del proyecto.

Es mucho lo que hemos avanzado y mucho lo que nos queda por hacer como país y como miembro de la región, como sin duda sucede en cada uno de los demás países hermanos aquí reunidos.

Amigas y amigos, esta cita es una oportunidad valiosísima para pasar del simbolismo a la acción. No hacerlo es ser cómplices de la brutalidad que queremos combatir. Sería perpetuar las estadísticas e imágenes del horror.

Yo tengo la certeza de que eso no ocurrirá. Soy optimista en cuanto al futuro de nuestros pueblos. Existe la voluntad política; nuestras sociedades ha madurado; la opinión pública va inclinándose progresivamente por el rechazo al trabajo infantil, y en este Encuentro tenemos los recursos para

establecer lineamientos intersectoriales que, por medio de una educación inclusiva, den un golpe contundente a la explotación infantil.

Durante los dos días de esta Cumbre tendremos la oportunidad y el deber de hacer frente a una gran responsabilidad, y estoy segura de que serán jornadas muy productivas en beneficio de los dos millones y medio de niños, niñas y jóvenes que tienen sus esperanzas puestas en nosotros.

Sean todas y todos bienvenidos. Que Dios les bendiga y los ilumine.

Muchas gracias.

Primera Parte

**EI TRABAJO INFANTIL:
¿REALISMO O IDEALISMO?; ¿QUÉ SUGIERE EL
DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA?; COSTOS y
BENEFICIOS DE SU ERRADICACIÓN
(Lineamientos para una hoja de ruta)**

La eliminación del trabajo infantil, un objetivo a nuestro alcance

Mons. Álvaro Ramazzini Imeri
Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala

Fue escrita esta afirmación con un sentido de utopía, es decir, de sueño que está ahí y que es posible realizar; pero va a significar muchos esfuerzos y compromisos muy serios. Se ha estado hablando aquí de la necesidad de no quedarnos solamente en palabras, en declaraciones, sino pasar a la acción. ¿Mantendremos viva la utopía de lograr este objetivo? ¿O necesitaríamos tal vez hacer entrar una fuerte dosis de realismo al plantearnos esta situación, que es un reto para toda la región centroamericana y la República Dominicana?

Me hacía estas preguntas porque es la primera vez que tengo ocasión de participar en uno de estos encuentros y siempre cuando uno regresa a sus comunidades, las preguntas que le hacen es qué discutieron y a qué acuerdos llegaron, se utilizó de veras el tiempo, los recursos, toda la inversión económica que se está haciendo aquí en nuestra participación. Porque cuando uno está en el trabajo pastoral, indudablemente el contacto con las personas es muy vivo, muy permanente y las grandes preguntas que hacen siempre es para qué tantas reuniones si las cosas siguen iguales.

Por eso me planteaba estas preguntas al leer el texto de lo que debía compartir con ustedes. ¿Idealismo, realismo, utopía? Porque muchas veces uno ve que los problemas avanzan, las necesidades crecen y son mucho más rápidas en sus crecimientos que en las soluciones que podemos enfrentar. Un torrente de problemas cae sobre nuestras cabezas y sobre nuestros esfuerzos, creando ese sentimiento de frustración o de impotencia al ver que quisiéramos que las cosas fueran diferentes en este tema fundamental y, sin embargo, no se ven grandes cambios.

No obstante, descubro que hay consensos, no diría yo puntos de partida porque el camino ya se ha ido haciendo sino un buen momento de reforzamiento, de decisiones y compromisos.

En la presentación se habla de que los países de Centroamérica, República Dominicana y Belice han ratificado los Convenios 138 y 182 de la OIT; también se habla de que se han establecido Comisiones Nacionales para la prevención y erradicación del trabajo infantil, y que estas Comisiones Nacionales son intersectoriales no son solamente asunto de educación sino también se involucra todo lo referente a los Ministerios de Trabajo, de Salud, institutos de formación vocacional. De hecho, aquí tenemos entre nosotros

al representante de INTECAP, que viene de Guatemala. INTECAP se dedica precisamente a eso, y seguramente otros aquí, también; órganos rectores en materia de infancia, organizaciones de trabajadores, organizaciones de empleadores y otras organizaciones de la sociedad civil.

Esto es un consenso fundamental porque estamos hablando entonces ya de un movimiento social al cual tenemos todavía que seguir sensibilizando vivamente para que estos esfuerzos se unan y podamos tener mejores resultados.

En la presentación también se señala que hay buenas intenciones para hacer efectivo el derecho a la educación. Indudablemente, en este sentido el reto es pasar de buenas intenciones a acciones, y creo que éste es el espíritu que ha movido a la convocatoria para Encuentro. Yo espero que verdaderamente este espíritu lo mantengamos a lo largo de estos días. En el lenguaje eclesástico se dice que “el camino al infierno está empedrado con muy buenas intenciones”, en el sentido de que a veces nos quedamos únicamente en buenos propósitos.

Aquí ya se señala eso, y se señala también que esas buenas intenciones están expresadas de varias formas, incluyendo los planes nacionales de erradicación de la pobreza. En este punto, uno se pregunta sobre el objetivo del milenio planteado por la ONU sobre la erradicación de la pobreza: ¿hasta dónde este objetivo ha avanzado? La consecución de este objetivo estaba planeada para el año 2015, y estamos en 2007; quedan solamente ocho años.

Por parte de diversos obispos, no solamente de América Latina sino también de África y de Asia, se ha venido coordinando junto con la organización Misericordia -organismo de la Conferencia Episcopal Alemana que se encarga de todos los temas de desarrollo, educación, de salud, etc.- iniciativas de lobby delante de los gobiernos de la Comunidad Europea para insistir en que apliquen el compromiso que tomó el G-8 de destinar el 0,7% de su producto interno bruto al desarrollo. Es interesante destacar que, posterior a este trabajo, uno va a hablar con los ministros, va a hablar con los responsables y dicen: “Sí... Pero... Es que tenemos estos problemas en nuestro propio país y no logramos esto...” y etcétera, etcétera.

Indudablemente las personas aquí reunidas entendemos que todo el problema de la erradicación del trabajo infantil tiene que ver precisamente con Planes Nacionales de erradicación de la pobreza. Esta mañana lo escuchábamos: uno de los factores fundamentales que propicia y desarrolla el trabajo infantil es la situación de empobrecimiento que viven nuestros países.

Hace poco estuvimos los obispos de América Latina reunidos en Aparecida, Brasil, en la V Conferencia del Episcopado de América Latina y, en el análisis que hacíamos de la situación socioeconómica del continente americano descubríamos cómo la cara negativa de la

globalización es aumentar la diferencia entre pobres y ricos. Y esto no solamente es un análisis que nosotros hacemos desde nuestro trabajo pastoral sino que está también ratificado por organismos de diferentes naturaleza.

Si hay entonces un proceso de empobrecimiento en todos los países y uno de los índices de este empobrecimiento es el aumento del trabajo infantil junto con la migración hacia el norte, uno se puede llegar a preguntar qué Planes Nacionales estamos implementando desde los distintos gobiernos para enfrentar verdaderamente la pobreza. Esto tiene que ver, a mi juicio, con el mismo concepto de desarrollo que manejamos. Lo digo porque en nuestro propio país las discusiones van en ese sentido, es decir, visiones de desarrollo de parte de la Iglesia que no concuerdan con visiones de desarrollo de quienes tienen en sus manos las políticas influyentes decisivas, sea porque manejan la economía del país o porque también son quienes toman las decisiones políticas del país en el sentido pleno de la palabra.

Hay entonces una constatación de que si realmente se quiere no sólo sentir sino ser realista y decir que la erradicación del trabajo infantil es un objetivo a nuestro alcance, tenemos que entrarle muy fuerte a todo el tema de los Planes Nacionales de erradicación de la pobreza que implican, hablo desde la experiencia guatemalteca porque es la que más conozco indudablemente, cambios estructurales que conllevan de veras reformas profundas en la sociedad.

En ese sentido era muy interesante el discurso inaugural del Papa Benedicto XVI cuando señalaba que uno de los aspectos positivos de la globalización es dar respuesta a esta aspiración de la unidad de todo el género humano y que uno de los factores positivos de la globalización es crear esa convicción y esa conciencia de la interdependencia planetaria que ahora es mucho más consciente y sentida delante de problemas como el calentamiento global, el cambio climático, etc. Asimismo, afirmaba que uno de los aspectos negativos de la globalización es el crear estos monopolios en los que lo que realmente importa es el dinero, la ganancia, el lucro; y por esta codicia y ambición de amontonamiento de riqueza se genera el trabajo infantil.

Hablaba con el responsable de CARE antes de entrar aquí y me señalaba esa paradoja que a mi juicio es trágica: como hay un aumento del trabajo infantil y no aumentan las demandas laborales de la juventud, tenemos a muchos niños haciendo un trabajo que no deben de hacer. Me gustó mucho la frase de esta mañana que "el niño que trabaja lo matan dos veces". Tenemos a cientos y miles de jóvenes que ven truncadas sus aspiraciones a una vida mejor. En Guatemala, El Salvador y Honduras casi sesenta y cinco mil jóvenes están involucrados en pandillas juveniles; lo cual nos está planteando un problema muy serio a nivel de violencia que refleja también la descomposición en valores humanos y éticos de las sociedades en diferentes países.

Este tema lo analizábamos también en la V Conferencia (V Conferencia del Episcopado de América Latina), donde se subrayaba que estamos viviendo un cambio cultural muy fuerte, del cual los primeros afectados son los jóvenes y las señoritas. Mencionábamos también que en todo este cambio cultural hay una gran influencia de los medios de comunicación social, que están precisamente al servicio de una mentalidad en la que lo que importa es tener-tener y no ser; lo más importante parece ser entonces darle la prioridad al factor económico y no al factor del valor y de la dignidad de la persona.

Ésta ha sido una de las discusiones que hemos tenido a propósito del tratado de libre comercio: cuando nosotros argumentamos que por qué se habla de un libre comercio de mercancía y de capitales, cuando no se habla de un libre comercio o mejor de una libre movilización de las personas. Con todos los controles fronterizos que tenemos, el valor de la persona queda sujeto a que tenga o no una visa: si tengo una visa y un pasaporte, soy persona; pero si no tengo una visa y un pasaporte, no existo. Son las grandes contradicciones y las paradojas de sistemas económicos, en donde, repito, se ve que el ansia del lucro y de ganancia es el motor de muchas decisiones que se toman. De ahí la importancia de incluir Planes Nacionales para la erradicación de la pobreza; pero, ¿hasta dónde esto es realista? De nuevo digo: ¿utopía, realismo o idealismo?

En este Encuentro se habla también de los diversos momentos de la Iglesia Católica, pero yo quisiera decirles que en el caso nuestro, y perdonen que lo diga de este modo pero quiero decir las cosas como son, no se trata sólo de documentos de la Iglesia Católica, se trata de muchas acciones; y por eso la presencia nuestra aquí hoy. Se trata de acciones que responden a compromisos muy serios que los obispos queremos tomar con temas tan básicos como la erradicación del trabajo infantil o cualquier otro tema que tenga que ver con el desarrollo de las personas.

Hablaba antes de entrar aquí con una persona que me señalaba cómo era la visión del tema, la relación entre desarrollo humano y desarrollo; válida la relación que hay entre cuerpo y espíritu. Yo le decía que uno de los principios básicos publicados por el Papa Pablo VI hace cuarenta años en la Cuarta Encíclica del Desarrollo de los Pueblos es que el desarrollo humano significa pasar de condiciones de vida menos dignas a condiciones de vidas más dignas; y la última parte de la Encíclica habla del compromiso solidario del desarrollo y señala que no puede haber desarrollo de toda la humanidad si no hay desarrollo de cada persona y de todas las personas; por lo tanto, hay una interrelación estrecha entre desarrollo solidario de la humanidad y desarrollo individual o personal. Esta enseñanza que es ya de hace cuarenta años comenzó mucho antes con toda la doctrina social de la Iglesia.

Por eso para nosotros, los obispos, el tema de erradicación del trabajo infantil no es solamente un asunto de discurso, no debe ser un asunto solamente de discurso, ni debe ser un asunto solamente de reflexión, de

hacer oír la enseñanza de la Iglesia, sino que debe ser un asunto de un compromiso muy concreto y muy decidido. Y eso fue lo que los obispos hicimos en la V Conferencia cuando renovamos la opción preferencial por los pobres excluidos y marginados. Todavía más. En el documento de Aparecida, si tienen la oportunidad de leerlo, se habla no solamente de excluidos y marginados sino se habla de aquellas personas que ni siquiera entran a formar parte de la sociedad sencillamente porque son considerados desechables como objetos. Hemos llegado hasta ese punto en la organización de nuestras sociedades.

Entonces no es solamente asunto de doctrina, es asunto de compromiso; no es solamente asunto de documentos, es asunto de acciones, y en primer lugar para nosotros, obispos, que somos defensores de esta doctrina social y que tenemos la responsabilidad de impulsarla, debemos demostrarlo con obras y por ello cuando hablábamos en la V Conferencia de una opción preferencial por los pobres, decíamos con mucha claridad que somos los primeros que tenemos que dar el ejemplo de vivir en este espíritu concreto de pobreza. ¿Por qué? Porque no hay peor predicador que el que no se convierte.

Por lo tanto, creo que esto también es un consenso, como lo son los documentos de los que aquí se habla: la resolución a favor de la educación del niño trabajador, el de la educación, el comunicado de nosotros los obispos en Honduras en el mes de noviembre del año pasado. Todo ello demuestra esta conciencia sobre el flagelo del trabajo infantil, sobre la necesidad de erradicarlo y de rescatar para el niño un futuro digno.

Hasta ahí estamos de acuerdo. Y qué bueno porque entonces esto da como resultado un camino que se va haciendo, hay un compromiso que nos sigue desafiando, hay una conciencia sobre el problema que necesita ser ampliada a todos los sectores y hay también la convicción de un problema muy complejo que va a implicar esfuerzos muy grandes si realmente tenemos la decisión para enfrentarlo y de solucionarlo.

¿Cuáles serían a mi juicio los requisitos para poder lograr ser realistas en esta afirmación: "la erradicación del trabajo infantil un objetivo a nuestro alcance"? Una primera condición para mí es la motivación. Yo mismo, antes de aceptar la invitación para participar en este Encuentro, me hacía la pregunta "¿por qué voy a ir?", ¿para qué voy a ir? Porque indudablemente todos ustedes y yo tenemos nuestras agendas de trabajo, tenemos nuestro tiempo. Sabemos que hemos venido a trabajar, no a hacer turismo, hemos venido a compartir esfuerzos y experiencias, pero la pregunta de fondo es: ¿Por qué?

Y yo me permitiría, con todo el respeto que ustedes se merecen, porque lo considero fundamental, que cada uno de nosotros nos hagamos esa pregunta: ¿Por qué estoy involucrado en esto? ¿Porque tengo un cargo ahora que me lo exige? ¿Porque tengo también ahora la oportunidad de

participar? ¿O porque estoy profundamente convencido de que la erradicación del trabajo infantil es algo que me compromete en mi propia existencia?

Hoy en la mañana se hablaba de eso: de nuestros propios hijos. Nosotros indudablemente no tenemos hijos físicos, pero tenemos todas estas comunidades a las que uno atiende y, miren, si algo a mí me golpeó profundamente cuando llegué de obispo a San Marcos, porque fui sacerdote ordenado en la capital, siempre pensaba que tenía un conocimiento de mi país, lo pensaba porque me informaba, leía, estudiaba, salía a las zonas rurales cercanas a ciudad de Guatemala, etc., pero cuando me hicieron Obispo y vine a San Marcos me di cuenta que lo que conocía de mi país era muy poco. Comencé entonces a ver con mis propios ojos, a sentir con mis propias manos, en el corazón, el dolor de familias, de problemas, de niños cortando café bajo la lluvia, de niñas cargando a sus hermanitos en la espalda mientras el papá y la mamá iban a trabajar, y todo sencillamente porque tenemos un sistema latifundista en Guatemala en el que nunca se ha hecho una reforma agraria.

Hace poco estaba leyendo un texto que Pontificio Consejo de Justicia y Paz que elaboró hace años, una muy buena propuesta de reformas agrarias en donde se señalaba, y eso aparece ahora en el compendio de doctrina social de la Iglesia Católica, que el no hacer reformas agrarias en los países donde se necesita es algo que tiene que ver con la moralidad, es algo que no es bueno porque está impidiendo el desarrollo de cientos de personas.

Cuando uno entonces mira con sus propios ojos estas situaciones de niños y niñas cortando café para poder ganar un poco más de dinero, porque mientras más café corten más dinero va a la familia, sin prestaciones sociales, sin seguro, sin derecho a vacaciones, sin absolutamente nada, trabajando desde el mes de agosto hasta el mes de diciembre para poder subsistir durante el resto del año cortando el ciclo escolar, como en la mañana se ha recordado, uno dice: "Bueno, yo no puedo quedar indiferente delante de esto para tranquilizar mi conciencia". No digo de cristiano: mi conciencia de ser humano. Porque muchas veces nos refugiamos detrás de la religión para justificar nuestras complicidades y nos refugiamos detrás de la religión para no enfrentar retos muy decisivos, cuando en el caso del cristianismo, éste se fundamenta en dos principios básicos: amarás a Dios con todo tu corazón y al prójimo como a ti mismo. Punto, nada más.

Por lo tanto, cuando uno vive esas experiencias y ve el sufrimiento de estos niños y de estas niñas, uno dice: "No puedo quedarme indiferente". Por eso el tema de la motivación. ¿Por qué? ¿Por qué estamos aquí? ¿De verdad estamos convencidos de esto? ¿De verdad estamos convencidos de que la erradicación del trabajo infantil es un objetivo a nuestro alcance? Al menos, ¿por qué me quiero involucrar? No por el cargo, no por la función, sino porque esta causa es una causa personal que toca existencial y

profundamente mi vida. Creo que esto es un requisito, una condición fundamental.

En segundo lugar, la perseverancia. Conforme uno va creciendo en la vida, uno se va dando cuenta de cómo en la historia humana quienes fueron perseverantes lograron sus objetivos para bien o para mal. Hace poco estaba viendo en la televisión un programa donde hablaban de un atleta que había perdido sus piernas y estaban discutiendo si podría participar o no en las próximas olimpiadas. Un hombre que tiene dos prótesis y siguió corriendo porque es un atleta dedicado a la carrera. Y uno dice: "Qué increíble lo que el ser humano puede hacer cuando se lo propone". Y, claro, ahora están discutiendo si se lo permiten o no porque estas dos prótesis, al parecer, le dan más velocidad que a los otros. Pero aparte de esta consideración, uno dice: "¿Cómo es posible que este hombre que perdió sus miembros de las rodillas para abajo siga comprometido con el atletismo y corre?"

La fuerza del espíritu humano es increíble. Cuando uno observa esas grandes construcciones de catedrales o monumentos que tardaron años de años en hacerse, se pregunta: "¿Qué fue lo que los motivó?" Cuando contemplo las ruinas de Tikal en Guatemala, que son evidencia de nuestra cultura maya, yo digo: "¿Cómo lo lograron y cuánto tiempo utilizaron sin las técnicas modernas, sin grúas, etc.?" Si uno ve las pirámides de Egipto, igual: "¿Qué fue lo que motivó a estos seres humanos a lograr eso? Deseo de fama, seguramente; deseos de que fueran recordados, indudablemente". Y así uno podría ir mencionando distintos ejemplos donde el espíritu humano con su perseverancia en la ciencia, en la tecnología, va logrando avances maravillosos.

Yo estoy convencido de que la erradicación del trabajo infantil no será un objetivo a nuestro alcance si no tenemos perseverancia, si realmente no existe un compromiso de fondo, esté o no esté en el cargo, siga o no en este trabajo, es asunto de convencimiento, es asunto de motivación.

Y junto con la perseverancia yo añadiría una condición básica: pasión. Cuando uno escucha a veces a estas personas que se dedican al marketing, uno dice: "¿Por qué se afanan tanto?" Y es porque quieren ganar más dinero utilizando la publicidad. Yo creo que si queremos que la erradicación del trabajo infantil sea un objetivo a nuestro alcance, tenemos que meterle pasión, y eso supone convencimiento y supone compromiso por esta causa y sentido de la vida.

A mi juicio, los enemigos que tenemos para esto son: los enemigos personales, lo gubernamental, la incoherencia -es muy fácil hablar y después ser incoherentes con lo que hacemos. Creo que el mundo de hoy necesita hombres y mujeres coherentes, que lo que decimos lo hacemos-, la superficialidad -pensar que aquí lo vamos a resolver todo con unas cuantas decisiones, unas cuantas declaraciones-, la indiferencia, la inconstancia. Tenemos que tener el valor -y cada quien lo puede hacer

desde sus convicciones personales estén o no fundamentadas en la religión- de enfrentar la desilusión, la frustración. A veces uno dice tanto que tratamos de hacer...

En una palabra, estimados amigos y amigas, yo creo que si logramos ahora el objetivo que aquí se ha planteado, va a ser fundamental. Dado que uno de los propósitos de este Encuentro es hacer un balance de hasta dónde hemos sido coherentes con los compromisos adquiridos, ésta es una buena oportunidad para que cada uno de nosotros y nosotras reafirme las opciones personales que le dan sentido a la vida.

Termino diciendo que uno de los análisis que hacíamos los obispos en Aparecida era que uno de los efectos de esta crisis cultural que estamos viviendo es que muchos jóvenes y adultos también han perdido el sentido unitario de la vida; es decir, se habla del sentido de la vida, de acciones muy particulares, pero ese sentido unitario se ha perdido.

Yo creo que si nosotros hacemos de la erradicación del trabajo infantil una parte fundamental de este sentido de nuestra vida, podremos tener mejores resultados y, aunque no los consigamos, uno puede decir: "Hice lo que pude, estoy en paz con mi conciencia y con los demás, y ya." Deseo que este Encuentro nos fortalezca en estas convicciones personales.

Muchas gracias.

Algunas consideraciones sobre el desarrollo en América Latina

Pbro. Jorge Arturo Chaves
CELAM

Nota preliminar

No se puede tratar el tema del trabajo infantil sin examinar la problemática general del empleo en la región y ésta no se puede comprender sin hacer referencia a los problemas de la estrategia de crecimiento o “desarrollo” vigente en nuestros países durante las últimas dos décadas. De ahí, la necesidad de iniciar con la siguiente reflexión. Para la exposición voy a referirme a las conclusiones de diversos análisis del conjunto de reformas y políticas aplicadas en nuestra región y en toda América Latina durante el período mencionado. Se trata de trabajos realizados por estudiosos que han estado o siguen estando relacionados en alguna medida con organismos financieros o económicos internacionales: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), el propio Banco Mundial y otras entidades de investigación radicadas en la misma capital estadounidense. Al menos en varios de los casos son instituciones con carácter oficial desde el punto de vista de gobiernos, o de gran reconocimiento en el ámbito político internacional. Escuchar las conclusiones de estos analistas ofrece, por tanto, el interés de contar con estudios nada sospechosos de hostilidad ante el supuesto “modelo”. Además, nos brinda el acercamiento de quienes conocen de primera mano y, en algunos casos, “desde dentro”, lo que ha sido toda esta estrategia económica aplicada en la región. Este tipo de enfoque facilita la mayor objetividad posible en la crítica y una mayor fuerza en la argumentación.

Síntesis de los análisis críticos de estos autores sobre las reformas económicas aplicadas en América Latina

¿Han tenido resultados positivos las reformas aplicadas?

De no tener ningún efecto positivo para nadie, sería difícil de comprender cómo y por qué este tipo de políticas se ha extendido por toda la región y durante más o menos dos décadas. ¿Qué aportó de manera positiva este nuevo “estilo de crecimiento” conocido como “neoliberal” y asociado al llamado “Consenso de Washington” (CW)?

Las reformas que impulsó atacaron particularmente los problemas que se venían arrastrando de inflación, desequilibrio fiscal y desbalance del comercio exterior. Desde los primeros años de puesta en marcha de las

reformas, ligadas a los llamados "Programas de Ajuste Estructural" (PAE), se consideraron tres metas como fundamentales: lograr el *equilibrio fiscal*, reducir la *inflación* y eliminar el *desequilibrio en la balanza de comercio exterior*. Para lograrlas, el estilo empleado se caracterizó por sus esfuerzos de privatización de empresas públicas -se realizaron privatizaciones masivas en todo el área-, *liberalización* de las *fuerzas del mercado* hacia dentro y fuera del país, y un *severo control del gasto* tanto en el sector público como en la gran masa de consumidores.

Los resultados positivos de las medidas tomadas fueron (Ffrench-Davis, 2005) una caída notable de la tasa de inflación, al punto de que la hiperinflación que había afectado a varios países desapareció, y en otros la tasa se redujo a cifras de un dígito. Se pusieron en vigencia presupuestos públicos más equilibrados, disminuyeron los *déficits fiscales*, la gestión presupuestaria y el ahorro fiscal mejoraron, al punto de que el déficit fiscal en el lustro previo a la crisis asiática alcanzó un promedio de sólo el 1,5% del PIB. En los presupuestos de varios países de la región pudieron incluso observarse *superávits* elevados durante un decenio y cesó la expansión monetaria para financiar los *déficits* públicos. Durante ese período se logró acelerar el dinamismo de las exportaciones, creciendo vigorosamente el volumen de éstas (cerca del 50% más que el comercio mundial) y se diversificaron los productos exportables. Complementariamente se señala la reducción del radio de acción de la burocracia y la merma del número de decisiones de carácter *microeconómico* que son adoptadas centralmente.

Este tipo de logros en lo monetario, fiscal y comercial son también puestos en relieve por Birdsall, de la Torre y Menezes (2001). Ilustran con cifras cómo la disciplina fiscal redujo el déficit presupuestario promedio de 5% del PIB a cerca del 2%-, bajó la *deuda pública externa* del 50% del PIB a menos del 20%. Se logró también un aumento de los flujos de capital privado en la región, de \$14 billones en la década de 1990 a \$ 86 billones en 1997, antes de que declinara a \$ 47 billones en 1999 en vísperas de la crisis financiera asiática. Otro efecto fue la expansión de volúmenes de inversión y exportaciones.

Para obtener estos resultados América Latina lideró la aplicación del Consenso de Washington, aplicando una liberalización comercial con una baja de las *tarifas* promedio de más del 40% a cerca del 10%. La liberalización financiera fue parejamente agresiva, abandonando controles directos de crédito, *desregulando* las *tasas de interés*, abriendo los regímenes de inversión directa extranjera y desmantelando los controles de cambio de *divisas* y *cuenta de capital*. Se vendieron al sector privado bancos, plantas de energía, sistemas de telecomunicación e incluso calles y servicios de agua y salud. Más de 800 empresas públicas se privatizaron entre 1988 y 1997. La implementación varió entre países pero la calidad e intensidad del conjunto de la reforma económica en América Latina en la década de 1990 fue con mucho -señalan- más alta que ninguna otra de la que se tenga memoria.

En análisis recientes del BID (Lora y Panizza, 2002) se quiere mostrar que los efectos de las reformas también se experimentaron en el ámbito de la producción, aunque se señala que el período en que las reformas contribuyeron más al crecimiento fue únicamente durante el bienio 1991-1993. Luego cae sustancialmente al hacerse el proceso más lento; de 1997 a 1999 es reducido. Según estos analistas, en todo caso, se trató de un crecimiento mayor en un 11% que si no hubiera habido reformas, y que fue mayor en países con mejor entorno institucional.

Mayores los efectos negativos

Sin embargo, los resultados en crecimiento y en equidad son desilusionantes tanto por el bajo crecimiento del PIB obtenido como por la inequitativa distribución del ingreso resultante. Sobrepasan en un balance neto los efectos negativos a los positivos (Ffrench-Davis), incluso pudiendo afirmarse que las reformas aplicadas fracasaron en las aspiraciones hacia dos objetivos habitualmente priorizados por sus defensores: escenario amigable con mercado y vigencia de *precios correctos*. Ninguna de las dos cosas se logró porque para lograrlas debería otorgarse, como punto clave, la prioridad a actividades productivas y al empleo, ya que es imposible en general tener buenos consumidores que sean malos productores.

Por contraste, la prioridad se dio a actividades financieras, redundando en un desalineamiento de las *tasas de interés* y de los *tipos de cambio*, y en una *demanda agregada* volátil, lo que constituye paradójicamente un entorno no amigable al mercado. Contra lo que se pretendía -y sin negar los logros señalados en inflación y en el área fiscal-, se ha producido una aguda inestabilidad de la *macroeconomía real*: los tipos de cambio reales han presentado *fluctuaciones cíclicas* muy marcadas, y estas *tasas desalineadas* dificultan la evaluación de proyectos para asignar recursos, promueven la inversión especulativa sobre la productiva y contribuyen a deteriorar la *cartera de instituciones financieras*.

Uno de los dos efectos negativos más llamativos ha sido el fallo en crecimiento. La alta volatilidad del PIB es un hecho sobresaliente y es un signo de inestabilidad macroeconómica real vinculada al cambiante estado de ánimo de las agencias calificadoras de riesgo, al de las autoridades políticas, al de las instituciones financieras internacionales y al de los influyentes observadores económicos con fuerte presencia en medios de comunicación. Usualmente, el presente ha influenciado en exceso las expectativas sobre el futuro, predominando entonces un cortoplacismo abrumador que conduce a un desempeño *procíclico*.

Cierto que recientemente, en 2005, se ha producido una nueva recuperación pero también las hubo efímeras en 1994 y 1997. Entre 1990 y 2004 el PIB por habitante aumentó apenas al 0,9% anual, mientras que los EE.UU. y el resto del mundo lo hicieron también a cifras modestas pero

superiores, de 1,8% y 1,1%. En 2005 los salarios registraban un promedio inferior al nivel de 1980. El número de pobres era más alto y los coeficientes de inversión tan bajos como en la década de 1980.

De hecho, este magro crecimiento del PIB está asociado al bajo coeficiente de inversión productiva (una de las áreas más insatisfactorias de las reformas aplicadas). A lo largo de la década de 1990 América Latina invirtió 6 puntos porcentuales menos en promedio que en la década de 1970 y sólo un punto más que en la “década perdida”, la década de 1980. De 1999 a 2004 se produjo una nueva reducción, bajando la tasa a nivel similar a la década de 1980. Aunque no fue así en todos los sectores, dada la vigorosa producción de bienes y servicios exportables, que permite comprender la expansión del sector. El resto de la economía permaneció estancado y con posible inversión baja en recursos no exportados.

La brecha entre el PIB efectivo y el PIB potencial es una variable determinante de la declinación de la inversión productiva. El flaco desempeño actual indica que la “amistad” de las reformas con el mercado no ha sido fiable y con frecuencia los precios macroeconómicos se han apartado del equilibrio.

De interés más particular para la reunión en que nos encontramos está lo que nos muestra la perspectiva distributiva. Las reformas económicas han tendido a deteriorar los equilibrios *macrosociales* (niveles de pobreza, empleo, programas sociales y distribución de ingreso, voces y oportunidades, condiciones generales de vida de los trabajadores). En 2004 existían en la región veintidós millones más de pobres que en 1990, con una distribución del ingreso regresiva. Estos problemas se asocian a debilidades del mercado laboral, mayor desempleo abierto, baja tasa de inversión en *capital físico* (es decir, inversión productiva o *formación bruta de capital fijo*) y a débiles esfuerzos comprometidos en la reducción de brechas de equidad en educación, capacitación laboral y acceso a mercados de capitales.

Como resultado, la distribución de oportunidades y productividades es más desigual que antes de aplicar este tipo de reformas. Y esto en doble sentido: el PIB per cápita de los países de la región no convergió con el de los países desarrollados. Y en su interior aumentó una brecha regresiva entre los grupos de altos y los de bajos ingresos. En el ámbito distributivo, la desregulación indiscriminada concentra oportunidades a favor de sectores con mayor acceso al sistema financiero y una perspectiva más cortoplacista. El latinoamericano promedio ha perdido terreno en la lucha del mundo por progresar y proveer más equidad. En 2005 su ingreso promedio está más distante del bienestar económico de los ciudadanos de los países industrializados y de otras economías emergentes que lo que estaban en 1990 (al inicio de las reformas neoliberales más intensas). Ese rezagado ingreso promedio involucra una disminución notablemente más regresiva que en las economías desarrolladas y en Asia Oriental.

Puede afirmarse entonces que de estos procesos han tendido a generarse más perdedores que ganadores. Se experimentan además efectos regresivos ante shocks externos y programas antiinflacionarios de *unianclaje* (vgr. mediante la fijación del tipo de cambio, apreciación real o política monetaria contractiva).

Coincidían ya con este diagnóstico reciente de French Davis, el anterior de Birdsall, de la Torre y Menezes (2001). Ya para inicios del milenio podía constatarse que en crecimiento económico, reducción de pobreza y condiciones sociales, los resultados eran descorazonadores: El *PIB real* en la región fue bajo en la década de 1990 -un modesto 3% anual para la década (apenas un 1,5% per cápita), escasamente mejor que el 2% (0 per cápita) en la década perdida de 1980 y muy por debajo de las tasas de 5% o más de las décadas de 1960 y 1970. Creció el *desempleo*, y la pobreza permaneció extendida: Latinoamérica entró en el tercer milenio con cerca de ciento ochenta millones de personas, más de un tercio de la población, viviendo en pobreza, con ingresos de menos de 2 dólares estadounidenses diarios. Aproximadamente ochenta millones de personas en Latinoamérica sufren pobreza extrema, viviendo con 1 dólar estadounidense diario.

Si se observan los indicadores de desarrollo social, éstos eran apenas escasamente mejores: tasas de mortalidad infantil, de analfabetismo, de matrícula escolar primaria mejoraron en la década de 1990, pero el acceso al agua potable segura permaneció muy baja en áreas rurales y la calidad de escuela pública, muy pobre. Se produce al mismo tiempo una aguda alza de crimen y violencia, que mina la calidad de vida de la región.

Y si se mira la reacción de la población ante los efectos que se iban experimentando de las reformas, puede apreciarse que en todos los países la ciudadanía se mostraba desalentada, a menudo sufriendo de lo que puede llamarse "*fatiga de las reformas*". Los sondeos de la opinión pública, a fines de la década de 1990 indicaban que la población latinoamericana pensaba que sus economías no estaban funcionando bien, que la calidad de su vida era más baja que la de generaciones anteriores y que la pobreza era mayor que nunca. La gente mostraba mayor ansiedad por el empleo y el ingreso. No sorprende entonces que esta historia de volatilidad económica de la región con las interrupciones de la década de 1990 y la conciencia creciente de los nuevos riesgos de la globalización, simbolizados por la gran *división digital* haya impactado tanto en la percepción ciudadana. Al mismo tiempo la ciudadanía latinoamericana expresó consistentemente su sentir de que las sociedades de la región eran fundamentalmente injustas al constatar la inequidad subyacente en cuanto a oportunidades de escuela, empleos y participación política. Al final de la década, América Latina todavía mostraba la más desigual distribución de ingreso y activos del mundo, incluyendo la propiedad de la tierra.

Complementando estos diagnósticos, Joseph Stiglitz señala que en materia de crecimiento el desempeño en América Latina ha reforzado las dudas

sobre las reformas inspiradas en el Consenso de Washington. El crecimiento en la región en la década de 1990 -década de la reforma- fue la mitad del que se logró durante las décadas de 1960 y 1970 cuando se aplicaron las supuestamente “fallidas” políticas de sustitución de importaciones. Stiglitz reconoce que aquella estrategia tenía problemas, sin duda, y tendría que haber evolucionado hacia la incorporación de una política de exportaciones; pero no falló por su estrategia de desarrollo, sino por la crisis de la deuda. El “éxito” limitado de la reforma actual no ha alcanzado a prolongarse una década, es parcial y su fracaso de conjunto se debe a fallos de la misma estrategia. Las reformas expusieron a estos países al riesgo, sin proveer de remedios para una rápida recuperación.

Una visión un poco diversa la exponen Lora y Panizza (2002). Para estos analistas, el proceso de reformas estructurales ha sido incompleto y muy heterogéneo tanto entre países como entre áreas de reforma, aunque concluyen nuevas estimaciones: que las reformas no tienen un efecto permanente sobre el crecimiento. Citan el caso de Argentina por destacarse ahí que las políticas de apoyo al mercado no son suficientes. Reconocen que las políticas macroeconómicas inconsistentes y eventos adversos externos e internos debilitaron las posibilidades de crecimiento en Argentina.

Sobre la existencia de ganadores y perdedores de la reforma, adoptan una posición cuidadosa señalando que las reformas estructurales producen efectos distributivos muy complejos. Pero constatan diversas opiniones de analistas al respecto: una mayoría de economistas, dicen, subrayan que las reformas tienden a aumentar el *ingreso promedio*. Otros, más críticos, que reconocen que con esto no todos salen ganando del proceso y que el patrón de crecimiento sólo beneficia a estratos más pudientes, que más allá de los promedios, se han producido grandes diferencias entre países en cuanto a beneficio a los más pobres. Y citan a Behrman, Birdsall y Skezely (2001), cuyos estudios de brechas de salario en América Latina entre 1980–1998 muestran cómo la reforma económica generó desigualdad en el corto plazo y las reformas de mercados financieros internos, liberalización de cuentas de capital y reformas tributarias aumentaron la desigualdad salarial.

Producción, exportaciones y empleo en Centroamérica: equilibrios y desequilibrios

Si particularizamos en un área más pertinente al tema de la presente Cumbre, podemos señalar que la problemática laboral en Centroamérica tiene que ver, ciertamente, con la de la economía en su conjunto y, en particular, con la dinámica de crecimiento productivo.¹ Sin embargo, no se trata sin más -como pudiera pensarse- de un problema de insuficiente crecimiento en un período determinado. Como se ha señalado, algunos años de la última década registran una tasa bastante aceptable de

¹ En esta sección, variamos las fuentes utilizadas. Para referirnos a estudios especializados realizados bajo la iniciativa de la OIT.

aumento en el PIB. Sin embargo, ese dato coincide con el relativamente escaso aporte de las grandes empresas a la creación de empleo y con la ubicación de la fuerza laboral, en una gran mayoría, en sectores de escasa productividad. Si se tiene en cuenta, además, que el sector público en la actualidad está muy limitado como empleador y no se prevé que pueda ampliar esa función, podría considerarse, entonces, que la región enfrenta una “insuficiencia estructural en la generación de empleo decente” (cfr. Trejos, OIT, 2005, cap. III, p. 202; ver cuadros 2 y 3).

Garnier (OIT, 2005, cap. II, p. 93) ve la región caracterizada históricamente por el predominio de “equilibrios de bajo nivel”. Es decir, se ha producido un alto crecimiento en las exportaciones y éstas han marcado la dirección del resto de la economía; pero, por una parte, se ha tratado de un crecimiento muy sensible a los altibajos de la economía mundial y, por otra, ha dependido en gran medida del uso simple y extensivo de los recursos productivos (rentable por el bajo nivel comparativo de las remuneraciones). Esta dinámica, asociada estrechamente con muy débiles sistemas tributarios y escasa inversión pública, ha definido, como lo dice el autor, “un complejo círculo vicioso por medio del cual la presión competitiva de los mercados empujaba a las economías de la región a profundizar este patrón de baja productividad y bajas remuneraciones de los factores productivos combinadas con bajas tasas tributarias y bajos niveles de inversión al que podríamos referirnos como un equilibrio de bajo nivel” (Garnier, cap. II, p. 93).

El mismo autor de manera documentada caracteriza como “frágil e insuficiente” el crecimiento experimentado por la región en años recientes. Sólo Costa Rica, República Dominicana y Panamá alcanzan hoy niveles de producto por habitante superiores a los que tenían a finales de la década de 1970. Un crecimiento más dinámico en la década de 1990 que en la de 1980, pero que todavía mira muy de lejos a los niveles de los países más avanzados. En relación a los países en que se concentra el estudio, entre 1980 y 2003 la tasa de crecimiento anual fue respectivamente de 2,37% y 0,26% para Costa Rica y Nicaragua. En el mismo período, por ejemplo, las cifras para la República de Corea e Irlanda fueron respectivamente de 5,56% y 3,51%. En el largo plazo, los datos muestran que esas brechas con otros países más avanzados no sólo no se cierran sino que se ensanchan.

Adicionalmente puede señalarse que el tipo de crecimiento ha sido de baja productividad. Hasta un 80% del mismo podría explicarse por acumulación de capital y de trabajo. Sólo el 20% restante se explicaría por aumentos de productividad de factores, hablando con propiedad. En otra apreciación, la estimación es dramática: el 60% del crecimiento del PIB correspondería a acumulación de capital humano, el 35% a la de capital físico y sólo un 5% a productividad total de factores.²

² Ver estudios de Edgar Robles y de Agosín, Machado y Nazal, citados por Garnier, pp. 135 – 136.

No es de extrañar con esas referencias que una característica que se arrastra ya de antiguo y no se ha corregido en el actual estilo de crecimiento es la baja calidad de los empleos generados: utilizados extensivamente y mal pagados. La situación resultante es la de ese “equilibrio de bajo nivel”, es decir, un “predominio de actividades productivas de escasa sofisticación en las que el uso extensivo de una mano de obra barata se combina con el uso de poco capital, poco conocimiento y tecnologías atrasadas” y, por contraparte, “escasa calificación de fuerza de trabajo característica de la región”. Garnier concluye que “estos equilibrios de bajo nivel operan tanto por el lado de la oferta como de la demanda de empleo, y colocan a los países de la región en una típica trampa o círculo vicioso de la que no es fácil escapar” (Garnier, OIT, 2005, p. 144).³

La problemática, ya de por sí seria, adquiere diversos tonos de gravedad de país a país, y dentro de cada uno de ellos, según se trate de una u otra área: rural, urbana; o sector: agrícola, industria, servicios. Los indígenas son un sector que merece especial atención.

Tanto los análisis de Trejos (OIT, 2005) como de Garnier (OIT, 2005) nos confrontan con una increíble dimensión del problema de desempleo de los pobres. “La tasa de desempleo de su población más pobre y de menos educación es, en realidad, mucho más alta de lo que muestran los datos a primera vista, pues en realidad una gran parte de esa fuerza de trabajo no aparece como desempleada por la simple razón de que ni siquiera puede darse el lujo del desempleo” (Garnier, OIT, 2005, p. 146). Es decir, tienen que ocuparse en lo que sea para contribuir al sustento familiar. De ahí los altos porcentajes de trabajadores de la región ocupados en autoempleos, modestas microempresas y otras actividades informales. Todos ellos, de muy baja productividad y remuneración.

Ocuparse en lo que sea, es decir, el empleo informal al que se unen precisamente el trabajo infantil y la migración como intentos de escapar de esta situación tan precaria, componen el triángulo de estrategias de supervivencia que funcionan como sustitutos de un inexistente seguro de desempleo. Las cifras de niños y niñas de entre 5 y 17 años que están laborando sea en actividades familiares -sin pago alguno-, sea en trabajos remunerados es muy significativa. Representan alrededor del 17% de los más de catorce millones de niños y niñas de su edad. Paradójicamente, resultan aportes indispensables, en las circunstancias actuales, para

³ El “círculo” queda descrito más dramáticamente en el siguiente párrafo de Garnier (Ibíd.) “Por un lado, ante las bajas remuneraciones prevalecientes y las dificultades del entorno (infraestructura, tasas de interés, etc.) la economía no suele generar empleos y trabajos de calidad con suficiente dinamismo. Por otro lado, también como resultado de las bajas remuneraciones y de las dificultades del entorno (cobertura y calidad de los servicios sociales, en especial, de salud y educación), no se genera una oferta de mano de obra altamente calificada que pudiera ser aprovechada por inversiones más audaces. En consecuencia (...) el círculo se cierra de forma impecable: dado el acceso a una mano de obra abundante y barata, no se generan empleos que requieran mayor calificación laboral; y dado el predominio de este tipo de empleo, la mayoría de los países de la región se han mostrado renuentes a incrementar la inversión educativa ya que, aparentemente no habría demanda para tal esfuerzo”.

completar el ingreso familiar y, al mismo tiempo, perpetúa el círculo de la pobreza, hipotecando el futuro de la joven generación, impidiendo la posibilidad educativa que conduzca a una mejor capacitación laboral.

Es ampliamente conocido y llama la atención el tema de las remesas de los emigrantes en Centroamérica. Junto con el trabajo infantil y la ocupación informal, constituyen ese triángulo que funciona como la válvula de escape de las penurias de una mayoría de la población centroamericana. Son el “fruto de ese otro empleo que resulta del trabajo de aquéllos nacionales que han migrado y que desde su nuevo lugar de trabajo envían parte de sus ingresos a la familia y, lógicamente, al país” (Garnier, OIT, 2005, p. 155). Es importante destacar, sin embargo, aprovechando la oportunidad para tomar nota con el autor, que las remesas tienen un doble significado y no pueden verse, sin más, como una fuente dinamizadora del desarrollo del país expulsor de corrientes migratorias. “Al permitirle a los países mantener un elevado déficit comercial sin necesidad de proceder con ajustes más radicales -como una devaluación del tipo de cambio-, y en la medida en que las remesas no son un fenómeno simplemente coyuntural sino que tienen una cierta permanencia, éstas provocan una apreciación del tipo de cambio que no corresponde con las características que prevalecen en el resto de la economía, ni con su productividad, ni con sus remuneraciones. Esto provoca un aumento en la demanda agregada -dado el mayor ingreso disponible que llega del exterior- que no encuentra contraparte en la oferta agregada. Y que presiona sobre los precios y las remuneraciones locales, provocando un serio problema de competitividad al sector exportador, que ve elevarse sus costos sin ningún tipo de compensación.”⁴ En una perspectiva de considerar tanto beneficios como costos. Agréguese a esto las pérdidas que acompañan la migración: la descomposición familiar, las presiones cambiarias y, algo más importante a largo plazo que con agudeza señala Garnier: la “fuga de los más audaces y emprendedores”.

Conclusiones y comentarios

A pesar de los diferentes enfoques teóricos y la diversa orientación de las instituciones con las que están vinculados los autores a los que nos hemos referido, pueden establecerse varios puntos de consenso entre los analistas sobre los resultados de las políticas y reformas que caracterizan el “estilo de crecimiento” aplicado en Latinoamérica en las últimas décadas.

1º Es indiscutible que este “estilo de crecimiento” no ofrece buenos resultados en cuanto a disminución de la pobreza y reducción de la inequidad se refiere. Al contrario, durante estas dos décadas de aplicación, ambas han aumentado; en el caso de los pobres, en números absolutos: desempleo, bajos salarios y la posición de los ciudadanos desmejorada en comparación con la de los países industrializados.

⁴ Garnier, 158, comentando a Agosín, Machado y Nazal.

2º En el campo de la producción, en promedio, el “modelo” no ha logrado dinamizar el crecimiento, que ha sido bajo, efímero, volátil.

3º Los únicos aspectos, importantes sin duda, en los que la contribución de las medidas aplicadas ha obtenido resultados positivos son los del combate a la inflación, el equilibrio fiscal y el impulso a las exportaciones.

4º Pero incluso en el área macroeconómica no se pudo eliminar una aguda inestabilidad en cuanto a la fluctuación de tipos de cambio *reales* y de las tasas de interés. Tampoco se mejoró la tasa promedio de inversión productiva.

5º Para obtener esos resultados, los países latinoamericanos realizaron esfuerzos enormes, en algunos casos con rigurosa disciplina, mucho más que en ninguna otra época anterior, incluyendo ventas masivas de empresas públicas.

6º El único argumento con que algunos de los analistas en nuestros países intentan justificar el balance neto negativo es el *contrafáctico*. Es decir, el que intenta demostrar que las cosas hubieran sido mucho peores en un escenario en el que no se hubieran aplicado las reformas. Sin embargo, inclusive algunos de los que utilizan este razonamiento -por lo demás discutible- reconocen que no tiene fuerza ante el creciente descontento e insatisfacción de las mayorías ciudadanas afectadas.

7º En donde no existe consenso es en lo que respecta a las causas del fracaso de este proceso utilizado para alcanzar el crecimiento de la región. Sin embargo, al examinar más en detalle los análisis críticos que se han resumido en páginas anteriores, puede concluirse lo siguiente:

Los problemas y efectos negativos de medidas aplicadas en diversos contextos no parecen explicables por meros fallos en personas, defectos de administración o insuficiente intensidad de las reformas y políticas. Más bien, aparecen serios problemas en la concepción misma del “modelo” utilizado, tanto en los supuestos sobre los que se elaboró, varios fallos de comprensión teórica y, en consecuencia, de la elaboración y aplicación práctica de las políticas. Entre las más serias omisiones que presentan los esquemas de medidas aplicados pueden señalarse: la concepción fundamentalista del funcionamiento del mercado, el desconocimiento de la importancia del papel del Estado, de la relación entre eficiencia productiva y distribución, y la concepción de un crecimiento aislado de una perspectiva de desarrollo.

Ante este panorama vale la pena subrayar, entre los posibles comentarios que pueden hacerse, lo siguiente:

Es preciso estar muy atento ante el peligro real de que determinadas medidas económicas, como las políticas y reformas aplicadas, sean

impuestas por posiciones ideológicas -es decir, por posiciones doctrinales ligadas a intereses de grupos e instituciones-, en vez de priorizar un análisis objetivo de las condiciones reales *todos* los grupos ciudadanos en cada país. Una actitud semejante conlleva, además, a ignorar la participación de los grupos ciudadanos potencialmente afectados a la hora de establecer las metas e instrumentos de la transformación económica que se quiere impulsar. Es más fácil incurrir en este tipo de peligros cuando se maneja un concepto reduccionista y distorsionado de la economía como instrumento de análisis. La economía no es una ciencia exacta; en muchos campos aún carece de sustento de evidencias y por su propio carácter científico exige, por una parte, un estrecho apego al conocimiento de la realidad y, por otra, un trabajo de colaboración interdisciplinaria con otras ciencias, sobre todo, en el campo del planeamiento del desarrollo de los pueblos. En los análisis cuyas conclusiones hemos mencionado, puede apreciarse la importancia de ser capaces de llevar la discusión al plano de los instrumentos, es decir, de las políticas públicas y de las reformas institucionales, para exigir un examen riguroso e interdisciplinario de sus efectos potenciales tanto en el campo productivo como el distributivo de ingreso, capacidades y oportunidades.

Tareas pendientes en la definición y puesta en práctica de políticas nacionales de empleo

Si estas conclusiones se refieren en general al marco histórico de las reformas aplicadas en nuestra región y en el resto de América Latina, se pueden particularizar sus implicaciones en relación al tema específico del empleo, del que forma parte el del trabajo infantil.

1º El estudio realizado por L. Garnier apunta a las raíces macroeconómicas del problema del empleo a las que se ha hecho referencia anteriormente y en esa dirección propone las acciones específicas correspondientes. De manera coherente considera que de lo que se trata es de buscar la ruptura con los equilibrios de bajo nivel, lo cual supone modificaciones en el actual planteamiento de las políticas macroeconómicas. Éstas deben ser de amplio rango, uniendo a la búsqueda de la estabilidad y la del crecimiento del empleo, en tanto y en cuanto éste no puede ser una mera "variable de ajuste" en las políticas macroeconómicas.

2º Como complemento plantea la necesidad de una política cambiaria que apunte a mantener un tipo de cambio real efectivo y un manejo adecuado del financiamiento externo que incluya una solución de endeudamiento. Esto permitiría liberar recursos para la inversión y el empleo. Además, sólo mediante tipos de cambio estables, porque responden a la capacidad productiva local en relación a los niveles de productividad internacional, podrá superarse el peligro de que los elevados ingresos generados por las abultadas remesas y los sectores exitosos continúen obstaculizando el desarrollo y la mejora de la capacidad competitiva de las actividades productivas tradicionales.

3º Señala adicionalmente varios aspectos generales que deben caracterizar las políticas de desarrollo para romper con los equilibrios de bajo nivel. En primer lugar, la incorporación del enfoque de género a las políticas de desarrollo. Luego, una política microeconómica activa que busque consolidar la competitividad genuina de las empresas y, por tanto, el empleo decente. Y, en fin, políticas activas de apoyo a la pequeña y mediana empresa y a la vinculación dinámica de los mercados internos y externos.

Todo este planteamiento supone un giro de las políticas económicas para pasar del énfasis en una estabilidad macroeconómica en sentido restringido hacia el énfasis en una estabilidad dinámica, en el crecimiento y en el derecho de todos y todas a un empleo decente. No podría realizarse semejante transformación si no se consolidan una serie de reformas que amplíen, profundicen y consoliden la capacidad institucional requerida para reorientar las políticas económicas y si no se lleva a cabo una política agresiva de inversiones públicas que provean la infraestructura económica y social necesaria de una competitividad genuina. Sólo esto promovería la creación de empleos decentes para una genuina competitividad. En cuanto a nuevos objetivos en la política económica y social, éstas deben centrarse en la creación del capital humano necesario para el tipo de inversiones a que se aspira. Además, para financiar un desarrollo centrado en la productividad y las remuneraciones crecientes se requiere una política tributaria radical y progresiva. Y es preciso romper con el carácter rentista que ha predominado en las economías de la región si se quiere superar las limitaciones del ciclo ahorro/inversión.

Vale la pena subrayar que estas propuestas relativas a políticas de empleo son también aplicables a las y los trabajadores inmigrantes. Los equilibrios de bajo nivel determinan la caracterización de los empleos de un amplio sector de la fuerza de trabajo como de baja productividad, baja relación capital/trabajo, baja calificación y baja remuneración. El problema es regional; no se refiere sólo al conocido caso de Costa Rica y a Nicaragua, pero precisamente, en la medida en que estos dos países no son excepción a la regla general del Istmo, la dinámica migratoria que afecta a ambos la caracterizan los rasgos apuntados. Unas políticas públicas que apunten a la solución de los problemas laborales deben asumir también la tarea de resolver los problemas mencionados que afectan a la fuerza de trabajo migrante. Se trata, como se ha dicho, de problemas estructurales del sistema productivo y del tipo de empleo que genera.

La última palabra es repetición de la inicial: no se puede tratar el tema del trabajo infantil sin examinar la problemática general del empleo en la región y ésta no se puede comprender sin hacer referencia a los fallos de las reformas económicas aplicadas en nuestros países durante las últimas dos décadas. Este enfoque probablemente hace más difíciles los retos de erradicar el trabajo infantil, y más difícil aún si se trata de esfuerzos que deben realizar los Ministerios de Educación de Centroamérica y República

Dominicana. Claramente, su alcance y resultados quedan vinculados estrechamente a la orientación y acción de las políticas macroeconómicas de nuestros respectivos países. Pero las dificultades no pueden atemorizar a quienes están decididos a realizar acciones más realistas y eficaces a favor de la niñez de Centroamérica y el Caribe.

Muchas gracias.

Autores y obras examinadas

Sobre lo referente a estilos actuales de crecimiento

La Sra. Birdsall es Senior Associate de la Carnegie Endowment Findings of the Commission on Economic Reform in Unequal Latin American Societies sponsored by the Carnegie Endowment for International Peace and the Inter-American Dialogue mientras que el Sr. de la Torre es Regional Financial Sector Advisor for Latin America and the Caribbean del Banco Mundial. Fueron encargados de realizar el siguiente estudio con apoyo de la Sra. Rachel Menezes. Fueron patrocinados por la Carnegie Endowment Findings of the Commission on Economic Reform in Unequal Latin American Societies sponsored by the Carnegie Endowment for International Peace y por The Inter-American Dialogue, Washington, D.C.

---(2001) *El Disenso de Washington. Políticas económicas para la equidad social en Latinoamérica*. Nancy Birdsall y Augusto de la Torre con Rachel Menezes. Traducción Peter Lustig y Marc Wachtenheim. Resultados de la "Comisión de reforma económica en sociedades latinoamericanas sin equidad", patrocinada por el Fondo Carnegie para la Paz Internacional y el Diálogo Interamericano.

FFRENCH – DAVIS, Ricardo

Es Asesor Regional Principal de la CEPAL y Profesor de Economía de la Universidad de Chile. Fue Director de Estudios del Banco Central de Chile. Co-Fundador y Vicepresidente de la Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica (CIEPLAN).

---(2005) *Reformas para América Latina después del Fundamentalismo Neoliberal*. CEPAL–Siglo XXI editores, Argentina.

--- (1999) *Macroeconomía, comercio y finanzas. Para reformar las reformas en América Latina*. CEPAL – Mayol ediciones, Bogotá. 2ª edición: 2005.

LORA, Eduardo y PANIZZA, Ugo

El señor Lora es el asesor principal del Departamento de Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo. Obtuvo una maestría en economía de la London School of Economics. Ha sido miembro asociado del Saint Anthony's College en la Universidad de Oxford, editor de Coyuntura Económica y director ejecutivo de Fedesarrollo, el principal centro de estudios económicos de Colombia. El señor Panizza es Senior Economist desde agosto de 1998 hasta el presente en el Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Investigación, Profesor de Economía en diversas universidades en EE.UU. y en Beirut y Turín. Trabajó para The World Bank, Africa Region, de 1995 a 1996.

---(2002) *Un escrutinio a las reformas estructurales en América Latina*. Preparado por el Seminario "Reformulación de las Reformas". Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Corporación Interamericana de Inversiones Fortaleza, Brasil, 11 de marzo de 2002.

---(2002) *El futuro de las reformas*. En la revista Políticas Económicas de América Latina. 1er trimestre 2002, vol. 17. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C.

STIGLITZ, Joseph.

Graduado de Amherst College, PHD de MIT en 1967, profesor en Yale, Princeton, Stanford, MIT All Souls College, Oxford. Actualmente Profesor en Columbia University en New York y a cargo de la Cátedra de la Universidad de Columbia sobre Global Thought. En 2001 recibió el Premio Nobel en Economía por sus análisis de mercados con información asimétrica. Fue miembro del Council of Economic Advisers (1993-1995), durante la administración Clinton, como Presidente del mismo Consejo (1995-1997). Nombrado Chief Economist and Senior Vice-President del Banco Mundial (1997-2000).

---(2004) *Post Washington Consensus Consensus. Initiative for Policy Dialogue*.

---(2003) *El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina*. Revista de la CEPAL, n. 80, agosto 2003.

---(2002) *Reforming Reform: Towards a New Agenda for Latin America*. Prebisch Lecture, ECLAC, Santiago, Chile.

---(2002) *El malestar en la globalización*. Caps. 3 y 7. Taurus, Madrid.

---(1998) *Más instrumentos y metas más amplias: Desde Washington a Santiago*. En "Estabilidad y desarrollo económico en Costa Rica. Las reformas pendientes. Ronulfo Jiménez ed., San José de Costa Rica.

Sobre la problemática del empleo en este estilo de crecimiento.

Castro Valverde, Carlos (2000). Cambios en la estructura socio-laboral costarricense en un contexto de ajuste (1985-1997). Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica Año XLIII No. 86-87 IV 1999 - I 2000.

OIT (2005), Políticas para fomento del empleo y trabajo decente. Un proceso con los sectores sociales en Centroamérica y República Dominicana. Foro Tripartito Subregional para el Empleo 28-30 de junio de 2005: Foro Tripartito Subregional para el Empleo 28-30 de junio de 2005. Gerardina González y Miguel del Cid, editores.

- Miguel Del Cid, Capítulo I: Desafíos y políticas para el fomento del empleo y el trabajo decente en Centroamérica y República Dominicana.

- Leonardo Garnier, Capítulo II: Las políticas económicas en los países centroamericanos y República Dominicana y su efecto sobre el empleo. Desafíos y propuestas de política.

- Juan Diego Trejos, Capítulo III: Mercados laborales y trabajo decente en Centroamérica y República Dominicana. Situación, desafíos y política.
 - Jorge L. Price, Capítulo IV: Políticas de fomento de las micro y pequeñas empresas en Centroamérica y República Dominicana.
 - Carlos Pomareda, Capítulo V: Fomento rural y empleo agrícola en Centroamérica y República Dominicana. Propuestas de políticas.
 - Anexos
- Sauma, Pablo (2004). Pobreza, desigualdad del ingreso y empleo. Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Trejos Solórzano, Juan Diego (2004). Mercado de trabajo y estructura productiva regional: una descripción a partir de los censos de población. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad de Costa Rica.

Costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil en América Central y República Dominicana. Lineamientos para la construcción de una Hoja de Ruta

Señor Guillermo Dema Rey
Coordinador Sub Regional para América Central y
República Dominicana del Programa IPEC de
la Organización Internacional del Trabajo

Mi intervención va a tener tres momentos muy definidos. Por una parte, vamos a contextualizar el trabajo infantil en América Central y República Dominicana; vamos a tratar de ponerle caras, pensar que detrás de cada cifra hay una niña y un niño, que en este caso está siendo explotado laboralmente.

En un segundo momento vamos a hacer referencia a un estudio que fue publicado por la OIT el año pasado en relación a costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil y la relación que guarda la educación en ello.

Y en un tercer momento de mi intervención entraremos a debatir con ustedes sobre unos posibles lineamientos para establecer una “hoja de ruta” que permita a los países de América Central y República Dominicana cumplir con los compromisos y las fechas establecidas en la región para acabar con el trabajo infantil: concretamente, el 2015; fecha límite para acabar con las peores formas del trabajo infantil, y el 2020, para acabar con el trabajo infantil en todas sus formas, tal y como se ha establecido en las diferentes agendas regionales, y explícitamente en la Agenda Hemisférica 2006-2015, de la Organización Internacional del Trabajo, en la que se establece por primera vez, compromisos temporales para la erradicación del trabajo infantil en las Américas.

El marco de actuación de este proceso de erradicación del trabajo infantil debe tomar en consideración los tres instrumentos mencionados a lo largo de la jornada: la Convención de los Derechos del Niño (1989), el Convenio 138 de la OIT sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo (1973) y el Convenio 182 de la OIT sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y Otras Formas de Explotación (1999).

Estos tres instrumentos internacionales son un marco estratégico para el diseño y desarrollo de planes y políticas para la prevención y erradicación del trabajo infantil, que han sido ratificados por todos los países de América Central, y a partir de ellos y de las recomendaciones que les acompañan se ha ido estableciendo también en todos los países de América Central una incipiente política nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Una política nacional en marcha

En todos los países de la región se han constituido comisiones nacionales de amplio consenso y apertura, con representantes de organizaciones de trabajadores, organizaciones de empleadores, gobierno e instituciones públicas que tienen o pueden tener rol en materia de prevención o erradicación del trabajo infantil así como organizaciones de la sociedad civil de todos nuestros países.

En el marco de todas esas comisiones nacionales, en toda América Central se ha establecido y están vigentes planes de prevención y erradicación del trabajo infantil. En algún país van ya por su segundo plan, como en el caso de Costa Rica. Por parte de Nicaragua están en la formulación de su segundo plan.

Existe, por lo tanto, una base. Contamos con instrumentos legales internacionales, esa incipiente política nacional en marcha y una legislación que se ha adecuado también a los compromisos internacionales. Es decir, se dan las condiciones para poder proceder a desarrollar acciones y tener programas que tengan éxito en la reducción del trabajo infantil y especialmente de sus peores formas.

No obstante, si hablamos de cifras, cerca de 2,4 millones de niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años de edad trabajan en América Central y República Dominicana. En el tramo de edad de menores de 14, alrededor de 1,4 millones de niños y niñas trabajan por debajo de la edad de admisión al empleo -que ha sido definida en la mayoría de los países de la Región por debajo de los 14 años- y que en la mayoría de los casos están fuera del sistema educativo.

De todos ellos, prácticamente 2 millones de niños, niñas y adolescentes, más del 80% según las estimaciones de la OIT con base a los datos que nos dan las Encuestas de Hogares, continúan laborando en trabajos u ocupaciones que están poniendo en peligro su salud o su seguridad.

Baste recordar que prácticamente ya todos los países de la región han elaborado en este último año su listado de trabajo infantil peligroso de acuerdo a lo que indica el Convenio 182, donde se fijan aquellos trabajos o aquellas ocupaciones características del tipo de trabajo que no deberían ser realizadas por adolescentes.

En la región, sin embargo, existen disparidades muy grandes. En el caso de Guatemala, por citar un país, uno de cada cuatro niños o niñas están trabajando. En Guatemala, 950.000 niños y niñas que están siendo explotados laboralmente. Hay países de esta subregión, como es el caso de Panamá o de Costa Rica, donde la magnitud y proporción de trabajo infantil es menor. En la mayoría de los casos, el gran grueso del trabajo infantil está concentrado en el trabajo agrícola.

De acuerdo con las convenciones e instrumentos internacionales, trabajo infantil sería toda aquella actividad productiva o prestación de servicio que implicara la participación de personas menores de 14 años de edad sea cual sea su condición (laboral, asalariada, independiente o familiarmente no remunerado); y siempre y cuando impida el acceso, el rendimiento y permanencia en la escuela; se realice en ambientes peligrosos y produzca efectos negativos inmediatos o a futuro; o se lleve a cabo en condiciones que afecten al desarrollo físico, psicológico, moral o social de los niños y niñas.

En este sentido, también el Convenio 138 nos habla del trabajo adolescente. Obviamente, el término adolescente no es un término homogéneo, varía en cada país, pero según el Convenio 138, incluiría a aquellas personas que estuvieran por encima de la edad mínima de admisión al empleo, es decir, los 14 años, y menores de 18, a quienes la ley permite trabajar bajo un régimen especial de protección. El trabajo peligroso sería el trabajo realizado por personas menores de 18 años, que por su naturaleza o las condiciones en que se lleva a cabo es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños y niñas.

Erradicar el trabajo infantil, ¿de qué estamos hablando?

Conceptualmente hay que tener claro que las recomendaciones abolicionistas del trabajo infantil van encaminadas a eliminar todo aquel trabajo que sea perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño o niña, el trabajo realizado por un niño o niña cuya edad es inferior a la edad mínima fijada en la Legislación Nacional (14-16 años), así como las formas incuestionablemente peores de trabajo infantil, definidas internacionalmente en el Convenio 182 de la OIT; formas asimilables a la esclavitud, tales como la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, la utilización de niños, niñas y adolescentes en actividades ilícitas, en el tráfico de drogas, etc. Las peores formas son catalogadas como delitos en la mayoría de las legislaciones.

En función de todo eso, cuando hablamos del trabajo infantil estamos hablando de pobreza (la insuficiencia de ingresos en los hogares), una de las causas del trabajo infantil reconocida por todos los aquí presentes. Sin embargo, existen también otras causas como la violencia intrafamiliar o los patrones culturales que todavía de alguna manera perpetúan o legitiman la participación laboral infantil: la permisividad social derivada de esos mismos patrones culturales así como de la falta de oportunidades educativas, es decir, de sistemas educativos todavía débiles que no tienen una cobertura del cien por cien y que en muchos casos son expulsores de los propios niños, por lo que las familias no tienen confianza en dichos sistemas. Todas esas son las causas que generan el trabajo infantil.

Ahora bien, lo que tenemos que tener en cuenta es que, si bien una de las causas es la pobreza, lo que está claro también es que el trabajo infantil es generador de pobreza. En todos los países de la región y en todos los países

de América Latina se están desarrollando con mayor o menor éxito estrategias de lucha contra la pobreza derivadas de los objetivos de desarrollo de milenio, consecuencia de la condonación de deudas por educación. En nuestra región sería el caso de Honduras, Nicaragua, Haití. Pero debemos tener en cuenta que si queremos tener una lucha viable contra la pobreza debemos incluir el trabajo infantil. Difícilmente vamos a acabar con la pobreza de nuestros países si no desarrollamos esas estrategias específicas que aseguren acabar con el trabajo infantil.

Se puede hablar en este caso de “una pescadilla que se muerde la cola”: la pobreza genera trabajo infantil, pero siempre habrá pobreza mientras no acabemos con el trabajo infantil.

Estableciendo un símil histórico, el debate sobre la posibilidad o no de erradicar el trabajo infantil se dio también en el siglo XIX, cuando se iniciaron las campañas de abolición de la esclavitud. Había entonces voces, muy intencionadas, que señalaban como locura la intención de eliminar la esclavitud; los pobres esclavos –decían- no iban a poder sobrevivir si no era bajo el yugo de la esclavitud.

De la misma forma, cuando en la segunda mitad del siglo XIX en Europa y en los países industrializados se comienza plantear preocupaciones por el trabajo infantil –en los sectores fabriles, en los sectores textiles, en los sectores del tabaco, en el sector de la minería en Inglaterra, en Estados Unidos, en Francia-, hubo voces que señalaron que si se legislaba de tal manera que los niños dejaran de trabajar, esos niños y sus familias se iban a morir de hambre.

Realmente la historia nos ha dado la razón, nos habla de que fueron países que invirtieron en protección social y las calles no se llenaron de mendigos, como muchas bien intencionadas voces indicaban que iban a pasar; sino que las escuelas se llenaron de niños y niñas que fueron a formarse para un mejor futuro y luego fueron los pilares sobre los que se construyó la prosperidad de sociedades de muchos de estos países.

Estudio de los costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil

Pasaré a darles muy brevemente algunos datos de un estudio que resulta pertinente para esta reunión que nos ocupa. El estudio fue en respuesta a una petición formulada expresamente a la OIT en la VI Reunión Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de la Niñez y Adolescencia del año 2004. La Oficina Subregional del Programa de IPEC de la OIT para Centroamérica, Haití, Panamá y República Dominicana tomó el reto.

La publicación “Construir futuro, invertir en la infancia: estudio económico sobre costos y beneficios de la erradicación del trabajo infantil en Iberoamérica” plantea un horizonte en términos estrictamente económicos de los costos y beneficios que generaría la erradicación del trabajo

infantil. Obviamente, el bienestar de la infancia está por encima de los costos económicos, pero el estudio plantea que una inversión en educación, en protección social, en salud tiene, además, grandes réditos también en el plano económico.

El estudio parte de tres premisas, siempre tomando la educación como factor clave en toda estrategia; es decir, los costos derivados de garantizar un cien por cien de cobertura de educación para todos los niños y niñas de entre 6 y 14 años en los países de América Central; y los costos derivados de garantizar una mejor calidad de educación y a unos parámetros todavía muy mínimos (infraestructura educativa básicamente): un ratio profesor alumno apropiado, y que esas escuelas tengan por lo menos el mobiliario y el material pedagógico adecuado para garantizar una educación de cierta calidad.

La estimación de costos que se hace en este estudio, costos de oportunidad, se representa por el valor del trabajo infantil que dejan de percibir (aportación económica o en especie) y otros costos indirectos que tienen que afrontar los hogares: uniformes, útiles escolares, transporte, etc.

La estrategia que el estudio presenta para aminorar esos costes para los hogares es ejecutar un programa de transferencias condicionadas a todos los niños y niñas en hogares en situación de pobreza extrema, igual a un 80% del valor del trabajo infantil (costo de oportunidad). Aquí se hablaba del Programa de Red de Oportunidades de Panamá; experiencias similares hay en casi todos los países de América Central.

En este punto me planteo otra reflexión. La mayoría de las familias en América Central, aun en situación de pobreza, siguen apostando por la educación. Si todas las familias en situación de pobreza de nuestros países enviaran a sus hijos e hijas a trabajar, no estaríamos hablando de 2,5 millones sino de cinco veces más. Las familias saben que enviar a sus hijos e hijas a trabajar es lo peor que pueden hacer con ellos y con su futuro; siguen haciendo un esfuerzo sobrehumano en muchos casos y apuestan todavía por la educación, a pesar de que en muchos casos también, estos sistemas de educación sean expulsores y no les den todas las garantías.

En el caso de la educación, para la estimación de beneficios únicamente se toma como base el impacto que tendría los mayores niveles de educación sobre los ingresos laborales futuros que tendrían en estos niños, niñas y adolescentes, y de ahí se toma una tasa que está ya universalmente aceptada: el índice conocido como el coeficiente Psacharopoulos, cuyo resultado es un aumento del 0,11% en los ingresos futuros por año adicional de educación.

A la hora de estimar los costos y el aumento de la calidad y la cantidad de educación y la necesidad de garantizar esa cobertura nacional de la educación, el estudio parte de datos observados hacia el año 2005.

Cuadro N°1 Tasas de asistencia escolar observadas alrededor del año 2005 e incremento anual en ellas necesario para que alcancen el 100% en 15 años				
	tasas asistencia escolar observadas alrededor del 2005		incremento anual en las tasas de asistencia necesario para que alcancen el 100% en 15 años (puntos porcentuales)	
	6-11	12-14	6-11	12-14
Belice	97.2	89.3	0.19	0.71
Costa Rica	97.2	89.3	0.19	0.71
El Salvador	84.4	84.4	1.04	1.04
Guatemala	66.3	68.8	2.25	2.08
Honduras	88.8	73.9	0.75	1.74
Panamá	94.3	89.9	0.38	0.67
Rep. Dominicana	92.5	90.1	0.50	0.66

Como vemos, el cuadro proporciona datos significativos como son las tasas de asistencia escolar y el incremento anual que sería necesario en cada uno de los países para garantizar el cien por ciento de dicha cobertura escolar en un plazo de 15 años. Otros datos importantes del estudio tienen que ver con los costos anuales adicionales para aumentar la cobertura y la calidad de la educación, tomando en cuenta el promedio por estudiante.

Cuadro N°2 Costos anuales adicionales* para aumentar la cobertura y la calidad de la educación, promedio por estudiante, en educación primaria y secundaria pública -en US\$ PPA-		
	Educación primaria	Educación secundaria
Belice	54	202
Costa Rica	44	210
El Salvador	116	124
Guatemala	67	138
Honduras	86	131
Nicaragua	70	84
Panamá	29	77
República Dominicana	34	115

Después de grandes análisis, el estudio concluye que en el caso de Centroamérica, Panamá y República Dominicana sería necesario hacer una inversión en 15 años de 8.031 millones de dólares, a lo que indica los esfuerzos que cada país ha de realizar, en especial, Guatemala.

* Incluye gastos corrientes -salariales y no salariales- y gastos de capital.

Cuadro N°3
Costos adicionales de incrementar la cantidad y la calidad de educación en
millones de US\$ PPA por oleadas, según país

	Oleada 1 2006-2010	Oleada 2 2011-2015	Oleada 3 2016-2020	Oleada 4 2021-2025	Total 2006-2025
Total sin descontar	483.1	1,812.8	3,535.8	2,199.5	8,031.2
Educación primaria (5-11 años)	483.1	1,331.9	2,210.5	0.0	4,025.6
Educación secundaria (12-14 años)	0.0	480.9	1,325.2	2,199.5	4,005.6
Belice	1.0	5.8	12.5	12.8	32.1
Costa Rica	12.0	76.3	173.6	197.2	459.2
El Salvador	60.4	187.4	328.6	114.2	690.5
Guatemala	236.3	896.8	1,776.0	1,091.6	4,000.7
Honduras	52.9	237.9	491.8	419.3	1,201.9
Nicaragua	59.9	189.1	338.9	108.6	696.6
Panamá	10.8	41.4	79.7	55.2	187.1
República Dominicana	49.7	178.2	334.7	200.7	763.2
Total con descuento					
Con tasa = 2%	449.3	1,536.4	2,723.6	1,535.7	6,245.1
Con tasa = 4%	418.7	1,307.3	2,110.3	1,080.6	4,916.8
Con tasa = 5%	404.4	1,207.6	1,861.4	909.0	4,382.5
Con tasa = 6%	390.9	1,116.5	1,644.2	766.0	3,917.6

Según el ejercicio teórico que propone el estudio, en términos económicos se tienen beneficios de 111.485 millones de dólares. Todos los países de América Central obtienen beneficios económicos, es decir, que ese axioma que utilizamos de que una gran inversión en la educación no se queda en teoría sino que tiene un fundamento práctico y tiene un fundamento económico, y se demuestra con este estudio.

Cuadro N°4
Beneficios monetarios de incorporar a los niños y niñas de 6 a 14 años a la escuela por
oleada, según país
 -millones de US\$ PPA-

	Oleada 1 2006-2010*	Oleada 2 2011-2015*	Oleada 3 2016-2020*	Oleada 4 2021-2025*	Total 2006-2025*
Total (6 a 14) sin descontar	27,276.3	37,233.2	38,331.9	8,644.4	111,485.7
De 6 a 11 años	27,276.3	29,203.0	29,832.3	0.0	86,311.5
De 12 a 14 años	0.0	8,030.2	8,499.6	8,644.4	25,174.2
Belice	17.8	35.1	34.8	16.6	104.3
Costa Rica	476.6	961.6	1,002.4	493.3	2,934.0
El Salvador	3,140.7	3,851.7	3,746.7	743.7	11,482.9
Guatemala	14,846.8	20,024.9	21,107.1	3,987.2	59,966.1
Honduras	2,457.3	3,973.9	4,043.0	1,490.8	11,965.0
Nicaragua	3,879.6	5,160.9	5,240.1	1,109.2	15,389.8
Panamá	414.3	579.2	563.4	169.7	1,726.6
República Dominicana	2,043.2	2,645.9	2,594.3	633.8	7,917.2
Total con descuento					
Con tasa = 2%	15,603.0	19,730.7	18,415.5	4,059.5	57,808.6
Con tasa = 4%	9,483.0	11,144.1	9,448.0	2,033.3	32,108.4
Con tasa = 5%	8,463.0	9,890.0	8,208.0	1,620.0	28,181.0
Con tasa = 6%	6,980.0	8,660.7	7,139.0	1,078.3	23,857.9

Del compromiso a la acción

Total con descuento

Hay compromisos que se han dado a nivel regional en estos últimos años en América Latina y de manera muy concreta en América Central dirigidos a poner fin a las peores formas de trabajo infantil en el año 2015 y al trabajo infantil en su totalidad en el año 2020.

Desde el punto de vista de la OIT, ¿qué premisas son necesarias para poder establecer esa hoja de ruta a la que hacía referencia al comienzo? A partir de ese piso mínimo al cual se ha llegado en estos últimos años, sería necesaria la integración del trabajo infantil como un tema central en las políticas económicas y sociales de los países. Todavía cuesta mucho que en los planes nacionales exista presupuesto y que estén los lineamientos de más amplio alcance insertos en los planes económicos y de desarrollo de los países, que esté incluido -como les decía al comienzo- el tema del trabajo infantil de una manera clara, con objetivos y metas propias dentro de las estrategias de la reducción de la pobreza.

Hablamos del reforzamiento de los sistemas de educación, y no solamente en cuanto a mayores recursos y gastos destinados a la educación, sino de un mayor reforzamiento a todos los niveles: que se pueda garantizar la cobertura educativa y puedan tener programas complementarios que garanticen a las familias afrontar esos costes indirectos a los que me refería antes, que en muchos casos les suponen una barrera insalvable para enviar a sus hijos e hijas a la escuela. Programas como el Programa Red de Oportunidades en Panamá es un buen ejemplo de estrategias que permiten salvar esas brechas así como la generación de sistemas de protección social.



A partir de los niveles obtenidos en los distintos países, se trata de poder hacer conjuntamente un estudio país por país que nos indique dónde estamos y las necesidades que tendríamos por país para poder alcanzar esos objetivos de 2015 y de 2020. Y no solamente identificar qué pasos se deberían ir dando, sino qué costos tendría cada uno de estos pasos y a su vez, evaluaciones nacionales que nos permitan visualizar país por país

dónde nos encontramos en relación con la política de prevención y erradicación del trabajo infantil.

Habría que hacer paralelamente estudios de necesidad de costos de lo que implicaría cumplir esas metas; validación de esos estudios y de esas evaluaciones; lograr un amplio consenso nacional también en función de esas necesidades y medidas que habría que tomar para llevar a cabo esas metas; así como crear sistemas de seguimiento que permitieran a cada país no solamente monitorear su nivel de avance sino ver también el nivel de desarrollo o de desviación para conseguir esas metas temporales de 2015 y de 2020.

Es necesario además poder transmitir a la ciudadanía, a las sociedades, el nivel de avance que vamos teniendo. Tenemos una política nacional en relación a un tema tan concreto como es la erradicación del trabajo infantil, y es necesario también poder informar de cómo estamos avanzando.

Muchas gracias.

Segunda Parte

ACTORES EN LA ESTRATEGIA DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Panel

La Resolución de Granada: Cómo hacerla operativa

Moderador: Sr. Marvin Herrera Araya
Secretario General de la CECC

Muchas gracias señora Viceministra de Panamá.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Vamos a iniciar este panel sobre la Resolución de Granada suscrita por todos los Ministros de Educación presentes en esa reunión de la CECC.

Hemos creído mejor que todos los países aquí presentes, todos los ministerios de educación aquí representados, tuvieran unos minutos para exponer cuál es la percepción que se tiene sobre esta Resolución y, sobre todo, cómo hacerla operativa y cómo la están haciendo operativa en cada uno de los ministerios. Hay excelentes experiencias además de lo que está haciendo "Primero Aprendo". Por eso nos interesa mucho escuchar a todos los países.

Quiero, antes de presentar a los panelistas, decir que esta Resolución de los Ministros de Educación es una firme posición sobre el combate al trabajo infantil; está llena de conceptos y de lineamientos de política educativa sobre el trabajo infantil, y además los Ministros asumen en esta Resolución compromisos importantes.

Gracias.

Operatividad de la Resolución de Granada

Sr. Adelfino Vásquez
Comisionado de Trabajo
República de Belice

Buenas tardes a todos.

Quisiera primero darles los saludos de parte del Ministro de Trabajo, Educación y Cultura, el honorable Francis Fonseca, que por otros trabajos no pudo estar acá presente.

Es para mí un honor y placer estar en esta reunión para compartir nuestros problemas, nuestras experiencias con ustedes, hermanos centroamericanos.

El problema del trabajo infantil en Belice es un problema que recientemente se viene abordando. Antes de 1998 no se hacía creer que había trabajo infantil en Belice, inclusive en la región caribeña, donde participamos más activamente; muchos países caribeños se negaban a admitir que había trabajo infantil.

Hemos estado trabajando con IPEC, con la OIT de la región caribeña de Puerto España, y recientemente con IPEC de la región centroamericana de San José de Costa Rica. IPEC ha conducido estudios estadísticos en Belice para determinar primero la cantidad de trabajo infantil y los sectores en donde más se da el trabajo infantil.

El problema para nosotros es de gran importancia porque, como dijo el monseñor, "al niño que trabaja se le mata dos veces". Por ello, el Ministerio de Educación, con el apoyo de la OIT de Puerto España, ha conducido dos programas pilotos para insertar a los trabajadores infantiles en el sector educativo.

En primera instancia, en el sur de Belice se condujo el programa piloto, donde se identificó que existía una cantidad tremenda de trabajadores infantiles. Quisiera decir que ese programa piloto fue exitoso: se rehabilitó a 75 niños y niñas -que no tuvieron la oportunidad de ir a la secundaria- por medio de fondos de la OIT y, mucho después, de la Cámara de Comercio de Belice. Los niños fueron insertados en las instituciones educativas y hoy podemos decir que esos niños han sido de los mejores en la escuela.

También hemos hecho un programa de intervención en lo que es el trabajo infantil en el sector de la Zona Libre en la parte norte de Belice; hemos conseguido el apoyo de los comerciantes para no emplear a niños y niñas por debajo de la edad de 14 años. Quisiera decir que

siempre tenemos el problema en Belice de que la ley dice que los niños o los jóvenes, después de los 14 años, pueden trabajar, incluso el seguro social los sub-registra y les permite trabajar.

El problema del trabajo infantil se aborda en Belice por una comisión nacional, que es nominada Comisión Nacional Contra el Trabajo Infantil, y está integrada por diferentes entidades, como son: el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Desarrollo Humano, la Cámara de Comercio, el Congreso de Sindicatos Nacionales de Belice, la Policía y el Comité Nacional de Familia y Niñez. Ésa es la comitiva nacional que da dirección a los programas contra el trabajo infantil.

También quiero decir que el Ministerio de Educación, de Trabajo y Cultura de Belice le da el apoyo a la resolución que se va a firmar en esta conferencia. Apoyamos la iniciativa del Ministerio de Educación de Panamá y, especialmente, la iniciativa de un fondo centroamericano para la erradicación del trabajo infantil.

Muchas gracias.

Operatividad de la Resolución de Granada

Sra. Rocío Solís

Directora de la Oficina de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia

Representante del Ministerio de Educación Pública

República de Costa Rica

Muchas gracias y reciban un saludo del señor Ministro.

Esta oficina de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia es la que se encarga directamente de dar el seguimiento a lo que es la política de erradicación del trabajo infantil. Es una oficina que depende directamente del despacho del ministro, por lo que está también totalmente acreditada para la toma de decisiones y dar el seguimiento oportuno.

A raíz de la Resolución de Granada e incluso antes, el Ministerio de Educación, y en general Costa Rica, ha venido trabajando en la política para erradicar el trabajo infantil.

Nosotros tenemos cuatro pilares fundamentales para la erradicación del trabajo infantil y adolescente: la educación, la salud, el trabajo y la familia. En ese marco se encuentran las acciones de la Oficina de Atención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajador Adolescente, inserta en el Ministerio de Seguridad y de Trabajo Social: la creación del Comité Directivo Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de la Persona Adolescente, que lo conforman una serie de ministerios, sindicatos, ONG y la sociedad civil. Ahí mismo también se encuentra la Secretaría Técnica del Comité Directivo Nacional, que es la que se encarga de implementar todas las acciones que salen del Comité Directivo. En estos momentos hay una resolución del Comité Directivo en la cual se dice que en todos los ministerios debe haber una persona de la División de Planeamiento para que se encargue de incluir en los planes operativos y en el Plan Nacional de Desarrollo todo lo que concierne al trabajo infantil.

Tenemos como base el Código de la Niñez y la Adolescencia, tenemos el primer Plan Nacional de Acción para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, que fue dado en 2002, y luego empezamos a trabajar en el segundo Plan Nacional para la Prevención y la Erradicación del Trabajo Infantil, que va de 2005 a 2010. Tenemos la Oficina de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, el Ministerio de Educación Pública, que coordina y asesora en materia de aplicación de políticas educativas en relación con los derechos de la niñez y la adolescencia en la educación preescolar, primero, segundo y tercer ciclo de la educación general básica y en la educación diversificada.

La legislación que nos ampara a nosotros es la siguiente: la Constitución Política, que en su artículo 78 establece: la educación preescolar y la educación general básica son obligatorias y gratuitas y costeadas por el Estado; además, el ciclo diversificado es gratuito y costeadado por el Estado.

El Código de la Niñez y la Adolescencia, que en su Capítulo V, en lo relativo al derecho a la educación, en sus artículos 57, 59 y 65, establece que el Ministerio

de Educación Pública debe garantizar la permanencia de las personas menores de edad en el sistema educativo, el derecho a la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza, presencia diaria en el centro educativo y evitar la deserción escolar. Aquí nosotros tenemos que hacer un trabajo muy fuerte y en estos momentos, a raíz de lo que fue el receso de medio año, estamos tratando de ver cuál ha sido la deserción que hemos tenido. Sobre eso se dio una directriz muy clara de casa en casa; van los docentes, van los directores a buscar a los estudiantes; si los padres de los menores de edad dicen: "No, no los mandamos porque tienen que trabajar", se reporta a la oficina y nosotros inmediatamente hacemos una denuncia ante el patronato y acusamos a los padres de familia por negligencia. Ésa es una de las acciones que nosotros hemos venido realizando, y así lo estamos haciendo, y así se da fe.

En la legislación contamos con el Código de la Niñez y la Adolescencia. En el capítulo V sobre derecho a la educación, el artículo 87 dice: Trabajo y Educación - el Ministerio de Educación Pública diseñará las modalidades y los horarios escolares que garanticen la asistencia de adolescentes trabajadores al centro educativo. Nosotros aquí tenemos una serie de propuestas. Hemos creado una encuesta que se realiza anualmente; se hace el corte a mediados de año, en julio, en época de vacaciones, que es cuando se nos va la mayor cantidad de estudiantes.

Tipos de trabajos que hacen los estudiantes

Estos alumnos trabajan y estudian en la educación regular. En 2006 hay 24.574 estudiantes que están estudiando y trabajando. A raíz de esto tenemos que implementar una serie de programas para evitar que esto, sobre todo en el ciclo de transición, que son los niños de 5 años que están trabajando; eso es inconcebible, para nosotros es inconcebible, pero por lo que hemos visto y hemos oído, no podemos hacer borrón y cuenta nueva.

En primero y segundo ciclo tenemos 5.649 niños y niñas que están trabajando, y a veces en condiciones que no deben ser. Porque aquí también tenemos explotación sexual comercial, que nos está matando, a raíz de que se ha abierto mucho el turismo en Costa Rica, que nos está trayendo también este flagelo que es la explotación sexual.

En los colegios diurnos tenemos 11.690 estudiantes, y en los colegios nocturnos sí hemos tenido un incremento: a partir de 2002, que fue cuando empezamos a realizar estas encuestas, ha venido bajando lo que es el trabajo infantil a raíz también de una serie de programas que se han venido trabajando.

Tenemos una serie de políticas nacionales: la universalización y el mejoramiento de la educación preescolar, el mejoramiento de la calidad del servicio educativo, aumentar la cobertura y el mejoramiento de la calidad del servicio en la educación secundaria -que es nuestro talón de Aquiles-, aumentar la retención de estudiantes en el tercer ciclo de la educación general básica diurna, universalización del idioma inglés en la educación primaria con prioridad en la zonas de mayor índice turístico, aumentar la cobertura del programa de informática educativa, fortalecimiento de ofertas

educativas abiertas, flexibles y que permitan la combinación del estudio y del trabajo.

Los ejes principales son el desarrollo de oportunidades educativas, la formación integral de la persona, la integración y permanencia en las ofertas educativas, mejoramiento de la gestión del Ministerio de Educación Pública. Estos ejes permiten el acceso, la permanencia y el éxito escolar en igualdad de condiciones por medio de programas de equidad y ofertas educativas; aumentar la cobertura y disminuir la deserción con alternativas de expansión de los servicios educativos y propuestas curriculares como las siguientes: capacitación y desarrollo profesional de docentes, mejoramiento curricular, desarrollo de metodologías, evaluación de docentes y estudiantes, infraestructura educativa, formación inicial de docentes y aumento la cobertura de los centros educativos en las zonas más necesitadas.

Los programas de equidad: atender a los y las estudiantes de más bajos ingresos en los comedores escolares. En este momento tenemos 580.759 beneficiarios de los comedores escolares -como aquí se hablaba también, muchas veces el único lugar donde estos niños tienen qué comer es en la escuela; entonces es algo a lo que tenemos que darle un mayor impulso-, para beneficiar a estudiantes de bajos ingresos de diferentes niveles educativos. Tenemos el programa FONABE: la beca inicial y los suministros escolares, una beca que se da por mes a los estudiantes, el transporte escolar que se da en secundaria para que puedan ingresar a las escuelas. Contamos con el programa “Avancemos” -uno de los programas estrella de este gobierno-, con el que se pretende que la deserción en la parte de secundaria no se dé; atender a niñez y adolescencia trabajadora por medio de diferentes apoyos. Igualmente, hablemos de los programas de educación abierta, lo que es el “Programa Nuevas Oportunidades Para Jóvenes”, que trabaja directamente con ellos. Es importante tengan todo el apoyo porque se van a quedar en el Ministerio de Educación, que será la entidad encargada de la sostenibilidad de los programas con la ayuda económica que pueda recibir de otras instancias.

Algo muy importante es dar a conocer a la opinión pública las alternativas y programas de apoyo existentes. Nosotros tenemos que tener una alianza con la prensa. Lo hemos hecho a través de la oficina, al dar a conocer la revisión y seguimiento permanente de las ofertas educativas; porque el fracaso de los programas es la falta de seguimiento, porque los programas quedan allí y no se les termina y no se les da seguimiento como debe ser. Nosotros tenemos que dar respuesta a la Defensoría de los Habitantes y al cumplimiento del Código de la Niñez y la Adolescencia con respecto a lo que está haciendo el Ministerio de Educación, nuestra oficina da un seguimiento a estas instancias.

Operatividad de la Resolución de Granada

Sra. Julia Mercedes de Quintanilla
Coordinación y Seguimiento de Proyectos
Dirección General de Educación
República de El Salvador

Sra. Dora Beatriz Melgar
ONG FUSAL
Programa de erradicación del trabajo infantil: la estrategia educativa para la erradicación del trabajo infantil.
República de El Salvador

Muy buenas tardes.

Voy a presentar el marco general de lo que estamos haciendo en la estrategia educativa y Dora, mi compañera, expondrá la parte de trabajo de campo que se hace en este tema.

Nuestro pequeño país de 21.000 kilómetros, con una población de 6 millones de habitantes y 2 millones de inmigrantes.

No podemos hablar del Plan de Erradicación del Trabajo Infantil sin hablar de nuestro Plan de Educación 20-21. Este es un plan que se formuló en el año 2004 y que tiene metas de indicadores, incremento de cobertura, reducción de sobre-edad y repitencia hasta el año 2021. Un poco parecido a lo que mencionaba la ponente de Costa Rica, nosotros tenemos también objetivos generales: la formación integral de las personas, 11 grados de escolaridad, formación técnica, desarrollo de ciencia y tecnología con 4 líneas estratégicas, acceso a la educación, efectividad de la educación básica, competitividad y buenas prácticas de gestión.

Este Plan 20-21 tiene además programas estratégicos que responden a las diferentes líneas estratégicas, tales como Redes Escolares Efectivas, que es un poco la estrategia educativa del Programa de Redes Solidarias similar al Programa de Oportunidades que tienen aquí en Panamá.

Programa Todos Iguales

El fomento de la lectura y las matemáticas en el primer ciclo, y específicamente el "Programa de Todos Iguales", es nuestro programa estratégico para el Programa de Erradicación del Trabajo Infantil. Tenemos también un Programa de Atención de Maras, "Programa Poder", que trabaja directamente con la juventud.

El "Programa Todos Iguales" impulsa la política de atención a la diversidad con criterios de equidad, favoreciendo en el sistema educativo la atención a estudiantes con necesidades especiales, asociadas o no a discapacidad, por medio de acciones que faciliten su acceso, permanencia y egreso efectivo. Es por eso que se está buscando el acceso y permanencia de jóvenes y niños ya

que en este programa hemos ubicado las salas de nivelación, propuesta nuestra de estrategia educativa para la erradicación del trabajo infantil.

Erradicación del trabajo infantil

Las estadísticas nuestras son de 2005, producto de la Encuesta de Hogares y propósitos múltiples. Hay 208.000 niños trabajadores en El Salvador.

Reconocemos en El Salvador todo el apoyo que la OIT ha brindado al Programa de Erradicación del Trabajo Infantil y justamente fueron ellos los que iniciaron la implementación de las salas de nivelación en el área educativa. CARE de El Salvador está haciendo un estudio de sistematización precisamente de esta estrategia educativa. OIT estuvo durante 3 años implementando las salas de nivelación y se atendieron aproximadamente 6.093 niños hasta 2006, 98 salas de nivelación fueron creadas en todo el país, y 12.967 niños lograron ser retirados del trabajo infantil desde 1999 hasta 2006.

En el año 2006 se firma el Plan Nacional para la Erradicación de las Peores Formas del Trabajo Infantil, donde participan varios ministerios, con una participación muy importante el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación. Cuando a OIT se le finaliza el financiamiento que tenía para las salas de nivelación, el Ministerio de Educación, amparado en el Plan 20-21 y el programa "Todos Iguales", retoma el tema de las salas de nivelación y absorbe las 98 salas que venían funcionando bajo el patrocinio de OIT.

El Ministerio de Educación en El Salvador ocupa mucho el subsidio, la contratación, alianzas con ONG privadas a fin de efectuar el trabajo que ministerialmente a veces por la burocracia gubernamental no podemos ejecutar. Es así como selecciona a FUSAL, que venía ya trabajando y apoyando las salas de nivelación y que tiene una gran experiencia en el tema de la erradicación del trabajo infantil, y se hace un subsidio. Para nosotros como Ministerio y como Gobierno es una satisfacción informarles de que ya tenemos este subsidio de 500.000 dólares anuales incorporados en el presupuesto nuestro para apoyar las salas de nivelación, subsidio que se transfiere directamente con FUSAL; y dentro del convenio de ejecución se estableció un seguimiento técnico y un seguimiento financiero.

Avances más relevantes

Tenemos una política, ya que tenemos el Plan 20-21, y el tema de las salas de nivelación y la erradicación del trabajo infantil los tenemos incorporados en todas las gerencias de la Dirección Nacional de Educación: es parte ya de la planificación estratégica de cada uno de ellos.

Algunas acciones nacionales importantes en coordinación con OIT son un concurso de dibujo; precisamente el calendario escolar del año recién pasado incorporó los mejores trabajos realizados en este concurso de dibujo infantil y el tema también. Además, las estadísticas de trabajo infantil las tenemos ya incorporadas en nuestro censo matricular.

Entre las acciones de terreno, las más importantes lógicamente son las salas de nivelación y también la parte de materiales educativos. Con el apoyo de OIT hemos editado cuadernos de trabajo para cuarto grado y diseñado herramientas pedagógicas para estudios con la temática del trabajo infantil, ampliándose a todo el primer ciclo de la educación básica.

Las salas de nivelación son espacios socio-pedagógicos alternativos y complementarios de educación no formal que posibilitan la incorporación de los niños que han abandonado la escuela por razones de trabajo; no son espacios dentro de la escuela, sino espacios adicionales a la escuela atendidos por facilitadores con el apoyo de FUSAL, que proporciona el seguimiento técnico.

El objetivo general de las salas de nivelación es brindar un espacio de enseñanza-aprendizaje no formal que contribuya a que estos niños que trabajan vayan superando su déficit de aprendizaje -por el ausentismo-, de manera que vayan adquiriendo habilidades y conocimientos para ser promovidos anualmente hasta alcanzar el sexto grado, que es el segundo ciclo de educación básica en nuestro sistema educativo.

Los objetivos específicos, por su parte, pretenden lograr que los niños identificados como trabajadores se matriculen y permanezcan en la escuela hasta que completen el año escolar, disminuir los factores de riesgo y mantener al niño en un estándar de rendimiento superior a la media nacional.

Llego hasta aquí y mi compañera explicará cómo funcionan las salas de nivelación.

Gracias.

Dora Beatriz Melgar
FUSAL
Honduras

Salas de nivelación

Tenemos los 3 ejes principales de atención en las salas de nivelación. El primero es el refuerzo escolar: de todos es sabido que los niños y niñas trabajadoras tienen problemas de aprendizaje. Tenemos la educación complementaria como un segundo eje, que aborda otros temas, y se trabaja mucho en reforzar la autoestima de los niños, aparte de que se hace mucho uso de actividades lúdicas. El tercer eje es la educación para la transición, que lo que pretende es el desarrollo de habilidades, destrezas y aprestamiento en la parte de la psicomotricidad, además de apoyar a los niños trabajadores en las tareas escolares, porque normalmente en su casa no tienen quién les apoye.

La dinámica de funcionamiento de las salas de nivelación inicia con la asistencia del niño a su clase regular por la mañana; en la tarde está en las clases de refuerzo escolar, o sea, pasa todo el día en el centro escolar. Eso nos

ha garantizado que el niño no tenga tiempo para ir a trabajar porque pasa más de 8 horas dentro de la escuela.

Además, se les facilita recursos de aprendizaje, porque muchas veces el niño no tiene ni libros, ni materiales, ni papel, ni colores, ni nada de eso para hacer sus tareas. De igual manera, las clases de lectura, escritura y matemáticas proporcionan un apoyo para que vayan superando otros problemas.

Estas salas funcionan durante todo el año, sobre todo porque la mayoría de los niños en El Salvador trabajan en actividades agrícolas, principalmente en la corta de caña y de café, y la temporada de corta empieza en octubre y termina en el caso de caña, en abril. Entonces, al final del año escolar y todo el periodo de vacaciones escolares, es la época en la que están los niños trabajando; así que, en esa época de fin de año, que va desde el 7 de noviembre hasta enero, que es cuando vuelven a empezar las clases- se va creando otro tipo de trabajo con ellos -más lúdico, más deportivo, concursos- para que ellos puedan tener más tiempo libre y no puedan irse a trabajar. Asimismo, se desarrollan algunas alternativas vocacionales con ellos durante ese periodo.

Atendemos 25 niños por turno; son atendidos por jóvenes que son en su mayoría bachilleres, jóvenes que, sin ser maestros, después de un periodo de formación -que es permanente-, van aprendiendo metodologías para atender a las niñas y a los niños trabajadores.

Se procura que los niños que están en las salas de nivelación estén por lo menos 6 meses, y luego se les evalúa para ver si han superado su problema de aprendizaje. Cada niño cuenta con un expediente y su ficha, donde se registra el diagnóstico de cada uno de los niños, se identifica a qué actividades laborales se dedica, qué problemas de aprendizaje tiene. Cada docente tiene que elaborar una ficha de referencia clara y detallada para determinar claramente cuál es el problema que tiene.

Hay un equipo técnico que da seguimiento formado por técnicos educativos y por técnicos comunitarios que ven todo el componente de sensibilización a las familias a través de reuniones y de visitas domiciliarias.

Tenemos un costo anual aproximado de 5.380 dólares por sala de nivelación, que en condiciones óptimas incluye el uso de computadoras.

Lecciones aprendidas

A nivel pedagógico creemos que ha habido desarrollo del quehacer pedagógico con un modelo lúdico abierto y alternativo; el rol de los facilitadores, que, sin tener una formación docente, demuestran liderazgo y entusiasmo; la relación sala de nivelación y hogar que es un espacio para sensibilización de los padres y de las madres; también hemos promovido la lectura, los niños llegan a leer y comprenden bien, es uno de los aspectos que se trata de reforzar. Es una propuesta curricular que combina el contenido formal y las actividades deportivas; también a través de las salas se mejora el

aprovechamiento del tiempo de ocio y están incorporados programas complementarios.

Nos falta sistematizar la experiencia de las salas de nivelación, consolidar y extender el modelo de las salas, incidir en la formación de docentes en servicio para mejorar su capacidad para atender a los niños y a las niñas trabajadoras. Creemos que eso todavía falta por hacer y también nos falta un refuerzo del programa de alimentación escolar para los niños que asisten a las salas.

Gracias.

Operatividad de la Resolución de Granada

Sr. Armando Cecaíra
Coordinador del Programa de Becas
Ministerio de Educación
República de Guatemala

Me toca participarles la forma en que nosotros, como Ministerio de Educación, estamos trabajando a favor de la población trabajadora.

En primer lugar un saludo y las excusas de la señora Ministra de Educación de Guatemala por no estar en este foro. Ella comprende y comparte la importancia del tema para nuestra sociedad guatemalteca.

Traigo precisamente la exposición afincada en la parte que corresponde a los programas de becas, las acciones que estamos tomando en el Ministerio de Educación para atender a población trabajadora, población trabajadora escolarizada; porque una de las cosas que vamos a ver más adelante es que una de las conclusiones a las que hemos llegado es cómo atender también población trabajadora no escolarizada.

Tal vez primero sería ubicar la población educativa de Guatemala. Como ustedes saben, Guatemala tiene 24 grupos étnico-lingüísticos, una multiplicidad de condiciones y situaciones que hacen al país bastante diverso quizás y contrastante con el resto de América Central.

La visión de la actual administración del Ministerio es que los niños y las niñas sueñen y logren sus sueños, es decir, que tengan metas, aspiraciones y luchen por conseguirlo. Eso es lo que dice Shera Yin Ri'ac Ala (transcripción aproximada), que es idioma quiché, el primer idioma más hablado de las lenguas mayas. Es poder atender a su población entre 6 y 15 años, que es una población de alrededor de 3 millones de niños y jóvenes, es decir, prácticamente la población que tiene Panamá.

Dentro de las acciones que tiene el Ministerio, tenemos el Programa de Becas, que tiene varios subprogramas. "Becas de la niña rural", que se destina específicamente a atender a la condición de las niñas en zonas rurales, con una inversión de 22 millones de quetzales, que equivalen a unos tal vez 2 millones y medio de dólares. "Becas de educación para la paz", conjuntamente con OIT/IPEC, en zonas donde está identificada población y niñez trabajadora; y una acción que tuvimos el año pasado "Becatón", una recaudación de fondos coordinada conjuntamente con UNICEF, con USAID y FODE de Canadá. En total, el año pasado pudimos reunir 52 millones de quetzales, es decir, 6,7 millones de dólares para otorgar becas escolares. Cabe señalar que el 76% se destinó a niñas, ya que en muchas familias de área rural, en la decisión de enviar a la escuela a los hijos prevalece el varón sobre la mujer -ya que la niña se va a casar, va a hacer un hogar, no hay por qué educarla, no hay por qué atenderla-. Por eso el énfasis en atender la inequidad que hay en ese sentido.

Entonces, a través de un convenio entre el Ministerio de Educación de Guatemala y OIT/IPEC, se ha desarrollado este programa de niñez trabajadora desde el año 2001 hasta la fecha.

Se focalizaron 4 áreas donde atender, y el resultado de la evaluación de impacto es que el programa ha sido bastante exitoso para poder limitar; porque no se trataría tal vez totalmente de erradicar, pero sí de limitar las horas de trabajo que tienen que atender los niños y las niñas en estos programas.

El programa es una alianza entre el sector privado, agencias internacionales y el propio gobierno. Tenemos la participación de la fundación del sector cafetalero, los programas de IPEC, las ONG como ACI, CEIPA y otras que tal vez acá no se mencionan, con las cuales tenemos convenios. De hecho, últimamente hemos estado en relación más estrecha con CRS – Catholic Relief Services, con Plan internacional, con Save the children, para impulsar más esta acción.

El convenio establece unas obligaciones por parte del Ministerio y unas obligaciones por parte de OIT/IPEC. El primero entrega fondos para becas escolares en los sitios donde se han identificado poblaciones de riesgo, la mayor parte hacia el área de San Marcos donde hay población trabajadora por el corte de café. En esta acción coordinamos entre las direcciones departamentales de educación, las oficinas de servicio a la comunidad, la acción de los padres organizados que están en las juntas escolares y el compromiso principal es no entregar el dinero en efectivo, sino en servicios a los niños y a las niñas. El segundo, OIT/IPEC capacita a las juntas escolares, sensibiliza a los padres y madres de familia, a los directores y docentes de las escuelas, prepara material, especialmente Escuela Rural Activa (ERA) y brinda apoyos escolares a través de alimentación, material educativo adaptado al entorno lingüístico de cada comunidad y facilita asistencia de programas de generación de ingresos alternos para que los padres y madres de familia tengan otra forma de hacerse de recursos.

El programa se ha ejecutado de 2001 a 2006, excepto el año 2004, cuando fue el cambio de administración, y este Fondo de “Becas de la Paz” OIT/IPEC se utilizó en el programa “Salvemos Primer Grado”.

Los programas de becas se están otorgando en este momento en ciudad de Guatemala para escuelas que trabajan con niños cuya función es el reciclaje y reprocesamiento de basura en unas zonas del departamento de Guatemala, San Juan, Sacatepequez y San Raimundo; de ahí, niños que fabrican cohetes, especialmente en época navideña; en San Marcos, con familias y niños que trabajan en corte de café; en Bajaverapaz, donde hay niños que trabajan en producción agrícola y exportación de brócoli.

En el caso del departamento de Guatemala, en la zona central, tenemos 11 escuelas del área urbana donde estamos entregando una beca que es realmente pequeña: 300 quetzales anuales, que son 38 dólares. Entregamos 1.223, de las cuales el 47% son para niñas. En esta zona los niños trabajan en reciclaje de basura, y por lo tanto combinan estudios con trabajo en la zona del basurero; la acción becaria precisamente permite que se hagan estas

acciones con los niños para elevar su autoestima, ayudarles en el reforzamiento escolar de tareas fuera del horario normal y especialmente para atender las acciones de autoestima y de trabajo que los padres les asignan a los niños.

En todas estas comunidades los padres hacen que sus hijos trabajen en estas acciones porque normalmente ellos lo hicieron también de niños; entonces replican lo que ellos vivieron, en estas zonas de San Juan, Sacatepequez y San Raimundo donde tenemos 2.800 becas y 16 escuelas; tradicionalmente, los padres y madres han trabajado en la fabricación de cohetes. Muchas veces los niños llegan a la escuela habiéndose levantado a las 3 ó 4 de la mañana a fabricar mechas, a fabricar las bases de los cohetes, están en clase y luego vuelven a seguir trabajando en esto. Contemos los riesgos que supone el manejo de pólvora. Este programa que inició en el 2001 ha permitido tener ya una efectividad en el retiro del trabajo que hacen estos niños.

El siguiente programa es con población del área de San Marcos, población que trabaja en corte de café, aquí son 18 escuelas en las cuales las familias migraban y se llevaban a sus hijos a hacer el corte de café. Con este programa en estos 5 años se ha demostrado que los niños dejan de migrar, las familias dejan de migrar y el programa les da una serie de asistencias para que se queden en casa, sólo migran los padres de familia.

El último programa es en Bajaverapaz. Allí trabajan en el corte de brócoli para producción y exportación. Tenemos 500 becas, y en esta zona también hemos confirmado que los niños se retiran del programa de trabajo.

El estudio de impacto se hizo para evaluar cuál es el resultado de todo esto. El trabajo ha sido bueno precisamente porque no entregamos dinero en efectivo, sino que entregamos servicios a los niños. El estudio hizo que se entrevistaran a los padres, madres, niños, directores, docentes y se considerara el análisis de las diferentes estrategias: el trabajo en corte de café, en fabricación de cohetes y en producción de brócoli.

OIT/IPEC ha financiado los costos del acompañamiento que lleva todo este programa. También ha estado presente la Pastoral de la Iglesia en Altaverapaz, la Pastoral de la Iglesia en San Marcos, organizaciones como Funcafé del sector cafetalero, y el Ministerio de Educación ha otorgado los fondos de 8.000 becas que equivalen a 2 millones y medio de quetzales, alrededor de 330.000 anuales.

La evaluación de impacto significó hacer un análisis en cada una de las comunidades y sacar conclusiones del programa. El programa de becas identificó a los niños y niñas becados haciendo visitas domiciliarias a los padres y madres de familia, a los directores de las escuelas, a los supervisores.

Las conclusiones a las que se ha llegado son: que la tasa neta de escolarización aumentó en las comunidades donde se dio el programa, a diferencia de las comunidades donde no se tenía el programa. La tasa de retención y la tasa de permanencia también aumentaron por lo menos en San Marcos y en Bajaverapaz, en Chilascó; en el caso del área de Guatemala, en

la producción de cohetes tal vez el impacto no fue tan grande por otros factores que acompañan al mismo hecho de la fabricación de los cohetes. Pero, en síntesis, es que después de esa experiencia positiva de estar entregando estas becas y de hacer este estudio de impacto, encontramos que el costo de hacer todo este proceso bien vale la pena. Hasta ahora OIT/IPEC ha sido quien ha cubierto esta parte, y vamos a programar ampliar el programa.

Estamos por firmar un convenio entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo; estamos haciendo una asociación entre varias ONG y firmar con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo con OIT y Catholic Relief Services, Plan Internacional, Intervida, Christian Children Found, Save the Children, CEIPA y el programa PENNAT para atender también a niñez trabajadora no escolarizada; con estos fondos esperamos atender a unos 12.000 niños y niñas más.

De tal manera, nosotros, con el apoyo de OIT/IPEC, hemos podido retirar del trabajo al 83% de los niños y niñas que están siendo becados, y la experiencia positiva nos permite generar una nueva estrategia que vendrá con el cambio de administración.

Ustedes saben que en Guatemala dentro de un mes tenemos elecciones. Sabemos que en enero habrá nuevas autoridades educativas y esperamos poder trasladar toda la experiencia a quienes asuman estos puestos, precisamente para que la experiencia positiva de este programa se continúe ya que la niñez trabajadora de Guatemala lo demanda.

Muchas gracias.

Operatividad de la Resolución de Granada

Sra. Ada Serrano
Viceministra de Asuntos Educativos
Ministerio de Educación
República de Honduras

Buenas tardes.

Sé que ya hemos escuchado a los países hermanos hablar de la problemática de la erradicación del trabajo infantil y adolescente; al igual que los otros Ministerios de Educación, Honduras ha hecho grandes esfuerzos para paliar en mediana medida lo que es esta problemática. A pesar de los esfuerzos que hemos hecho siempre tenemos problemas y esto nos da mucho pensamiento y mucho sentimiento, hablando de la motivación y de la sensibilización que tenemos como educadoras y educadores para hacer grandes esfuerzos y poder nosotros decidir en algunos programas alternativos diría yo.

Yo voy a ser breve en mi exposición, la traigo en mi corazón porque soy la Viceministra de Servicios Educativos, y este es un tema que me compete y que me apasiona.

Tenemos nosotros en primer lugar un Programa Nacional de Matrícula Gratis: los niños, niñas y jóvenes de Honduras no pagan ni un centavo en la matrícula en los centros educativos. El programa se inicia en 2006, y se fortalece este año. El programa consiste en asignar a cada centro educativo una cantidad específica de dinero de acuerdo al número de matrícula que presenta; esto nos ha permitido a nosotros quizás en gran medida que los niños, niñas y jóvenes sean matriculados por sus padres ya que no tienen que pagar ni un centavo.

También, al igual que Guatemala, tenemos un Programa Nacional de Becas, becas a la excelencia académica y becas sociales. Éstas últimas son distribuidas más que todo en el área rural, donde están focalizados los casos de extrema pobreza; aquí no persiste el índice académico, sino que el niño, la niña o el joven tengan su aprobación a las clases.

Voy a dar números: el Programa Nacional de Matrícula Gratis cuenta con 400 millones de lempiras y el Programa de Becas con 150 millones de lempiras. También tenemos un Programa de Bono de Transporte Estudiantil para aquellos niños, niñas y jóvenes que tienen que usar un transporte para acceder a los centros educativos; es poco lo que podemos dar, pero hay un presupuesto de 52 millones de lempiras.

El Programa Nacional de Merienda Escolar, apoyado por el Programa Nacional de Alimentos, en 280 millones designados por el gobierno para atender la merienda escolar.

También hemos puesto mucha atención a los programas alternativos; y en esto me honra decir que aquí tenemos el apoyo total de la Iglesia Católica,

representada por monseñor Santos, que es quien coordina la Comisión Nacional de Educación No Formal. En él van incluidos algunos programas y proyectos como los Centros de Educación Pre-básica (CEPREB), en donde niños en edades menores de 6 años que no han podido acceder a un Kinder - como le llamamos nosotros en Honduras- o a un centro de pre-básica puedan cursar su preparatoria atendidos por voluntarios o voluntarias de las mismas comunidades; reciben esta enseñanza certificada por la Secretaría de Educación, un diploma que lo acredita en su nivel pre-básico.

Además la Secretaría de Educación tiene programas como "Educa a Todos", un programa en donde se fortalecen el séptimo, el octavo y el noveno grado de educación básica; esto, apoyado por USAID y también con fondos nacionales de la Secretaría de Educación. El joven en edad de 12 ó 14 años inicia su escolaridad desde el primer grado y aprueba 2 niveles en 1 año, indicando esto que en un promedio de 6 años el joven egresa con su ciclo común. Creo que le llaman igual en algunos países o su nivel de educación básica y, a la par que obtiene su certificado del noveno grado, también obtiene la orientación vocacional a través de un oficio del cual puede tener inserción laboral posterior.

Además, tenemos el programa PRALEBAH que tiene dos componentes: el programa de alfabetización para jóvenes y adultos -al igual que "Educa a Todos"-, y ahora "Toma mi mano" y "Mamá PRALEBAH"; esto indica que mientras la madre está alfabetizándose, los niños, las niñas, los hijos están en otro lado también obteniendo ellos su educación, ya sea en el nivel pre-básico o en el nivel básico.

PROHECO, en Honduras, es un programa de educación comunitaria. A través del apoyo de la Primera Dama de la Nación, PROHECO se fortalece y se focaliza en 1.047 aldeas de Honduras que están en extrema pobreza; dado que los niños, las niñas y los jóvenes no pueden acceder a una escuela formal, se abre entonces una escuela PROHECO siguiendo para su apertura algunos criterios como que el niño camine 3 ó 4 kilómetros para poder entrar al centro educativo y que sean niños cuyas comunidades estén en la extrema pobreza.

Además tenemos un sistema de educación media a distancia que se llama ISEMED: trabajamos sábados y domingos con aquellos jóvenes que van a cursar séptimo, octavo y noveno grado.

Se han hecho una serie de acciones de sensibilización. Yo hablo siempre de la sensibilización que se tiene que hacer primeramente a los docentes y a las docentes que laboran en los centros educativos para que puedan organizar los gobiernos escolares que fortalecen a los niños, a las niñas y a los jóvenes; y lo mismo, la sensibilización a los padres de familia para que ellos sepan cuál es el rol que deben desempeñar y la importancia que ellos tienen en la educación de sus hijos.

Hemos hecho convenios con alcaldes municipales y esto lo voy a mencionar porque nadie lo ha mencionado. Los alcaldes han asignado fondos presupuestarios para un Programa Nacional de Alfabetización, que incluye a jóvenes y también a adultos. Los alcaldes asignan un presupuesto de sus

alcaldías para poder sufragar los costos que lleva el Programa Nacional de Alfabetización que se fundó en 2007, el 11 de junio, y fue inaugurado por nuestro Ministro de Educación, el doctor Marlon Brevé.

Además tenemos un programa de Telebásica, que es coordinado por “Educa a Todos”, y su función es la misma: escolarizar a niños y a jóvenes en extrema pobreza.

Quiero finalizar diciendo que tenemos un enlace muy estrecho con INFOP-Instituto Nacional de Formación Profesional, que ustedes en Guatemala le llaman INET-Instituto Nacional de Educación para el Trabajo; también con CENET-Centro Nacional de Educación para el Trabajo; y con la Secretaría del Trabajo, con la cual en estos días estamos preparando la firma de un convenio para que trabajemos juntos y juntas en la erradicación del trabajo infantil y de la adolescencia trabajadora.

Finalmente, quiero decir que con la Primera Dama de la Nación hemos firmado un convenio que se llama “Red solidaria: Educación Presente”. Esta Red trabaja en torno a cuatro aspectos: primero, otorgamiento de becas. La Secretaría de Educación hace un convenio con la Red para dar becas a los niños, niñas y jóvenes en extrema pobreza y que no pueden acceder a los centros educativos.

El bolsón escolar. Hace 4 días exactamente entregamos nosotros un promedio de 10.000 bolsones escolares en estas comunidades rurales.

La escuela saludable, que es atención a la salud de los niños y niñas, también en esta zona. Y qué más aporte que el deseo que tenemos nosotros como representantes de la Secretaría de Educación de poder seguir contribuyendo a erradicar el trabajo infantil.

Muchas gracias.

Operatividad de la Resolución de Granada

Sra. Milena Núñez
Viceministra de Educación
República de Nicaragua

Buenas tardes. Un saludo cordial a todas y todos de parte de la Dirección Superior del Ministerio de Educación del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua, presidido por el Comandante Daniel Ortega.

Yendo concretamente al tema, la percepción de la Resolución tiene alcances y metas trascendentales que son sumamente necesarias y urgentes, y por lo tanto, nosotros ratificamos el compromiso de cumplirlas en un proceso que se dé lo más pronto posible.

Queremos decir que en Nicaragua, conforme los datos de un folletito muy importante del Programa "Primero Aprendo", tenemos 253.000 niños, niñas y jóvenes trabajadores, un 14%; pero además de eso, tenemos también muchos problemas en el sector educativo: encontramos un sistema educativo desatendido, privatizado, de baja calidad, con tasas de escolaridad muy bajas -con un 53% en preescolar, un 86% en primaria y un 46% en secundaria-. Por ello, el nuevo gobierno aprobó 5 políticas educativas para ir mejorando los servicios de la educación, consciente de que la educación es una herramienta fundamental para el desarrollo de nuestro pueblo.

En este sentido, se privilegian dos programas que son la gratuidad de la salud, que estaba privatizada también, y la gratuidad total de la educación. En este aspecto, este año escolar logramos nosotros un incremento de matrícula (con la gratuidad) de aproximadamente 133.000 estudiantes, equivalente a un 8% de aumento en relación a la matrícula anterior.

Además, se implementa el "Programa de Nutrición Escolar": la merienda escolar diaria a 796.000 estudiantes, un 80% de la población de primaria y preescolar. Esto indudablemente que ha contribuido a la retención de los estudiantes, fundamentalmente de estos niños, niñas y jóvenes trabajadores y del área rural. Se implementa junto con esto, un programa que se llama "Hambre Cero", que consiste en otorgar insumos para el trabajo y materiales para la producción y la alimentación a familias campesinas en extrema pobreza para contribuir un poco a mejorar sus condiciones de vida.

Tenemos como meta proveer de materiales educativos y de uniformes a un 30% de los estudiantes más pobres, y entre ellos está el tema que nos ocupa.

Se está desarrollando la campaña nacional de alfabetización con el método cubano "Yo sí puedo", que alfabetiza en 12 semanas, y pretendemos con ello en un lapso de 5 años, erradicar el analfabetismo en Nicaragua, que es del 23%, y continuar trabajando cada año con los alfabetizados del año anterior con el método "Yo sí puedo seguir", que en tres años lleva a completar la primaria.

Este año, a pesar de la pobreza que tiene nuestro país, se priorizó la educación: se nombraron 3.371 maestros nuevos para precisamente cubrir esta nueva población estudiantil. También se aumentó el presupuesto. Sólo hemos hablado de la cobertura, pero también tenemos que hablar de la calidad; todo eso lo contempla la Resolución de Granada, y en ese sentido estamos elaborando un nuevo currículum sometido a consulta de todas las organizaciones de la sociedad civil, de los sindicatos magisteriales, de las organizaciones estudiantiles. Asimismo, se está elaborando un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Docente porque nos encontramos con altos niveles de empirismo, casi el 50% de empirismo en las filas magisteriales.

Se elaboró un censo para detectar con exactitud las necesidades educativas. Indudablemente que desde ya, el otro componente de la educación es la relación maestro-alumno. En estos momentos nuestras aulas están atiborradas de estudiantes violando en alguna medida las orientaciones pedagógicas, pero preferimos tener a los alumnos dentro del sistema antes que estén fuera.

Entonces es un reto para el próximo año tratar de descongestionar las aulas. Va a implicar mayor número de plazas de maestros, veremos si podemos con las condiciones económicas que tenemos y, hay una gran necesidad de aulas de clase en las que la infraestructura está altamente deteriorada, pero bueno, vamos caminando en ese sentido.

Otra línea del Ministerio es hacer cumplir las leyes en cuanto al respeto para que no ingresen al trabajo niñas, niños y jóvenes. En este aspecto ya se firmó un acuerdo con la empresa privada y con varias organizaciones del sector rural para ir disminuyendo el trabajo infantil.

Nosotros consideramos que es necesario unir experiencia, esfuerzos y recursos porque no podemos trabajar dispersos con tantas necesidades, y debemos trabajar en una sola línea para obtener resultados óptimos en esta inmensa tarea que tenemos.

Consideramos válida y apoyamos la propuesta del Ministro de Educación de Panamá en el sentido de que juntos creemos un fondo común para trabajar en la erradicación del trabajo infantil.

Reitero la necesidad de que este debate sobre el trabajo infantil salga al debate público, que ya dejemos de discutirlo entre nosotros mismos y lo saquemos a la luz pública para que tenga un mayor impacto.

Muchas gracias.

Operatividad de la Resolución de Granada

Sr. Vernon Cabrera

Director del Departamento Legal y encargado del Programa de Erradicación del Trabajo Infantil

Secretaría de Estado de Educación

República Dominicana

Gracias a todos.

Ciertamente, en el pasado yo era abogado. Tras meterme en el Ministerio, ahora soy un profesor enamorado de la educación, y creo que me acorta los caminos al cielo por aquello de que no hay que estar litigando, ni forzando la verdad.

Quiero darle las gracias a este pueblo de Panamá por generosamente recibarnos en nombre de nuestra Ministra Alejandrina Germán, a quien se le ocurrió construir aproximadamente 2.500 aulas que necesitaba el país, y de repente ahora todas están listas. Por tradición, allí solemos inaugurarlas con la presencia del Presidente de la República, así que está bastante ocupada en esa hermosa tarea de ver ejecutados los proyectos.

República Dominicana, según el censo que se hizo para el trabajo infantil en el año 2000, tenía para entonces 436.000 niños en el trabajo infantil, una cifra realmente impactante. Nosotros tenemos la esperanza, la fe y la convicción de que eso ha disminuido significativamente por el conjunto de tareas que han sido encaminadas a erradicar las peores formas del trabajo infantil.

La población dominicana no había identificado eso como un problema: el 60% de nuestros ciudadanos no veía el trabajo infantil como un conflicto, lo veía como algo bueno, por aquello de que implicaba el aprendizaje de un oficio, por aquello de que servía dignamente a la sociedad; y el 40% sólo lo veía malo en la medida en que el mismo interfiriera en la educación. Esto es resultado de un estudio patrocinado por la OIT, IPEC y una universidad de prestigio, la Universidad Pontificia, Madre y Maestra, que señala esa percepción que tiene o tenía nuestro pueblo sobre la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.

Sin embargo, luego de los trabajos que ciertamente podemos decir que se inician en 2000 -ya con la ratificación del convenio con la OIT sobre las Peores Formas-, poco a poco va cambiando la percepción de la sociedad y existe la convicción de que los niños no deben trabajar. Y en la medida en que uno se involucra y va conociendo y se va difundiendo este asunto al público, sobre esta situación todos somos sensibles y prácticamente, como decía el Ministro Cañizales de Panamá, sentimos la vergüenza de que un niño no debe trabajar; y la mayoría de los que trabajamos en esto tenemos niños -ya como padres o ya como abuelos-, y sabemos que sería penoso verlo en una faena tan difícil.

El Ministerio de Educación no ha sido el protagonista de este proyecto. Como suele suceder en la mayoría de estos países, es la OIT. Se llama trabajo infantil; ya desde la palabra trabajo lleva el tema hacia el Ministerio del Trabajo y la

Organización Internacional del Trabajo, quien ha asumido en primer término el tema. De hecho, ya en República Dominicana se puso este plan estratégico 2006–2016, que tiene un gran proyecto donde están inmersos todos los ministerios del país y que fue puesto en circulación incluso en la Casa de Gobierno como una expresión de la importancia que merece el tema, y cada día vamos logrando que haya más conciencia sobre el mismo.

Pero obviamente yo entiendo -y quisiera que eso quedara como una idea- que cuando el niño no está en el trabajo, o si le quitamos el trabajo en la infancia, el próximo paso debe ser colocarlo en la educación, y por ello pienso que educación y trabajo deben tener una supremacía, una cogestión sobre todas las cosas, y no simplemente que el Ministerio de Educación forme parte del Comité simplemente. En ello veo que hay un desafío y una idea que debe debatirse.

En cuanto a lo que hacemos nosotros, y que coincide mucho con el plan que tuvo a bien suscribirse en Granada por la CECC, tenemos felizmente una especie de revolución momentánea en varios aspectos de la educación dominicana. La pasión de nuestro presidente por la tecnología y la comunicación ha hecho que nosotros estemos sembrando computadoras en todos los rincones de la República, incluso buscando alternativas para los problemas de la energía y de la electricidad. Pero, al mismo tiempo, el programa ha cubierto una amplia gama de escuelas mediante el desayuno escolar, en el que invertimos 600.000 dólares diarios y abarcamos la zona más vulnerable y más necesitada. De igual forma, dotamos de mochilas, uniformes y zapatos.

En conclusión, sólo nos queda decirle al señor Mills, de “Primero Aprendo” -un programa que ha tenido una acogida extraordinaria-, a los organismos internacionales, la pasión que ha puesto el señor Guillermo Dema, y, así mismo, al señor Herrera, de la CECC, que ciertamente son, digamos, los dueños de las acciones; nosotros les felicitamos y como decía el obispo: que sigan con ese estado de pasión, que sirva de combustible y energía para que nosotros podamos avanzar en esto.

Quiero dejar la idea ciertamente de que me gustó bastante la posición que tiene Costa Rica; y es que ellos pueden incluso tomar una especie de sanción cuando ya se comete la falta de permitir lo que debe estar prohibido ya por consenso y que la ley misma se acerca mucho a una prohibición.

Gracias y que tengan todos buenas tardes.

Operatividad de la Resolución de Granada

Sra. Zonia de Smith
Viceministra de Educación
República de Panamá

Muchas gracias a todos.

En primera instancia, nosotros queremos señalar que en el marco de la visión estratégica del gobierno nacional, la cual ha definido cinco columnas, dos de ellas fundamentadas en el combate a la pobreza y en el capital humano que incide directamente en el actuar del Ministerio de Educación de Panamá.

Uno de los preceptos fundamentales en las cuatro líneas de acción –calidad, equidad, eficiencia y compromiso social- y estrategias que tiene el Ministerio de Educación es la cobertura, la atención precisamente de la población que no está incorporada al sistema. En este sentido, estamos haciendo esfuerzos sustantivos en la incorporación de niños en preescolar y algunos subprogramas como CEFACEI, programas dirigidos y apoyados por madres.

Otro programa que nosotros consideramos fundamental para los niños panameños es pre-media multigrado, que se ha incursionado a partir de 2006. En este aspecto se han venido dando avances dado que en el país tradicionalmente las cabeceras de provincia se posesionaban de la enseñanza media, y actualmente ésta es una opción para los niños de áreas de difícil acceso y, sobre todo, de los sectores indígenas -como prioridad de nuestras estrategias-.

En ese contexto, también se está dando apoyo a un Programa de Nutrición Escolar tal como han venido señalando los diferentes colegas de los países representados en este evento. Recientemente hemos destinado catorce millones del presupuesto del Ministerio de Educación para que todos los niños del nivel primario de este país tengan acceso a un programa de nutrición escolar, programa que también abastece y apoya el Ministerio de Salud y el FIS. Además, se provee mochilas y libros a los niños que cursan educación básica general.

De igual manera, tenemos un Programa de Alfabetización. Éste se lleva a cabo aunando nuestros esfuerzos con los del Ministerio de Desarrollo Social; está conjugado con el Programa “Yo sí puedo” de Cuba, donde a través del concepto de voluntariado se ha venido trabajando en los sectores indígenas y en áreas marginadas.

Queremos señalar que uno de los programas cumbre que tiene el gobierno nacional en este momento, prohijado y apoyado por el propio Presidente de la República y la Primera Dama, es el Programa de “Red de Oportunidades”, que forma parte de la estrategia del gobierno nacional con los diferentes sectores que conforman precisamente el gabinete social: salud, vivienda, desarrollo social, desarrollo agropecuario y otras instituciones que han

focalizado todo su esfuerzo precisamente en el sector indígena y en los sectores más vulnerables del país.

En este contexto, se han otorgado unos bonos por familia -treinta dólares por familia- para cuya recepción se ha establecido condiciones *sine qua non*: los niños tienen la obligación de ir a la escuela y las madres tienen que ser atendidas por el centro de salud más próximo. Esto ha provocado, por un lado, el incremento de una población del 11%, y, por otro, la disminución de la deserción escolar en más del 2% en los corregimientos donde se ha focalizado este programa. Por ejemplo, en las provincias nuestras de Chiriquí, Bocas del Toro, Veraguas y las comarcas Cuna Yala, Emberá y Ngöbe Buglé donde se desarrolla este programa, la matrícula ya en el curso 2005-2006 se incrementó un 4,7%, mientras que en 2007 aumentó un 11,8%, lo cual significa que se ha incrementado producto de este programa.

Aquí se ha hablado muy bien de la opción de coordinaciones: la coordinación interinstitucional y de otros sectores privados ha permitido y ha coadyuvado a que, al focalizarse los recursos y los esfuerzos de las diferentes instituciones en los sectores vulnerables indígenas, todos esos esfuerzos debidamente articulados permitan precisamente la retención de la población a través de los diferentes programas que posee el Ministerio: multigrado, pre-media multigrado, telebásica -también tenemos el Programa de Telebásica- y otros programas. Como decimos, tiene que ser de manera articulada y con un esfuerzo sustantivo a nivel de base.

Asimismo, queremos señalar que en el país se han hecho alianzas significativas con las principales organizaciones del país para erradicar el trabajo infantil. En ese sentido, se han hecho esfuerzos con el propio Ministerio de Educación y de forma paralela directamente con otras instituciones, capacitando a los docentes con una metodología mucho más flexible, implementando inclusive metodologías innovadoras y flexibles. En ese contexto, también se ha hecho un estudio de monitoreo para ver cuál es la situación en términos de los niños que trabajan que permita definir algunas estrategias en ese sentido. Cabe señalar que en el caso de educación específicamente, tenemos siete centros educativos que cuentan con una metodología muy singular, flexible, de educación acelerada que permite precisamente la incorporación y la retención de los niños: niños de la calle, niños con problemas, niños de los sectores marginados y de los sectores indígenas.

Panamá cuenta con un Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil, el cual integra diferentes instituciones: no solamente la Red de Oportunidades - que obviamente va dirigido precisamente al sector indígena, que es una de las situaciones críticas del país-, sino además diversos proyectos incorporados por el Ministerio de Educación, proyectos como el de la educación flexible, educación que permita que los estudiantes o los niños en situación de miseria - pertenecientes a los bolsones de miseria de Panamá- puedan acogerse al sistema educativo.

Una de las acciones que se han tomado en 2007 y para 2008, que yo creo que es una de las decisiones más importantes, es conceder becas a todos los niños del sector indígena y del sector campesino. Se han otorgado becas en 2007 y

se ha propuesto para el presupuesto del próximo año. Ésa es una decisión que el Consejo de Gabinete ha tomado hace dos semanas.

Asimismo, hay un esfuerzo casi de nueve programas para becas de post grados, maestrías y doctorados y para el sector público, haciendo énfasis en ciencias, tecnología, español, matemáticas e investigaciones en el caso de doctorado; de tal manera que tenemos dos vertientes: para los niños del sector indígena y para el cuerpo docente; una buena preparación de los docentes permitirá una mejor cobertura profesional de atención a nuestros niños.

Cabe mencionar que se han capacitado más de dos mil maestros en busca de promover un cambio precisamente de actitud, de metodología frente al problema del trabajo infantil, precisamente en el marco de este Plan Nacional. Es fundamental el hecho de contar con un programa de FECE-Fondo de Equidad y Calidad de la Educación, gracias al cual los niños de primaria de la básica general y de la media tienen la opción de treinta dólares por niño -según la matrícula en cada una de estas escuelas- para poder atender las necesidades perentorias básicas de infraestructura, textos, bienestar estudiantil, como también para la capacitación interna por parte de los docentes.

Consideramos que ésta es una de las estrategias que apunta precisamente a la descentralización de otros aspectos interesantes con el objeto de darle la autonomía al director para que él promueva y canalice los recursos de acuerdo con las necesidades apremiantes de la escuela, debidamente avalado por la comunidad educativa. Ésta juega un papel importante en determinar conjuntamente con docentes y directivos, las prioridades del centro educativo.

De tal manera cerramos esta presentación muy rápidamente, reiterando que hace un mes se hizo un balance, una rendición de cuentas de todo el esfuerzo y concurso que el Ministerio de Educación y el Gobierno Nacional ha efectuado con respecto a la Red de Oportunidades, y que este sábado también se va a realizar por parte del Gabinete y de todos los estamentos del gobierno una rendición de cuentas de todas las instituciones sobre los programas prioritarios que el gobierno nacional ha apuntado; entre esos se encuentra el de Red de Oportunidades, sobre todo, haciendo énfasis en la atención a los grupos más vulnerables y a los grupos del sector indígena.

Muchas gracias.

Operatividad de la Resolución de Granada

Sr. Marvin Herrera
Moderador del Panel

Hemos escuchado las ocho presentaciones rapidísimas. Uno quisiera realmente que este tema hubiese sido tratado toda una tarde para poder profundizar más en las acciones que están llevando a cabo los ministerios de educación; pero, bueno, el tirano del tiempo siempre nos pone condiciones.

Bien, quisiera decir brevemente algunas cosas, algunas síntesis así muy caligráficas para no irnos solamente con la escucha de las presentaciones.

En primer lugar, creo que hay que concluir en que ciertamente todos acertamos en que tenemos el problema en nuestras manos y en nuestros corazones. Hay trabajo infantil en nuestros países, es la realidad aceptada.

En segundo lugar, como consecuencia de esto, hay conciencia de que es un problema, de que es un flagelo social, de que es una vergüenza para nuestros países tener trabajo infantil.

Una tercera cuestión es que también hay sustentos legales que nos permiten actuar, hay propuestas educativas, proyectos pilotos, programas, planes de acción; en fin, hay intentos, propuestas de atención al trabajo infantil. Conocemos las cifras; por lo menos las que se han dado en aquellos países donde se ha estudiado el problema más a fondo, en ellos se sabe cuántos niñas y niños y adolescentes trabajadores tenemos, y eso es muy importante: cuantificar el problema. También hay en todos los países comisiones para prevenir y erradicar el trabajo infantil, hay lecciones aprendidas en cuanto a lo que estamos haciendo en cada país, tenemos estrategias de atención educativa a niñas y niños trabajadores, que eso pueden ser estrategias de orden económico, flexibilidades curriculares, servicios, becas, programas de equidad e inclusión, capacitación de docentes, etc., bolsas escolares, como se llame en cada país.

También en todos los países los Ministerios de Educación tienen convenios con ONG, con organizaciones, con los gobiernos locales, con otras instituciones de gobierno. En fin, hay alianzas nacionales intra país y con instituciones fuera del país para enfrentar este problema.

También varios países han mencionado el entendimiento y el trabajo conjunto que se tiene con la Iglesia Católica. Eso nos parece también muy bien; y también con la empresa privada.

Hay cooperación internacional para ayudarnos en el enfrentamiento de este problema, hay consenso en todos los países de que debemos crear un fondo especial regional para complementar los esfuerzos y los recursos de los países en este meritorio trabajo de trabajar por resolver el problema del trabajo infantil.

También ha habido consenso, en consecuencia, de respaldar la propuesta del Ministro de Educación de Panamá Miguel Ángel Cañizales; inclusive está ya incluida la propuesta en la Declaración de Panamá en la primera versión, y que nos dieran posteriormente la copia con aquellas anotaciones que ustedes consideren que deben incluirse y obtener una versión ya consensuada, de manera que podamos firmarla sin ningún problema.

Finalmente quiero decir –y hay que resaltarlo- que estamos aquí cuatro instancias -Primero Aprendo, OIT, la Conferencia Episcopal de Centro América y la CECC- trabajando en forma conjunta por un problema, que es el trabajo infantil. Ojalá que este modelo de trabajo intersectorial o interinstitucional o inter-agencial pueda ser imitado para atacar, para resolver otros problemas que tengamos en la región.

Creo que con esto nosotros cumplimos aquellos dos principios muy importantes de la cooperación internacional: uno, que es la armonización de los cooperantes y el alineamiento, el alinear esa cooperación internacional hacia las políticas y prioridades de los países, y sabemos -por lo que hemos escuchado aquí- que atender el problema del trabajo infantil es una tensión regional, es un compromiso de los países y por lo tanto creo que estas cuatro agencias estamos cumpliendo con esos principios de la cooperación internacional acordados en París.

Muchas gracias.

Panel

Formación técnica: una estrategia para prevenir y eliminar el trabajo infantil

Moderador: Sr. Rigoberto Astorga
Coordinador Subregional
Proyecto Contribuir a la prevención
y eliminación de las peores formas
de trabajo infantil en Costa Rica,
Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Muy buenos días.

Como hemos visto, indudablemente abordar y enfrentar el flagelo del trabajo infantil requiere necesariamente de estrategias multisectoriales. El tema del empleo es un tema que indispensablemente debe abordarse para tener claro cómo enfrentar la pobreza, que constituye una de las causas fundamentales del trabajo infantil. En este panel estaremos abordando el tema de formación vocacional como un medio para enfrentar el trabajo infantil.

Cuando hablamos de estrategias para enfrentar el trabajo infantil, tenemos que tener una visión mucho más amplia, no es sólo pensar en que éste se soluciona con estrategias dirigidas a los propios niños; pueden estar dirigidas a las familias. Tenemos que mejorar la capacidad de ingreso de las familias y la oportunidad de empleo o bien, de acceder a negocios propios de las familias. Por eso, la formación vocacional constituye necesariamente uno de los medios más importantes de que dispone nuestra región.

Ya vimos, con la exposición del padre Jorge Arturo Chaves, que el 48% del empleado en esta sub-región está por cuenta propia; cuidado si no es más, porque está todo el sector informal, que es creciente. Las estadísticas tienden a tener variaciones importantes, y por ello hemos invitado para que en este panel nos acompañen tres experiencias. No son las únicas en la sub-región, pero sí son experiencias que nos pueden brindar de alguna manera elementos interesantes sobre lo que podemos relacionar desde la acción de la educación y la formación vocacional.

Gracias.

La formación vocacional como una estrategia para la erradicación del trabajo infantil

Sra. Grisela Celaya Santos
Directora General de Previsión Social
Secretaría de Trabajo y Seguridad
República de Honduras

En Honduras, la población económicamente activa es de 2,8 millones de personas, de una población total aproximada de 8 millones de habitantes, de los cuales el 43,9% no logró completar su educación primaria y el 78,2% no completó la educación media; casi el 8% cuenta con una educación superior. La población es poco calificada, predominando los trabajos no formados.

El trabajo infantil en Honduras

En la Encuesta de Hogares de mayo de 2006, Honduras presenta un dato aproximado de casi 300.000 niños trabajadores. Nos asemejamos más o menos con los países centroamericanos en la cantidad de niños trabajadores. Escuchaba ayer que Guatemala tiene 208.000 niños trabajando, que Nicaragua tiene 256.000, nosotros andamos casi en 300.000 niños trabajadores, y República Dominicana, que sí tiene una cantidad bastante grande comparada con nosotros, con más de 400.000 niños trabajadores.

En 2002, nosotros andábamos arriba de los 300.000 niños trabajadores. Estos datos estadísticos nos reflejan que aparentemente hemos aminorado la cantidad de niños trabajadores, comparando la cantidad de niños en 2002 con la cantidad en el 2006. Los niños que tenemos trabajando están entre las edades de 5 a 17 años, que representa más del 11% de la población nacional.

En la legislación nacional, el trabajo infantil está prohibido. La edad mínima de admisión al empleo es de 14 años. Del total de niños que trabajan, el 72% es de las zonas rurales y el 28% restante es de las zonas urbanas.

Los niños varones son los que más se incorporan al trabajo infantil, y el trabajo infantil de niñas es menor al de los varones. Creemos nosotros que aparentemente es menor, pero dejamos por fuera la gran cantidad de niñas trabajadoras del trabajo doméstico, trabajo invisibilizado, es un trabajo que no se reporta cuando se hace en sus propios hogares, es trabajo familiar que no se ve reflejado. Por eso nosotros vemos que aparentemente es menor el número de niñas que se incorporan al trabajo.

En cuanto a la educación de los niños trabajadores, tenemos que del 84% de los niños que trabajan, sólo el 34% estudian.

Vemos también que más del 58% de los niños que trabajan se encuentran en la rama de la agricultura, silvicultura, caza y pesca; y más del 17% en el comercio, hoteles y restaurantes. La mayor parte de los niños trabajadores los tenemos nosotros en la agricultura y el trabajo doméstico.

En este momento se están haciendo grandes esfuerzos en Honduras para identificar las peores formas de trabajo infantil. Hemos tratado de sacar este documento, que se nos ha hecho un poco difícil porque vamos a consultar con los sectores involucrados, y hemos encontrado oposición para sacar el estado de peores formas en el sector empleador, donde tenemos una fuerte oposición. En cuanto al trabajo doméstico y al trabajo en la agricultura, que la empresa privada no lo está considerando como una peor forma o como un trabajo por abolir, se nos ha dificultado sacar este listado. Estamos en eso.

Causas por las cuales los niños trabajan

Tenemos, en primer lugar, la pobreza, patrones culturales, la falta de acceso y baja calidad de la educación. Pienso que la pobreza es un factor muy determinante, pero el principal factor es el acceso y la baja calidad de la educación. Todo nos conduce a educación y pasamos preparándonos, educándonos y nos educamos para el trabajo. La pobreza es un factor determinante, es muy importante, pero no es el principal, son los patrones culturales los que tenemos que ir cambiando, sensibilizando para que podamos lograr realmente una efectiva erradicación del trabajo infantil.

Asimismo, la carencia de políticas efectivas de protección social. Cómo podemos nosotros combatir este problema, las formas de trabajo son similares por lo que he escuchado en esta mañana y por lo que he leído en el informe que nos acaban de dar; nosotros tenemos casi la misma problemática y las mismas áreas de trabajo, las mismas intervenciones; el trabajo en la industria, por ejemplo del café, es un trabajo casi infrahumano, pero tenemos mucha oposición para poder intervenir este sector, y en Honduras, por ejemplo, la empresa privada se opone rotundamente a que los niños dejen este trabajo porque el sector del café es un trabajo que ocupa a las familias enteras.

Hay ciertos sectores geográficos donde la población abandona, deja desiertas estas comunidades para trasladarse a la siembra del café y los niños que trabajan, son niños desde 5 años, niños de 8, 7 años, que están con un trabajo de más de 8 horas, un trabajo no renumerado, un trabajo que es familiar, a quien le pagan es a la familia. Tenemos gran oposición del sector cafetero y ellos manifiestan que no se puede prohibir el trabajo en esta industria porque las familias son afectadas, pero quien sale más afectado es el empresario porque sabemos las consecuencias, sabemos la prioridad que tienen ellos para la recolecta de esta actividad.

Nosotros tenemos el segundo Plan de Acción para la erradicación del trabajo infantil ya formulado.

Cabe señalar que la ejecución del primer Plan fue muy poca, quizás se ejecutó en un 10% lo planteado en el plan por diferentes factores y uno de ellos es no contar con un presupuesto para todas las actividades del plan. Este plan debe de llevar incorporado las peores formas de trabajo infantil o el trabajo infantil peligroso y dar prioridad a los compromisos que tenemos, por ejemplo, para el año 2015 tenemos el compromiso de la eliminación del trabajo infantil en sus peores formas, y la eliminación del trabajo infantil en general para el año 2020. Son metas prácticamente a corto plazo y son bastante fuertes porque cumplirlas no es fácil.

Tenemos también la estrategia de reducción a la pobreza con las municipalidades. Nosotros creemos que debemos involucrar directamente a los municipios, al gobierno local de las comunidades porque solamente desde ahí podemos identificar la cantidad de niños que están trabajando y si realmente nosotros estamos sacando estos niños del trabajo, no solamente dar una atención, sino sacarlos del trabajo.

Es la inquietud también que ha tenido la Ministra del Trabajo de Honduras porque tenemos tantas organizaciones trabajando con niñez, pero cuando les preguntamos a las organizaciones cuántos niños en realidad han sacado del trabajo, ellas nos contestan: “estamos atendiendo, estamos dando atención, estamos capacitando”; pero ¿cuántos en realidad se han sacado del trabajo?

Y platicábamos de que si nosotros establecemos convenios con las municipalidades y si cada municipalidad (en Honduras tenemos 298 municipios) se comprometiera por lo menos a incluir dentro de su agenda municipal el tema de trabajo infantil y luego incorporara una parte de los fondos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) a esta actividad y luego se comprometiera y pusiera en su agenda por lo menos eliminar 10.000 trabajos o sacar del trabajo infantil a 10.000 niños y lo multiplicáramos por los 298 municipios, nos quedaríamos cortos con los 300.000 niños trabajadores que tenemos, y es una meta alcanzable. Nosotros pensamos que el establecer convenios o alianzas con las municipalidades es de vital importancia porque ellos conocen su problema, ellos saben qué niños están trabajando, ellos conocen las familias y conocen sus prioridades.

El plan EFA, que es el Plan de “Educación para Todos”, también es otra estrategia que consideramos nosotros importantísimo incorporar. PRAF, que es el “Plan de Asignación Familiar”, tiene también programas para las familias y los programas de transferencias -hablamos de programas de transferencias condicionadas-; si le damos el bono escolar o le damos el bono familiar, debemos condicionar esta transferencia a que el niño no falte a la escuela, debe ser un compromiso. Es el caso también del bono agrícola que se da en Honduras: la firma de este bono agrícola está

condicionada a que el niño permanezca en clases. Lógicamente, habría que dar un seguimiento para saber si en realidad el niño está en clases, porque nos ha pasado también que se matriculan y nos enseñan la boleta de matrícula pero el niño no va a la escuela.

La Red Solidaria es un programa desde la Presidencia de la República que tiene atención para familias y también desde ahí podríamos tener algunas transferencias condicionadas.

Componentes del Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo infantil

La educación es un componente importantísimo, pero no podemos desligarla del trabajo, la salud, la investigación, la sensibilización, la protección, el fortalecimiento institucional, -importantísimo también- la legislación, el ingreso familiar y opciones productivas. El ingreso familiar y las opciones productivas son componentes muy importantes, donde pretendemos que no solamente haya que educar al niño, sino que tenemos que educar también a la familia, a la madre, al padre; y, como se decía, los hogares en su mayoría están desintegrados, desaparece el padre y sólo tienen a la madre.

La estrategia de formación vocacional, en el marco del Plan para la Erradicación del Trabajo Infantil, consiste en fortalecer la cobertura, acceso y permanencia a la educación, mejorar las condiciones de vida de las familias a través de la generación de alternativas productivas e impulsar la formación vocacional para los adolescentes.

En Honduras ya estamos estableciendo un convenio, una alianza con el Ministerio de Educación, porque educación y trabajo han estado divorciados, separados, y en este momento creemos que con tanto programa de educación debemos trabajar unidos, no desagregados, y nos lleva a obtener mejores resultados. Nosotros tenemos la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil en Honduras, como casi todos los otros países lo tienen, y el representante de educación no ha tenido la participación que debería tener y ha estado divorciado de trabajo. En este momento hemos logrado esta incorporación para hacer trabajos conjuntos.

De igual forma, fortalecer las condiciones de vida de las familias a través de la generación de alternativas productivas: generalmente el niño trabaja y los padres no lo hacen, así que nosotros tenemos que ver la forma de incorporar al sector productivo a su familia, a sus padres, y lo vamos a lograr impulsando la formación vocacional para los adolescentes, pero esta formación vocacional debe ir en dos vías.

Plan Nacional para Generación de Empleo Digno en Honduras

Tenemos el crecimiento económico generador de empleo, formación profesional, empleabilidad y la protección social; la formación vocacional para los adolescentes en trabajos permitidos y la formación vocacional para las familias de los niños trabajadores para mejorar la empleabilidad.

El trabajo para adolescentes debe ser en trabajos permitidos. Nosotros tenemos gran cantidad de niños trabajadores por debajo de la edad mínima de admisión al empleo, que son los menores de 14 años de edad; este trabajo es el que tenemos que eliminar definitivamente ya que no lo permite nuestra legislación, no tendrían por qué trabajar. Pero los niños trabajan más que todo en el sector informal, en trabajos familiares; y también es bastante difícil para la Secretaría de Trabajo intervenir estos sectores ya que los inspectores de trabajo no les hacen nada, no les importa. Lo que pasa es que son miles de empresas y son muy pocos inspectores de trabajo; va a ser imposible intervenir a todas las empresas por parte de los inspectores de trabajo; tenemos que buscar otra estrategia para poder intervenir a las empresas.

En Honduras tenemos una ficha de auto-evaluación empresarial que se está implementando; tenemos hasta ahora pocos resultados, pero estamos buscando estrategias de cómo intervenir a las empresas del sector formal y no a las empresas del sector informal, que son una cantidad mayor. Es más difícil para la Secretaría de Trabajo intervenirlas porque nuestra legislación prácticamente no lo permite.

Nosotros pensamos que tenemos que dar capacitación vocacional tanto a los jóvenes que están en edad permisible para el empleo como a las familias de los niños trabajadores para mejorar la empleabilidad. Esta formación vocacional para la familia debe ir acompañada de la empleabilidad, dando la capacitación no solamente en lo que tenga interés y en lo que esté apto para un mercado, sino ayudarlo también a que se forme o a que pueda formar microempresas productivas en su comunidad.

Otra estrategia de formación vocacional es a través del Plan Nacional de Generación de Empleo Digno, que la OIT llama "Empleo Decente". Nosotros estamos implementando este programa a través de la Secretaría de Trabajo. Y a través de este Plan Nacional de Empleo Digno estamos implementando dos proyectos que son: "Mi primer Empleo", el cual conlleva la capacitación vocacional para jóvenes; se les da la capacitación para el trabajo y en el trabajo se han hecho convenios con empresas privadas, en los cuales nosotros insertamos al niño en la empresa, se le da la capacitación allí mismo y luego ésta absorbe la empleabilidad del niño.

Otra estrategia de formación vocacional es el "Pacto Social por la Formación Vocacional para el Empleo: unidos por la formación profesional

para la erradicación de la pobreza”. Éste es un pacto tripartito entre trabajadores-empleadores y empleadores-gobierno, es una reforma institucional del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP). Pretendemos darle una nueva estructura al INFOP con una ampliación de la cobertura y una adecuación de los servicios para que sean de acuerdo a la demanda laboral. Creemos que el INFOP está un poco desfasado, la capacitación que se está dando ya no se acomoda a las exigencias nacionales del mercado por lo que estamos dándole otra visión, una reestructuración encaminada a aumentar la productividad y la competitividad productiva frente a la pobreza.

Principios en que se fundamenta el Pacto Social

El problema social laboral del país se enfoca en la calidad del empleo, prioriza los grupos sociales más desfavorecidos a quienes es necesario brindar acceso gratuito a la formación profesional de calidad. Siendo el INFOP el ente rector de la educación no formal, se requiere de nuestros compromisos conjuntos y de un esfuerzo de integración de los tres sectores bajo un enfoque de política de Estado que supere el contexto del gobierno.

Mejorar la capacidad institucional, adecuando la formación profesional a los desafíos que imponen los cambios acelerados en el mundo del trabajo.

Ratificar las necesidades de proveer políticas y acciones que permitan superar la segregación ocupacional y las brechas de ingreso entre hombres y mujeres, así como adoptar medidas que posibiliten un mayor acceso y permanencia de la población femenina y joven en el marco del trabajo.

El fomento del desarrollo de capacidades educativas de las personas y la inversión social bien orientada.

Principales avances en Honduras

En el marco de la erradicación del trabajo infantil son casi los mismos que hemos tenido a nivel regional y que están muy bien identificados.

Muchas gracias.

Trabajo infantil adolescente y su relación con las familias

Ing. Pedro Cisneros

Jefe del Área de Industria y Construcción

Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP). Guatemala

En Guatemala tenemos 13,3 millones de habitantes, de los cuales 6,5 son hombres y 6,8 son mujeres. Es bien importante entender cómo está estructurada la población: hay casi 7 millones de personas menores de 18 años, niños menores de 18 años; quiere decir que más de la mitad de la población está en esa edad, lo que nos da un gran potencial, pero a la vez un problema muy fuerte en el campo en que estamos desenvolviéndonos hoy, que es la erradicación del trabajo infantil.

Fijense que tenemos indicadores alarmantes: nosotros tenemos en Guatemala un 57% de la población pobre, y en el área rural el promedio es de un 72%. Casi 3 de cada 4 personas viven en pobreza, con menos de 2 dólares diarios de ingreso y en algunas comunidades sube hasta el 80%, eso nos da la idea de la gravedad del problema. La extrema pobreza anda alrededor del 20%: estamos hablando de 1 de cada 5, Y en el área rural se va al 33%: 1 de cada 3 personas está en extrema pobreza, vive con menos de 1 dólar diario. Eso nos da una idea de la magnitud del problema.

En Guatemala tenemos 24 etnias, cada una con su lengua. Eso complica el panorama. Tenemos un analfabetismo del 26%. En cuanto a cifras de educación: en primaria estamos en un 95,7% de matriculación; en pre-primaria estamos un poco mal, estamos en un 55%; y en secundaria en un 33%. Eso nos da una idea de que tenemos problemas de educación.

No comparto un poco la idea del presbítero Chaves, que hablaba de que la capacitación en sí de la fuerza laboral ya no es tan determinante. Nosotros en Guatemala hemos mejorado tremendamente la competitividad, mejoramos 20 escalones en el año que pasó y hemos trabajado fuerte sobre la capacitación y especialización de la fuerza laboral, que es uno de los pilares para medir la competitividad, entre otras cosas.

Tenemos otros tipos de problemas: en salud, 1 de cada 2 niños menores de 5 años tiene desnutrición crónica en nuestro país.

Instituto Técnico de Capacitación y Productividad de Guatemala

Somos una institución de formación profesional, somos el organismo especializado del Estado para la formación de los recursos humanos. Nuestros ingresos provienen del 1% de la tasa patronal en planillas que se recolecta a través de la Seguridad Social; somos el organismo para capacitar a los trabajadores de la empresa privada. Sin embargo, tenemos una responsabilidad social y nos hemos tomado muy en serio esa

responsabilidad; tenemos muchos convenios y mucha intervención en la capacitación del recurso humano, entre ellos, jóvenes adolescentes.

Quisiera hablarles del problema de empleo. Nosotros tenemos una población económicamente activa, que está en edad de trabajar, de 5 millones de habitantes, de la cual el 98% está ocupada. Pero el problema se agrava cuando vemos que se incorporan a éstos 135.000 jóvenes año a año y el sector productivo genera únicamente 22.000 empleos anuales. Ése es el promedio de los últimos 4 ó 5 años, lo que significa que la mayoría de la gente se va al sector informal. El sector informal está en el orden del 76% en Guatemala, y corresponde a trabajos domésticos, jardineros, trabajadores no calificados o bajamente calificados en empresas de menos de 5 trabajadores, trabajadores por cuenta propia y empresas familiares.

El trabajo infantil se da mucho en Guatemala en el campo, en las fincas de café, cardamomo, cultivos tradicionales principalmente. Y ésta es una de las principales razones por las que se ha arraigado la pobreza y la explotación infantil. Se da mucho también en trabajos muy malos como picar piedra para hacer piedrín a mano todo el día; se da en rellenos sanitarios; en basureros sacando basura y clasificándola para vender envases y todo lo que es recuperable de éste; se da en trabajos ilícitos como el narcotráfico, en donde no sólo son utilizados sino que los vuelven adictos para que trabajen.

Ya que conocemos un poco INTECAP, les cuento que nosotros nos regimos por una junta directiva tripartita, formada por el sector laboral, el sector patronal y el Estado; nuestro presidente es el ministro de trabajo; tenemos representación de todas las cámaras empresariales y tres del sector laboral. El año pasado capacitamos a 255.000 personas, y lo hacemos a través de 20 centros de capacitación; tenemos centros industriales de diferentes niveles de tecnología, hasta centros de alta tecnología. Hace dos años inauguramos el centro de mayor tamaño en Centroamérica y de más alta tecnología en la costa sur del país. Tenemos centros especializados de banca, seguros, servicios financieros, centros de procesamiento de alimentos, un centro especializado en tecnología de la carne, y dentro de un año va a estar listo un centro especializado de tecnología de la informática y la comunicación; el año pasado inauguramos un centro de vestuario y textiles ya que es una de las actividades que aporta mayores divisas a los ingresos del país, y otros tipos de centros.

Tenemos una gran plataforma instalada y por eso se nos acercan muchas instituciones y organizaciones que necesitan capacitación ya que la educación (si lo vemos en relación a la capacitación) es barata, o sea la capacitación técnica es sumamente cara: los materiales, las máquinas (una máquina especializada de automatización puede valer 1 millón y medio de quetzales ó 200.000 dólares). Por eso yo les sugería: trabajen estructuralmente en sus países con alianzas estratégicas con las instituciones de formación porque de lo contrario se va a quedar mucho en

educación y si esto pasa, el país está lleno de bachilleres sin trabajo; entonces la capacitación abre las puertas para jóvenes, especialmente adolescentes.

Me gusta mucho el proyecto FOIL, que es uno de los que el INTECAP está apoyando. Las autoridades de la Agencia Española de Cooperación Internacional les hablarán después de esto. Es un proyecto muy bueno en el que participan muchos jóvenes de un área muy pobre del país, San Marcos, y tiene la logística muy aplicable a este proyecto. La logística es tomar primero la educación formal y alfabetizar o llevar a ciertos niveles de educación básica, capacitar e insertar; el proyecto se mide por la inserción laboral, así que es óptimo para este tipo de población en riesgo, niños y jóvenes explotados.

Proyectos en que el INTECAP está interviniendo

Algo importante que nos da mucha calidad en la actuación es que el INTECAP está certificado en la norma ISO-9001 versión 2000, y este año estamos en proceso para certificarnos en la norma 17025, que certifica personas.

Tenemos el modelo de competencias laborales bien implementado. A los jóvenes no solamente les damos capacitación técnica (que son competencias específicas), nosotros les damos además competencias básicas y genéricas; las competencias básicas son capacitaciones en el sistema de valores, actitudes laborales, habilidades mínimas de lectura, escritura, interpretar órdenes de trabajo, incluso la parte de educación sexual. Las competencias genéricas, por su parte, corresponden a productividad, calidad, trabajo en equipo, servicio al cliente, planificación de actividades de trabajo; de manera que la formación que les damos a los jóvenes entre 14 y 18 años es muy integral.

Tenemos alrededor de 90 carreras, algunas de larga duración: 2 años más 6 meses de práctica. Y tenemos jóvenes de 14 años, la mayoría son población en riesgo porque no fueron a la educación formal. Como les expliqué, no hay puentes entre educación informal y formación profesional.

Nosotros tenemos en general en carreras: enderezadores, pintores, mecánicos automotrices, soldadores, mecánicos de máquinas y herramientas, torneros, mecánicos agrícolas, mecánicos diesel, tenemos carreras técnicas de nivel medio. Hemos fortalecido el nivel medio, que no era la función del Instituto Técnico -nuestra función era a nivel operativo-, pero por las mismas limitaciones presupuestales del país, el Ministerio de Educación, a quien corresponde la formación vocacional de nivel medio (9 años de estudio), tiene muchos problemas de equipamiento y de fondos para operar bien, y por ello nosotros asumimos parte de ese rol y hemos ido a carreras de nivel medio: electrónica industrial, mecatrónica, automatización, mecánica industrial; una tecnología bastante alta a la que entran jóvenes de 15 años y salen de 17 años formados.

Les hablé de niños y jóvenes que trabajan en el basurero. A ellos los capacitamos en muchas áreas y los certificamos; primero hubo una ordenanza de la municipalidad para que ya no entraran más al basurero y hubo mucha reacción ante esto porque era la forma en que estaban acostumbrados a trabajar por años y a usar a sus hijos para el trabajo. Éste es un programa conjunto con OIT/IPEC y varias instituciones como la Agencia de Cooperación Italiana, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación. Se les da una beca mensual de 500 quetzales, que son aproximadamente unos 90 dólares mensuales, más los materiales para la capacitación, que es algo sumamente caro.

Fue una población de jóvenes de 14 años en adelante: unos se fueron a educación y otros a capacitación en muchas áreas como panadería, repostería, cocina, electricidad domiciliaria, etc. Este proyecto empezó en 2006 y sigue funcionando. Aquí hemos tenido problemas de deserción por diferentes causas como la adaptabilidad de las personas en los centros, la debilidad institucional al ser muy técnicos y no ver el lado humano y la diferenciación de la población y de llevar una buena tutoría, que es sobre lo que recomiendo fuertemente que hay que trabajar para que tengan buen impacto estos programas.

Hay otro proyecto importante que estamos llevando a cabo, que se llama “Kit de herramientas”, en el cual formamos a jóvenes de 14 años como electricistas domiciliarios; los tenemos año y medio, practican en una empresa y les damos la caja de herramientas de electricista, que es un costo para nosotros (en licitaciones grandes, de 120 a 150 dólares más o menos), pero se las damos porque un electricista trabaja en auto empleo, por lo que ellos se retiran con su caja de herramientas. Es un proyecto que está teniendo mucho impacto: acabamos de dar 250 cajas el mes pasado.

Otro proyecto que está apoyando el INTECAP fuertemente es “Mi Primer Empleo”. No sé si es el mismo del que habló mi compañera de Honduras. Ahora lo estamos completando llamándole también “Mi Primera Empresa”: capacitamos 700 personas el año pasado en formación ocupacional, tenemos 1.200 capacitándose ahora mismo en INTECAP. Éste es un programa preventivo para adolescentes en riesgo. Esto responde a políticas nacionales de juventud y se dan muchas ocupaciones; se les da una beca de 800 quetzales al mes, que es un poco más de 100 dólares, y aparte se les da un poco de emprendimiento y la logística de creación y gestión de microempresas. El Presidente acaba de empezar a otorgar microcréditos de alrededor de 1.000 dólares; entregó hace 15 días el primer bloque de ayuda a los jóvenes.

Nosotros trabajamos mucho con las municipalidades. Todo esto que están ustedes haciendo nosotros tenemos años de estar apoyándolo sin necesidad de haber participado todavía. Nosotros formamos alrededor de 2.000 ó 3.000 jóvenes al año en programas de 2 años y alrededor de 10.000

jóvenes en otro tipo de programa más corto, o sea, estamos actuando bastante con las municipalidades (en Guatemala tenemos 332 municipios).

Trabajamos también con la SOSEP, que es la Secretaría de Obras Sociales de la esposa del Presidente, y trabajamos con muchas ONG, o sea, que la capacidad instalada del INTECAP es fuerte, tecnológicamente estamos muy bien, estamos apoyando mucho a grupos vulnerables ya que nos hemos tomado muy en serio la responsabilidad social.

Con esto di una visión general de lo que estamos haciendo en INTECAP: cubrimos todos los sectores, tenemos especialización en varias áreas, tenemos hasta un centro de turismo con un restaurante gastronómico y tenemos mucha tecnología que estamos utilizando para las empresas y para apoyar a jóvenes.

Finalmente, sólo les sugiero una vez más que piensen en integrar, inclusive lo dejo como recomendación. En Guatemala, el Ministerio de Educación tiene un programa llamado DIGEEX -Dirección General de Educación Extra Escolar-; ellos también capacitan en las comunidades, es un programa muy bueno; sin embargo, el equipamiento es un poco limitado. Entonces yo les recomiendo articular acciones con instituciones de formación porque los Ministerios de Educación no van a poder comprar el equipo y la maquinaria con las grandes necesidades que hay de educación.

Quiero agradecer al señor Ministro de Panamá, son muy buenos anfitriones ustedes, son anfitriones hospitalarios, los felicito, a los organizadores también los felicito, la logística ha sido muy buena, ha sido muy bueno el seminario, muy buenos conferencistas.

Espero que todos salgamos con las pilas recargadas para hacer mucho en nuestros países. Yo realmente me siento más humano en haber participado en esto porque entiende uno muchas cosas que se están haciendo y la capacidad de las cosas que podemos hacer, porque si ustedes cierran sus ojos y piensan en su hijo pequeño o su nieto, lo visualizan y le ponen cara en un basurero, no es justo, podemos hacer mucho.

Gracias.

Formación técnica: una estrategia para prevenir el trabajo infantil

D. Salvador Muñoz Martínez

Director de los Programas de Formación Ocupacional e Inserción Laboral (FOIL) y de Mejora de la Calidad Educativa (MECE).

Oficina Técnica de Cooperación. Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en Panamá www.aeci.org.pa

La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) tiene en Panamá dos proyectos nacionales que forman parte de dos grandes programas de carácter regional, por lo que están directamente relacionados con el resto de los países que están participando en este Encuentro de Centroamérica y República Dominicana. Se trata del "Programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral-FOIL" y del "Programa de Mejora de la Calidad Educativa-MECE".

En el MECE de Panamá solamente trabajamos un componente de los cuatro que ofrece el regional, que es el de "Formación Permanente del Profesorado a Través del Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación-TIC"; ambos programas regionales se manejan en coordinación con la Coordinadora Educativa y Cultural Centroamericana (CECC). Sobre el FOIL y sus componentes hablaremos más adelante, pues el Observatorio del Mercado Laboral que desarrolla en la Dirección General de Empleo del MITRADEL se puede convertir en una herramienta muy importante que oriente las políticas nacionales en torno a la erradicación del trabajo infantil.

Pero antes de hablar de esos dos programas les vamos a mencionar otra experiencia que también maneja la cooperación española en Panamá. Este programa también existe en los demás países centroamericanos, y es el "Programa de Escuelas Taller".

Programa Escuelas Taller

El programa de Escuelas Taller surge en España en 1985 como respuesta a las altas tasas de desempleo de jóvenes con bajos niveles formativos y graves problemas, no sólo de inserción laboral, sino también de integración social. El lema de este programa se resume en "*aprender trabajando y trabajar aprendiendo*".

El Programa de Escuelas Taller tiene un objetivo muy claro: la inserción laboral de menores de 25 años, y se realiza a través de dos procedimientos básicos como son la formación profesional y la experiencia profesional. La formación profesional es no solamente teórica sino también práctica para que los alumnos, que a la vez son trabajadores, adquieran cualificación profesional en una especialidad concreta (albañilería, ebanistería y soldadura); y la experiencia profesional porque normalmente esta educación está vinculada a una obra concreta que puede tener una utilidad pública o una utilidad social. Además de estos dos componentes básicos, también se facilita a los alumnos del Programa información, formación y adiestramiento en técnicas de búsqueda activa de empleo y también de empleo por cuenta ajena, es decir, se les da también una formación emprendedora.

Los alumnos de las escuelas taller no solamente reciben formación técnica o técnico-profesional, sino que también reciben una formación complementaria que facilita que estos alumnos, que en su mayoría desertaron prematuramente del sistema educativo o que nunca tuvieron una permanencia en el sistema formal, puedan conseguir una titulación mínima que les permita reintegrarse en el sistema educativo regulado en un futuro y que les permita optar a un mejor puesto de trabajo.

Hay componentes que están incluidos transversalmente en todo el programa de la Escuela Taller, como son la prevención de riesgos laborales, la salud e higiene en el trabajo, el respeto medioambiental y el género, procurando que en la Escuela Taller ingresen el mismo número de chicas que de chicos, a pesar de ser especialidades tradicionalmente pensadas para hombres. También tienen actividades socio-culturales, giras para conocer otros lugares del país, charlas de motivación de antiguos alumnos, talleres o conferencias sobre temas de actualidad y actitudinales.

Actualmente hay dos escuelas abiertas en Panamá: una en la ciudad de Panamá y otra en Colón. La primera tiene como objetivo la reconstrucción del Convento de los Dominicos en el Casco Viejo, y se realiza en coordinación con la Oficina del Casco Antiguo (OCA), el Instituto para la Formación Profesional y el Desarrollo Humano (INADEH) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). La segunda pretende construir vivienda social, siendo sus socios, además de INADEH y el MIDES, el Ministerio de la Vivienda (MIVI). Ambas escuelas taller están coordinando acciones con otro proyecto de la Cooperación Española en Panamá, el FOIL.

Es conveniente mencionar que fruto de esta colaboración con el FOIL se ha publicado un estudio con las Encuestas realizadas a los egresados de la primera promoción de la Escuela Taller de Panamá (2001-2004). De 48 egresados se consiguió localizar en 2007 a 37 de ellos, gracias al esfuerzo de los compañeros del Observatorio del Mercado Laboral del MITRADEL-FOIL. Pero la dificultad para encontrar los antiguos alumnos y el no contar con datos sobre su situación real ANTES de haber ingresado en la Escuela Taller pone de manifiesto la importancia de disponer en todos los programas de cooperación de bases de datos que permitan realizar evaluaciones de impacto de los programas.

Programa de Intervención con Menores en Riesgo Social y Adolescentes en Conflicto con la Ley

Es otro programa de la Cooperación Española, que se desarrolla en colaboración estrecha con el MIDES desde octubre de 2005 y que tiene previsto extenderse hasta diciembre de 2008. Se desarrolla en las provincias de Panamá y Colón con un presupuesto de 1.500.000 USD.

Los ámbitos de actuación de este programa son:

- Prevención del riesgo social y la violencia en niños, niñas y adolescentes.
- Foros de coordinación Estado-Sociedad Civil: intervención para niños, niñas y adolescentes con necesidades de especial protección. El Plan Nacional de Formación y la Corresponsabilidad Social.
- Centros de protección, custodia y cumplimiento. Ha conseguido egresar a la primera promoción de educadores sociales del país; con un incremento del 30% de las actividades entre internos.
- Medidas socio-educativas en justicia penal juvenil.
- Alternativas socializadoras: en beneficio de comunidad, restaurativas.
- Acceso a la justicia de menores y adolescentes.

Programa FOIL

El Programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral (FOIL) comenzó a ejecutarse en 2006 y tiene previsto extenderse hasta diciembre de 2009. Este programa se desarrolla simultáneamente en todos los países de Centroamérica y en la República Dominicana.

El FOIL supone un ejemplo de Coordinación Interinstitucional, pues en él participan, además de AECI, el MITRADEL, el MEDUCA y el INADEH, estableciendo asimismo sinergias con otros programas e instituciones, como el de Menores en Riesgo Social, el de Escuelas Taller o con el MIDES.

El FOIL tiene los siguientes componentes:

- Apoyo al desarrollo del Servicio Público de Empleo de Panamá (SERPE) a través de la intermediación laboral, la orientación profesional y el desarrollo de la página Web de la Dirección General de Empleo del MITRADEL, a la que también se le ha dado apoyo en equipamiento y en la mejora del software de intermediación laboral. Se espera que en 2008, gracias a un convenio firmado entre MITRADEL e INADEH, todos los centros de formación profesional de INADEH cuenten con oficinas de intermediación laboral y orientación profesional, propiciando la desconcentración del SERPE y ofreciendo a toda la población que se capacita o entrena una formación específica para la inserción profesional.
- El desarrollo del Observatorio del Mercado Laboral (OML), cuyo primer producto ha sido el estudio de la Escuela Taller de Panamá. Este OML va a participar activamente con las autoridades de IPEC en Panamá para que sus estudios e informes coadyuven a la erradicación del trabajo infantil en Panamá.
- Realización de encuestas sobre necesidades de capacitación a grupos vulnerables, que nos ha permitido conocer los cursos de formación ocupacional que se va a ofrecer a la población identificada en las provincias de Panamá y Colón.
- Elaboración y comienzo de las acciones educativas basadas en los módulos elaborados por el FOIL para la nivelación de la población con pobres niveles educativos en matemáticas y español. Esta acción niveladora se desarrolla previamente a la formación ocupacional, que

permitirá a estas personas tener más garantías de aprovechamiento de los cursos ocupacionales.

- Realización de cursos de formación ocupacional adaptada a los grupos más vulnerables de Panamá.

Aula Mentor

Aula Mentor (www.mentor.mec.es) es un sistema de formación no reglada a través de Internet, dirigida a personas jóvenes y adultas que se encuentran fuera del sistema educativo, utilizando lo que actualmente se define como “*e-learning*” y que no es más que utilizar las potencialidades de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación –TIC- en el proceso de aprendizaje a distancia.

Aula Mentor es una iniciativa del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia de España que se desarrolla en colaboración con diferentes instituciones españolas. Fuera de España, hay Aulas Mentor en los Ministerios de Educación de Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Paraguay y Perú, y ahora también en Panamá.

Aula Mentor es un sistema de formación abierta, libre y a través de Internet. Otorga flexibilidad total para el alumnado, que elige su ritmo de trabajo, selecciona el lugar de estudio, diseña su propio currículum, y cuenta con una matrícula abierta todo el año, con aulas físicas de apoyo y referencia. Mentor cuenta con el apoyo de profesionales como son los tutores (tutoría personalizada por Internet) y la asistencia del administrador del Aula donde el alumno acude a matricularse y evaluarse. Existe una amplia oferta de cursos de formación.

Los cursos de Aula Mentor ofrecen al alumno herramientas de comunicación y herramientas de aprendizaje, así como diferentes recursos que pueden ser obligatorios, opcionales, propios, abiertos, virtuales o físicos.

Las áreas de formación de los más de 100 Cursos Mentor son:

- Iniciación a la computación (6 cursos)
- Ofimática (18)
- Programación (10)
- Redes y equipos (4)
- Diseño y Autoedición, Fotografía, Patronaje (10)
- Diseño de páginas Web (7)
- Internet, electrónica (6)
- Gestión de PYMES (14)
- Salud (4)
- Medio ambiente (5): Energías renovables, solar, Ecología, Agricultura Ecológica
- Educación y Cultura (7): Educación Infantil, Arte, Escuela de Padres
- Idiomas (6)

Evolución alumnos:

- En 1998, se matricularon poco más de 5.000 alumnos
- En 1999, se matricularon unos 9.000 alumnos
- En 2000, se matricularon aproximadamente 13.000 alumnos
- En 2001, se matricularon un poco más 15.000 alumnos
- En 2002, se matricularon aproximadamente 19.000 alumnos
- En 2003, se matricularon unos 20.000 alumnos
- En 2004, se matricularon aproximadamente 22.500 alumnos
- En 2005, se matricularon unos 25.000 alumnos

Perfil del alumnado

- El 21,7% de los alumnos tiene estudios primarios
- El 22,8% de los alumnos tiene bachillerato
- El 28,3% de los alumnos tiene formación profesional
- El 27,2% de los alumnos tiene estudios universitarios

Tasa de promoción

- El 47% de los alumnos están aptos al terminar la matrícula (60 días).
- El 37% de los alumnos se da de baja temporalmente, pero vuelve a matricularse en el futuro.
- El 16% de los alumnos abandonan el programa. La formación a distancia exige esfuerzo, no se aprende por ósmosis.

Actualmente se desarrollan estrategias de colaboración (compartir la experiencia y desarrollar sistemas similares y autónomos) con diferentes países de Iberoamérica. Se comparten contenidos, metodologías y estrategias entre las Instituciones públicas que lo comparten y se generan mecanismos de intercambio.

Fases de la colaboración actual: actualmente se está trabajando en la experiencia piloto con tutores españoles, mientras se forman tutores panameños, lo que reducirá los ya de por sí bajos costos de la matrícula (unos 15 euros por alumno y curso). Se pretende que en una segunda fase Panamá cuente con su propia plataforma y elabore sus propios cursos, contenidos y tecnologías para compartir con los demás países.

Alfabetización Digital

Antes de comenzar a ofertar los cursos Mentor, se ha creado un aula de capacitación en Informática donde desde agosto de 2006 a junio de 2007 se ha atendido a 1.128 personas, con un total de 8.346 horas de capacitación. Creemos que si se combinan las nuevas tecnologías con la vieja organización, lo que se obtiene es una organización más cara, pero no más moderna. Por lo tanto debemos invertir en la capacitación de nuestro recurso humano para modernizar los servicios al ciudadano de la Administración panameña.

¿Qué proponemos? Cambiar los paradigmas, modernizando el sistema de formación institucional, impulsando la descentralización y agilizando la

administración y evaluación de los aprendizajes. Estamos apoyando al MEDUCA, INADEH y MITRADEL a mejorar en calidad y cantidad la oferta de la capacitación permanente, impulsando el aprendizaje a distancia, que responde a criterios de modernización y organización del tiempo. Este tipo de capacitación es más equitativa, impulsa y premia la responsabilidad y la organización del tiempo, permite una evaluación de los aprendizajes y tiene costos más bajos que la capacitación presencial.

La alfabetización digital es importante porque es la clave de la inclusión y del desarrollo de una Sociedad de la Información y del Conocimiento (SIC) para todas las personas. Sólo un pueblo que entienda cabalmente su importancia y, en consecuencia, despliegue una estrategia educativa adecuada de alfabetización y aprendizaje de lo digital, estará en condiciones de desenvolverse con soltura, flexibilidad y capacidad de liderazgo en la sociedad de la información del siglo XXI, aprovechando así las ventajas que las TIC nos ofrecen para alcanzar mayores cotas de desarrollo, progreso y bienestar⁵.

El Aprendizaje para toda la vida

Es una noción integrada del aprendizaje en los ámbitos formal, no formal e informal, y el acercamiento entre el mundo educativo y el laboral, en busca de sinergias de desarrollo.

El sistema educativo debe facilitar, ante el gran volumen de información disponible, más que personas que "sepan muchas cosas" personas que sepan buscar y seleccionar información que les permita elaborar el conocimiento necesario en cada momento, que les permita tomar decisiones. Los empresarios buscan personas no mecanizadas, sino que tengan pensamiento crítico y capacidad de decisión, orientadas a la relación, al diálogo y a la negociación.

Creemos en la educación como medio para combatir el trabajo infantil. Hay que potenciar la educación de personas jóvenes y adultas, el entorno de esos niños que trabajan y que pronto serán jóvenes a los que habrá que ofrecer salidas. La educación es especialmente necesaria para que las personas que están en riesgo social o son más vulnerables puedan salir de su entorno de miseria. Debemos ofrecer una educación basada en competencias - aplicación de conocimientos prácticos a través de habilidades físicas e intelectuales, con respecto a criterios o estándares de desempeño esperados (normas o calificaciones)-. No se trata solamente aprendizaje, es crear un sistema de procesos donde habrá que llevar a la práctica diferentes aspectos conceptuales: normalización, formación, evaluación, acreditación, certificación y socialización. Pero estamos muy lejos de ello, porque los sistemas educativos necesitan planificación a largo plazo y las administraciones educativas necesitan resultados en un período no superior a 4 ó 5 años, lo que suele durar el mandato electoral.

⁵ Jornadas de Alfabetización Digital "Compartiendo experiencias de transformación", celebradas en Madrid del 27 al 29 de junio de 2007. <http://www.fiap.org.es/2jad/presentacion.htm#>

Los sistemas educativos deberían garantizar competencias para el siglo XXI que actualmente no garantizan, entre las que destacan la competencia intercultural (lenguas, ciudadanía, conflictos, habilidades sociales, laborales, ciudadanas); la competencia tecnológica (aprender las TIC y aprender con TIC, que nos traen información, formación y comunicación); y la competencia emprendedora.

Algunos retos pendientes en educación:

- Aumento de la calidad de la educación y del bienestar del profesorado.
- Aprendizaje de idiomas.
- Globalización: preparar para la movilidad geográfica y funcional.
- Dar respuesta a la creciente competitividad, preparando para combatir la precariedad de empleos y la falta de estabilidad laboral.
- Alfabetización tecnológica e informativa.
- Adaptación a los cambios socioculturales.
- Adaptación al entorno y al mercado, educación basada en competencias (pertinencia).

Mejorar la calidad de la educación es el gran reto para la erradicación del trabajo infantil y para saldar la deuda generacional que los adultos tenemos con las personas menores de edad y, en especial, con las personas menores de edad trabajadoras. El ejemplo de las Escuela Taller es una forma de atención educativa que se debe tomar en cuenta por los diversos países de la región. Para finalizar, sólo insistiría en el trabajo con las administraciones locales y en recordar la importancia de disponer de bases de datos en los programas de cooperación.

Muchas gracias.

Panel

La educación, el trabajo infantil y la cooperación internacional

Moderador: Padre Antonio Sandoval
Secretario General de Cáritas
América Latina, SELAC

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil

Sra. Cristina Deleito
Secretaria General
Agencia de Cooperación Española en Panamá (AECI)

Buenas tardes. Agradezco mucho a los asistentes.

Quiero exponer la actuación de la Agencia Española de Cooperación en relación a la erradicación del trabajo infantil basándonos en las directrices generales del plan director con el que se sigue la política de cooperación en España.

En marzo de 1995 se firma un memorando de entendimiento entre AECI y la OIT para el desarrollo del Programa IPEC en América Latina en el que se intentan combinar fundamentalmente todas las experiencias adquiridas previamente. Se llega a una serie de compromisos en el plano regional, y en la Declaración de San José se manifiesta expresamente el agradecimiento a España por la colaboración que presta en este campo. La AECI ha aportado a este Programa 20 millones de dólares, que suponen el 80% del presupuesto total que se consume.

Se ha hecho un trabajo muy importante en España para definir un plan director de la cooperación española, que luego se va adaptando a cada país; y se ha trabajado mucho en talleres, tanto con los beneficiarios como con los propios técnicos de la Agencia de Cooperación. Es un trabajo que se realiza regularmente para llevar a estructurar un trabajo que sea consensuado. Fundamentalmente se apuesta por la coherencia y coordinación, la calidad y la cantidad; en la coherencia y coordinación es importante destacar no sólo la internacional sino la intraestatal porque, como saben, nosotros estamos organizados en comunidades autónomas que tienen un gran poder de decisión, y a veces no se consigue que todo el mundo actúe en la misma dirección; y entonces ahí hay un trabajo muy importante que se está realizando que quería destacar. Así como entre los diferentes ministerios que tienen también sus propios programas de cooperación, pero tratando que todos trabajemos en la misma dirección.

Se insiste mucho en la calidad en cuanto la importancia que tiene la planificación, la gestión y la evaluación para poder mejorar el trabajo que se realiza. Finalmente, la cantidad de dinero y de la acción también suele tener cierta importancia.

Como comentaba, el Plan Director es el elemento básico de planificación cuatrienal porque incorpora los documentos de estrategias sectoriales, geográficas y de países, así como el marco de la agenda internacional del desarrollo. La filosofía general está basada en las declaraciones del milenio, siendo el objetivo más importante la erradicación de la pobreza. Para ello se está apostando muy fuertemente por el trabajo con Naciones Unidas, al que se ha aportado 450 millones de dólares.

Las estrategias de la intervención española

Básicamente se intenta el consenso y la coherencia de las políticas, trabajar en coordinación y armonización, mejorar la cantidad de la ayuda, mejorar la calidad de la gestión y se hace mucho trabajo de educación de sensibilización al desarrollo, fundamentalmente en España, como un modo de que la población participe activamente y comprenda lo que es la política del desarrollo.

Las prioridades son horizontales, sectoriales, transversales. Se hace una política de prioridades geográficas en función de los niveles de renta de los países, así como de los lazos culturales o históricos que puede tener España. Y finalmente se apuesta por el multilateralismo activo, selectivo y estratégico. Se está trabajando mucho en coherencia con la Unión Europea y con las Naciones Unidas como un marco preferente de la política multilateral, intentando definir también las políticas de desarrollo en el seno de las instituciones multilaterales.

En cuanto a la calidad de la ayuda y coherencia de políticas, se pretende aumentar la coherencia política en el ámbito de la comunidad de donantes con los países destinatarios, que lleva implícito la coordinación y complementariedad también entre administraciones públicas y diferentes actores; así como lo que ya hemos comentado de vincular las actuaciones de planificación e identificar detalladamente objetivos y resultados; utilizar complementariamente los instrumentos de cooperación; reforzar seguimiento y evaluación; poner en marcha nuevos instrumentos de cooperación que den mayor protagonismo al país receptor en su proceso de desarrollo y fortalecer estructuras y agilizar los mecanismos de gestión de recursos humanos y financieros en las diferentes instituciones. Se pretende mantener una postura muy activa en los temas de procesos de renegociación y condonación de la deuda. Y también se quiere incrementar el peso y la financiación de las subvenciones dirigidas a las ONG, apoyando mucho la sensibilización y educación ciudadanas.

Para aterrizar un poco en algunos números, se pretende alcanzar el equivalente al 0,5% del PIB en la actual legislatura, que termina en marzo

del año 2008. Ésta ha sido la evolución que se ha llevado en el incremento de la ayuda.

Datos sobre cómo se funciona en Panamá

En Panamá se está trabajando con el Fondo Mixto Hispano-Panameño, en el cual se tiene una relación muy igualitaria, es decir, se habla de igual a igual constantemente y se deciden todos los temas en común, y además puede verse que Panamá aporta unas cantidades importantes de dinero para el propio Fondo Mixto, cantidades que incluso, yo creo que son bastante satisfactorias; y se está pensando aumentarlas de un modo importante en algunos sectores.

PANAMÁ Fondo Mixto Hispano-Panameño

AÑO	APORTE ESPAÑA	APORTE PANAMÁ	TOTAL
F.M. 2005	\$1.248.047,50	\$ 680.000,00	\$ 1.928.047,50
F.M. 2006	\$1.507.305,00	\$ 680.000,00	\$ 2.187.305,00
F.M. 2007	\$ 2.108.600,00	\$ 1.520.000,00	\$ 3.628.600,00
TOTALES	\$ 4.863.952,50	\$ 2.880.000,00	\$ 7.743.952,50

En relación al tema de trabajo infantil, hemos seleccionado aquellos programas y proyectos que estamos realizando en Panamá que nos parece que pueden tener mayor influencia en la prevención de que los niños trabajen. Entre ellos está la educación bilingüe en las zonas del territorio Kuna; la mejora de intervención con menores en riesgo social y adolescentes en conflicto con la ley; y un proyecto de desarrollo integrado en la Costa Abajo de Colón, que se ha considerado prioritario, en el cual se desarrollan muchos tipos de actividades de educación, de generación de riqueza en zonas que son muy desfavorecidas a través de desarrollo rural fundamentalmente. Se dedica el 34% del dinero que llega a Panamá a estos 3 proyectos, que pueden tener mucha incidencia en el trabajo infantil; así mismo, al fondo de AECI Regional a través de los dos programas FOIL y MESI se aportan 338.000 dólares.

La educación bilingüe con los Kuna, el desarrollo de Costa Abajo de Colón y la intervención tienen los diferentes componentes de fortalecimiento municipal, seguridad alimentaria y desarrollo rural participativo y medio ambiente. Los 4 componentes son muy importantes porque, por un lado se está apoyando la descentralización y el trabajo de los municipios para que éstos sean capaces de generar sus propios impuestos, lleven su propio control administrativo y empiecen a funcionar de un modo más autónomo;

en el tema de seguridad alimentaria, se está educando a la población para que tengan una mejor alimentación con los propios productos que ellos producen; se está intentando hacer que se organicen de algún modo -en forma de cooperativas o trabajen en conjunto-; y también son unas zonas que pueden llegar a tener un desarrollo turístico muy importante o desarrollo también incluso de temas científicos ya que ésta es una zona con una biodiversidad muy importante; además, por esta razón, se trata mucho el tema de la educación medioambiental con el objeto de que la zona se conserve.

Finalmente, el Programa de Intervención con Menores en Riesgo Social y Adolescentes, que tiene los cuatro ámbitos de actuación. En muchos casos se funciona fundamentalmente con unas cien instituciones. Se trata de niños que han tenido ya conflictos en muchos casos, y lo que se intenta es que no reincidan en ello y que puedan salir adelante.

Muchas gracias.

El Banco Interamericano de Desarrollo y el trabajo infantil

Sr. Jaime Vargas
Economista de la División de Educación
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Explicaré un poco cuál es la posición del Banco frente al tema del trabajo infantil, decir qué es lo que sabemos hasta ahora de este tema o cuál es nuestra perspectiva de lo que la investigación nos ha entregado y cuáles creemos que son lecciones de política en el tema y, finalmente, voy a tratar de explicar cuáles serían algunas áreas de colaboración entre el Banco y los países de la región en este tema, cuáles serían las avenidas que se podrían explorar en el Banco en el sentido de lo que ustedes han estado planteando desde el principio: de crear un fondo de apoyo a la erradicación del trabajo infantil.

Previo a eso, un par de reflexiones sobre cosas que he escuchado durante esta conferencia.

El hecho de que estemos acá como Banco es una reafirmación del interés nuestro por el tema, y yo diría especialmente en el contexto del tema educativo que nos preocupa muchísimo y de los aprendizajes de los chicos más pobres en la región.

Lo primero es recoger algo que dijo el señor Ministro de Educación de Panamá: él dijo que con programas no se va a erradicar el tema del trabajo infantil, y no puedo estar más de acuerdo con eso, es decir, él lo dijo en el sentido de que éste es un programa muy sistémico. Efectivamente, este es un problema que tiene que ver con desarrollo económico, con el tema de la pobreza, con el tema del funcionamiento del sistema educativo y otras variables; por lo tanto, yo diría que en el tema de la erradicación, más bien uno debería ser un poco más modesto en fijarse sus objetivos y plantear en qué medida se puede contribuir a erradicar esto y en qué medida se puede contribuir a acortar el tiempo de erradicación en América Latina, más que en decir que se va a erradicar porque obviamente hay una cantidad de variables que se escapan a lo que ciertos seguidores de política pueden hacer.

El otro tema es la educación. Obviamente hay una cantidad de chicos que están fuera de la escuela y una cantidad de chicos que desertan, pero yo diría que no debemos olvidar el problema más profundo, y es que hay una cantidad mayoritaria de chicos en América Latina que no aprenden, cuyos niveles de aprendizaje son extremadamente insuficientes y son los chicos más pobres.

Anteriormente estuve revisando un estudio que hicimos sobre escuelas en ambientes pobres con chicos muy vulnerables y que les iba bien, y la verdad es que nos empezamos a dar cuenta de que son experiencias muy diferentes, enfoques distintos, distintos países; pero lo único que era común

era que en esas escuelas pasaba lo que tiene que pasar en una escuela, es decir, sonaba sorprendente, pero el profesor aparecía, hacía clases y estaba muy focalizado en los aprendizajes y tenía un extraordinario compromiso de creer que esos chicos podían aprender; yo creo que ése es un tema importante.

Aquí se usaba la expresión de “expulsión”. Yo creo que hay un problema en muchas de nuestras escuelas, las escuelas más pobres, y es que básicamente son vistas como un mecanismo de contención social y no como un mecanismo mediante el cual los chicos pueden aprender; y eso expulsa efectivamente a muchos chicos y a familias, que no ven ninguna ventaja en estar en una escuela. Ése es un problema muy fuerte.

Otro tema que se ha discutido acá es el tema de las competencias y el entrenamiento. El presbítero que habló en la mañana y que hizo una presentación muy importante sobre las variables económicas dijo que muchos estudiantes con mucho nivel de estudio o cantidad de estudio están fuera del mercado laboral. Y yo diría que efectivamente esos chicos no aprenden las competencias que les permiten insertarse al mercado laboral; y allí hay otro problema, del que también se habló: el problema de oferta y demanda; hay un problema de que las instituciones capacitadoras tienen que entender más claramente qué está pasando, qué va a pasar y preocuparse por eso.

El mejor test que uno hace cuando va a una institución capacitadora es preguntarles dónde están los egresados de esos institutos y se van a encontrar con la sorpresa de que en el 95% de los casos no hay una respuesta sobre qué está pasando con los chicos de esas instituciones, como que si se les entrena y después se olvida uno de qué pasó con ellos y yo creo que eso refleja una falta de conexión con la responsabilidad de saber qué es lo que ocurre en el mercado.

El Banco y la posición frente al tema de trabajo infantil

Una de las cosas que sabemos, en la que hemos logrado avanzar es obviamente que el análisis y la investigación son cruciales en este tema - porque ha salido de la discusión que hemos tenido en estos dos días-, que hay una cantidad de causas potenciales que se mencionaron, hay unas que son obvias y sobre las que estamos todos de acuerdo y que tienen que ver con los niveles de ingreso familiar y con el tema escolar y de que la educación parece no ser una alternativa muy atractiva; pero hay otras. Nosotros hemos averiguado en las Encuestas de Hogares que hay otras razones o estrategias que usa la familia por las cuales están enviando a algunos chicos al hogar. Una cosa que siempre ha sido muy interesante para mí explorar es por qué una familia -que debería ser la más interesada en el porvenir de un chico- lo envía a trabajar y por qué otros -instituciones, ONG, estado, ministerios- tendrían un interés mayor que el de la propia familia, de los padres. Y bueno, lo que ocurre es que pasan cosas dentro de la familia y son estrategias de supervivencia: unas tienen que ver con el

nivel de ingreso, otras tienen que ver con el tema escolar, además de otras. Por eso hay que hacer mucha investigación para saber qué está pasando. Hasta ahora creo que tenemos estudios que consideran un limitado conjunto de variables, y creo que hay que seguir avanzando en el tema.

El trabajo puede no ser un sustituto de escolaridad. Ése es un tema que también tenemos que tener claro y aquí se explicaba de un programa en donde muchos chicos abandonaban el trabajo por la escuela; sin embargo, muchos que continúan van a la escuela y siguen trabajando. Por lo tanto, hay que tener cuidado con ese tema.

El trabajo en el hogar es raramente considerado en muchos de los estudios que hemos revisado, pero cuando uno observa los países desarrollados, no sólo ha sido el tema del crecimiento general de la economía. Hay temas como los cambios tecnológicos, el mejoramiento de las condiciones del mercado laboral, que han ayudado muchísimo a la disminución del trabajo infantil.

Otro tema es que la mayoría de los estudios analizan la relación que hay entre tiempo trabajado y tiempo de escolaridad; hay muy pocos estudios que relacionan el tiempo trabajado con rendimiento escolar o aprendizaje. Nosotros hemos tenido acceso a algunos de esos estudios, y la verdad es que confirman que los chicos que realmente están trabajando tienen peores rendimientos escolares que los que no trabajan; y esto lo hemos averiguado en chicos más pequeños, que era una población de la que había poca información; se sabía más de los chicos que están al final de la primaria o inicio de la secundaria.

En general, compartimos gran parte de lo que se ha discutido acá, de que la pobreza es una causa pero además es una consecuencia del trabajo infantil, porque lo que se hace es generar una retroalimentación de esta especie de trampa de pobreza: los chicos no van a la escuela, no aprenden, no generan ingresos como adultos y se genera una trampa que ya todos conocemos.

Algunas lecciones de política que hemos visto sobre este tema

Una respuesta como obvia que se ha planteado acá es el tema legal y la prohibición de ciertas formas de trabajo infantil o, en general, de todas.

Obviamente, la legislación es muy importante, y creo que todos los países han avanzado muchísimo en eso. Sin embargo, creemos que el tema de los incentivos es clave, es decir, la legislación es importante y es necesaria pero no es suficiente especialmente por la incapacidad que existe en América Latina de hacer que se cumpla. Lo que yo digo es que obviamente debe haber legislación, pero no pongamos exagerada fe en que eso va a solucionar los problemas, como creo que a veces los latinoamericanos tenemos mucha fe en que escribimos cosas en las constituciones como que vamos a asegurar educación de calidad para

todos, pero la verdad es que del dicho al hecho hay mucho trecho. Todos lo sabemos que no porque esté escrito en la constitución se va a hacer realidad. Hay que ayudar al tema de la legislación cambiando la estructura de incentivos.

El tema de la educación obligatoria es una cosa que muchos países han intentado porque "obliga" -valga la redundancia- a la familia a enviar a los chicos y a completar una cantidad de años de escolaridad; obviamente si no existe la oferta adecuada y las escuelas son muy malas, eso no va a funcionar. Tiene una ventaja: es mucho más fácil averiguar si el chico está en la escuela que si el chico está trabajando, especialmente en zonas rurales. Pero en general hay que elevar el costo de oportunidad del trabajo infantil.

El tema de los programas de transferencias condicionadas es muy interesante y le hemos estado poniendo mucha atención. Cada uno de estos programas tiene sus diferencias en cuanto a objetivos y, por lo tanto, en cuanto al diseño; así que la única manera de que un programa de transferencias condicionadas pueda tener algún impacto en el tema de trabajo infantil es si específicamente diseñamos ese programa para que tenga impacto. Hay programas que sólo se preocupan de que el chico asista a clase, otros programas tienen que ver con el tema de la pobreza de la familia, el acceso a recursos de una familia.

Hay un programa muy interesante en Brasil que se llama PETI -creo que lo mencionaron en alguna intervención antes-. Este programa sí tiene el objetivo de atacar el problema de trabajo infantil y lo hace básicamente diciendo algo obvio: que hay un problema de sustitución de tiempo, o sea, uno tiene 24 horas al día y si está en la escuela no puede estar trabajando; cuando el chico va sólo media jornada, puede que esté en la escuela media jornada y trabaje unas horas fuera de eso. Lo que hicieron en este programa fue extender la jornada escolar, usar dos formas de alternativas: una es extender la jornada escolar (que es caro) y la otra es generar algunas formas de alternativas dentro de la escuela, y eso ha tenido algunos impactos bastante positivos. Habría que mirar cuánto cuesta, qué significa expandirlo. La experiencia de PETI es una experiencia muy interesante.

En general, yo diría que ése es el tema que ha sido más explorado, pero hay dos niveles de intervenciones que el Banco está mirando: uno es la intervención del "Gran Programa", el programa educativo con un componente de trabajo infantil y lo pongo en estos términos no como un programa de trabajo infantil porque alguien dijo en alguna sesión: ¿si el país no está interesado realmente en invertir mucho en educación, cómo puede estar interesado en el tema de trabajo infantil?, o sea, no se pueden contradecir los objetivos; por lo tanto, es muy importante contextualizar el tema del trabajo infantil si se va a meter uno por el lado de educación, con qué es lo que está haciendo cada país en el tema educativo.

El segundo nivel es el de las cooperaciones técnicas y de la investigación para averiguar qué es lo que funciona, qué es lo que no funciona y qué se puede escalar. Ésa es un área obviamente muy importante para el Banco. Nosotros hemos apoyado algunas de estas cooperaciones técnicas, y yo diría que el santo grial ahí es el tema de la evaluación, o sea, la importancia de apoyar cooperaciones técnicas para el Banco está basada en poder apoyar a los países a saber a qué en conjunto podemos aprender de esta experiencia específica.

Fue muy interesante lo que se presentó sobre el programa "Primero Aprendo", e hice muchas preguntas porque son las preguntas que surgen generalmente en nuestras instituciones sobre evaluación de impacto. Las preguntas son: ¿cuál es el impacto que ha tenido?, ¿cómo esto metodológicamente ha sido calculado?, ¿es esto posible de escalar realmente o qué necesitamos? Porque hay unas intervenciones muy buenas de algunos programas que tienen impactos muy positivos, que son tan caras desde el punto de vista individual, que es imposible pensar que van a tener un impacto a nivel agregado.

Hay otro tipo de programas en los que el insumo principal es el recurso humano de los que han echado a andar ese proyecto y, por lo tanto, la pregunta que todo el mundo tiene que hacerse es si en un esquema más masivo esto se puede replicar, o sea, ¿podemos tener a toda esa gente muy motivada con todos esos incentivos y con todos esos conocimientos trabajando a nivel más masivo?; eso es muy importante preguntárselo para estas cooperaciones técnicas.

Yendo más a los instrumentos en que el Banco puede colaborar, además de lo obvio -que son los grandes programas de préstamo-, yo diría que todas estas cooperaciones técnicas son financiadas en su mayoría por fondos que son establecidos por los países no prestatarios del Banco. Cada país tiene sus reglas; el Banco lo que hace es administrar estos fondos desde un punto de vista financiero y técnico y transformar estos potenciales proyectos en programas financiables. Por lo tanto, yo creo que hay una amplia gama de posibilidades en el caso de trabajo infantil, porque se reúnen dos condiciones: una es que está tratando de focalizar esto en un sector extremadamente vulnerable y pobre, que es la condición principal, y la segunda es el caso de Centroamérica, que es un continente que tiene bastante prioridad para muchos de los fondos, especialmente europeos, pero yo diría que hay otros fondos que también están disponibles.

Hay un instrumento que les quiero mencionar: el "Bien Público Regional", que también es un instrumento de financiamiento no reembolsable que tiene el Banco. Este instrumento es competitivo porque se presenta el proyecto y tiene que competir con otras propuestas; los montos son mayores que los de una cooperación técnica tradicional, es plata del Banco, pero lo interesante es que apoya iniciativas donde varios países se ponen de acuerdo en una iniciativa regional de un bien público y, por lo

tanto, puede ser un instrumento interesante de explorar para financiamiento.

Lo último que quiero decir es que las opciones son bastante amplias tanto para préstamos como para cooperación técnica. Pero también es importante que ustedes piensen en cómo contextualizan estas intervenciones: si las contextualizan en un esquema del tema educativo, del problema de estrategia de educación de la región, especialmente hacia los chicos más pobres, o si se contextualiza en un esquema de protección social y temas de pobreza en general. Eso tiene ciertas implicaciones de cómo se presenta y cómo se discute dentro del Banco.

Muchas gracias.

Tercera Parte

ESTUDIO DE CASO

La educación como estrategia para prevenir y eliminar el trabajo infantil

Doctor Nick Mills
CARE
Director Proyecto
Primero Aprendo

Gracias señora Viceministra de Panamá. Para mí es un placer poder compartir un rato con ustedes.

Con este pequeño video que presentamos, lo que queríamos hacer era convertir en caras esos números, devolverle al niño trabajador, o por lo menos a algunos, su identidad y su cara a través de este video. De hecho, el trabajo infantil -como ya se ha dicho mucho- le quita al niño trabajador su voz, su cara, su sonrisa, su futuro y su ser.

Primero Aprendo

“Primero Aprendo” es un proyecto financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos y ejecutado por un consorcio de tres organizaciones: CARE, Catholic Relief Services y DevTech Services. El proyecto opera en seis países en América Central y en la República Dominicana. Es un proyecto que ha aceptado el reto, junto con todos ustedes y muchos más, de buscar salidas a ese mal, y estrategias educativas para erradicar el trabajo infantil.

Lo que quisiera hacer ahora -en el marco de esta Cumbre para buscar salidas concretas, buscar acciones específicas y realistas para seguir avanzando hacia la erradicación del trabajo infantil- es explicar la experiencia de “Primero Aprendo” en esta materia.

Una de las funciones de “Primero Aprendo” es buscar -y ojalá encontrar- alternativas, opciones, estrategias educativas para erradicar el trabajo infantil. Básicamente lo que nos motiva, lo que nos anima es el deseo de rescatar, de reivindicar el derecho a la educación de los niños y niñas trabajadores.

En “Primero Aprendo” consideramos la educación como la punta de lanza para una respuesta definitiva y sostenible al trabajo infantil. Para que no haya ninguna confusión o duda, digo contundentemente que lo que busca “Primero Aprendo” es erradicar el trabajo infantil; no estamos buscando claudicar con el trabajo infantil. Los programas educativos que hemos impulsado y que hemos implementado tienen esa finalidad de erradicar el trabajo infantil, de eliminar o de retirar al niño del trabajo.

Reconocemos de una forma realista que de la noche a la mañana, mágicamente, el niño no deja de trabajar cuando entra a la escuela; es un proceso, y, como ya se ha dicho, hay muchas causas del trabajo infantil. Hay que atacar de forma integral todas esas causas para erradicar el trabajo infantil, pero nosotros y muchos otros pensamos que la educación es un paso crítico para erradicar el trabajo infantil y para comenzar a romper ese círculo vicioso de la pobreza.

En ese contexto emprendió “Primero Aprendo” un proceso de búsqueda de modelos educativos para la niñez trabajadora. Lo reconocimos desde el principio y lo ratificamos ahora: no somos los únicos que estamos trabajando en este campo, y además, entre todos los que estamos trabajando en el campo -e incluyo a los ministerios, OIT/IPEC, etc.- somos talvez los más novatos. No pensábamos desde el principio, y mucho menos ahora, salir a descubrir el agua tibia; sabíamos que había mucha experiencia en muchos países con todo tipo de programas educativos para la niñez marginada en general y también para la niñez trabajadora.

Lo que hicimos inicialmente fue una investigación: dónde están los modelos, cómo son, cuáles son, etc., e identificamos más o menos cien modelos viables, que los acabamos de publicar en un compendio de alternativas educativas para la niñez trabajadora.

De los 100 modelos identificados, seleccionamos los 20 más interesantes, de los más llamativos, de los que pudieran darnos mayor variedad en cuanto a grupo de edad, en cuanto a grupo de niños, etc. De los 20 modelos, elaboramos (en los cuatro países donde estamos aplicando intervenciones educativas) 51 proyectos piloto para ensayar los modelos bajo situaciones que estuvieran lo más controladas posible. Entonces, eran 20 modelos seleccionados de los que se elaboraron 51 proyectos piloto en los 4 países donde estamos trabajando con esta parte del programa, que son Nicaragua, Costa Rica, Honduras y Guatemala.

Actualmente estamos trabajando con una población total de más de 3.000 en los 51 proyectos pilotos. Como decía antes, intencionalmente los modelos seleccionados son diferenciados, o sea, que lo que se buscaba era lograr una amplia gama de experiencias. Entre los 20 modelos, lo que se buscaba era diferenciarlos entre sí, por ejemplo, diversidad por grupo de edad, por grupo etario. Hay, por ejemplo, modelos para adolescentes como “Alianza”, en Guatemala, “Educa a Todos”, en Honduras y “Nuevas oportunidades”, en Costa Rica. Hay modelos para niños de primaria: “Juntos construimos”, en Nicaragua, “Educomún”, en Guatemala y “Clase Abierta”, en Honduras. Sólo estoy tratando de dar ejemplos, ilustraciones de cómo están repartidos los modelos.

Y existe otra categoría de transición que buscaba crear condiciones para que el niño pudiera pasar, por ejemplo, de un modelo o de una práctica no formal al sistema formal, como en el caso de “Espacios para Crecer”, en Nicaragua, que fue un modelo que se inició en la República Dominicana

con el Ministerio y con otro proyecto que se dio ahí. Entonces supimos de esa experiencia y la aplicamos en Nicaragua. Diez de los modelos válidos están publicados en el compendio “Diez Modelos Educativos Validados en Comunidades Rurales y Peri-urbanas en Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala”.

También buscamos diversidad por modalidad, educación acelerada, reforzamiento de escuela formal. Son distintas modalidades que se ensayaban en algunos de los 51 pilotos.

Obviamente, dentro de esa diversidad había elementos en común; por ejemplo, la atención particularizada y personal mediante visita a hogares. Esto tienen en común virtualmente todos los modelos: la capacitación a maestros. Se hablaba aquí de la formación a docentes. Eso es importante; no sólo capacitación en metodologías pedagógicas, sino también en otros aspectos sobre el fenómeno de la niñez trabajadora y las características y perfiles de los niños trabajadores; el uso de metodologías activas en el aula es otro elemento que tienen en común las prácticas que ensayamos, atención psico-social, o sea que no sólo se puede atender a la problemática educativa, sino que también hay que ver la cuestión psico-social del niño. El representante de UNICEF, en la sesión de la mañana, estaba comentando sobre la violencia: muchos de los niños trabajadores son víctimas de la violencia; por lo tanto, hay que atender esos otros elementos, esos otros aspectos que trae ser niño trabajador.

Diagnósticos de las comunidades

Virginia Rojas es la encargada de la parte técnica del proyecto “Primero Aprendo”. Ella diseñó todo un proceso de diagnóstico de las comunidades que consideramos de mucha importancia para poder fijar un abordaje más preciso, más conciso de la problemática, donde salen datos sobre el niño tales como dónde trabaja, en qué trabaja, cuántas horas trabaja, cuánto gana, qué hacen sus papás, si vive o no con sus papás, etc.; una serie de datos e información sobre cada uno de los niños basado en un diagnóstico previo de la comunidad. Toda esa información la tenemos en una base de datos. Y la sensibilización a maestros y a padres de familia se da por descontado que es necesaria.

Hicimos una validación dual de los modelos: una validación cualitativa y una cuantitativa. La idea era no sólo lanzarnos a hacer estas cosas y de una forma impresionista decidir si vale o no vale, sino que contratamos a una firma independiente guatemalteca especialista. Hasta la fecha ya han terminado las validaciones, los análisis de cada uno de los 20 modelos que aplicamos o ejecutamos.

En los criterios básicos para la validez, lo que se buscaba era algo sencillo, algo simple, algo medible, algo observable, la reducción de número de horas trabajadas de los niños, si el modelo lograba, en primer lugar, que los niños en su mayoría bajaran de sus horas de trabajo y, en segundo, la

permanencia de los niños dentro del programa. Obviamente, para ser válido, como mínimo la práctica tenía que tener esas dos características. Los resultados de la validación cualitativa hasta la fecha son 18 de los 20 modelos validados, y se ha comprobado que de los 18, 13 eran válidos de acuerdo con los criterios y los procesos establecidos.

El proceso de validación nos dio mucha información y muchas lecciones que hemos aprendido a lo largo de todo este proceso de 3 años, pero de forma intensa en los 4 países. Por ejemplo, es importantísima la apropiación del esfuerzo de parte de los padres y de las madres; es un elemento crucial para el éxito de una intervención escolar. Las visitas domiciliarias también son un factor crucial para que pueda tener éxito una intervención.

Otra cosa sorprendente que encontramos fue que, a diferencia de los niños de primaria, los niños de secundaria o jóvenes adolescentes se motivaban entre sí. Para los niños menores era la animación de parte de sus papás o del hogar lo que les motivaba a quedarse en la escuela y a aprovechar sus estudios; entonces pensamos llegar al niño a través del papá y de la mamá o del abuelo o de la familia. Sin embargo, para los adolescentes encontramos que ese factor no influyó tanto, sino que entre sí, entre pares, los jóvenes se animan, se motivan. Ése es un hallazgo importante.

Encontramos que las prácticas vocacionales no reducían inmediatamente, o sea, que no hay réditos inmediatos y de corto plazo, de trabajo con adolescentes en programas vocacionales sino de mediano plazo. Los jóvenes siguen trabajando quizá al mismo ritmo que antes, pero a la larga con las nuevas habilidades adquiridas van bajando las horas y cambiando de tipo de trabajo, de un trabajo tal vez peligroso a un trabajo mejor remunerado y bajo condiciones más humanas.

También encontramos que es importante la activa participación de los directores de escuela y de los docentes.

En cuanto a la validación cuantitativa, recién estamos terminando de elaborar un modelo de análisis de costos de las intervenciones escolares de "Primero Aprendo". La razón que motivó la búsqueda de un modelo para validar cuantitativamente el modelo fue darnos cuenta de lo siguiente - inclusive alguien nos preguntó-: esa práctica es válida y bonita, pero ¿cuánto cuesta? Tenemos datos muy generales sobre costos porque tenemos un presupuesto y tenemos un fondo de dinero, pero no podíamos hacer un análisis sofisticado de cuánto cuesta cada una de las prácticas, tomando en cuenta factores como por ejemplo coronillas de escala, gastos iniciales y únicos versus gastos recurrentes y cosas por el estilo.

También tomando la cantidad de niños atendidos -porque se supone que con más niños, hasta cierto punto se baja el costo por niño-, no teníamos nada. Entonces dijimos: si en algún momento vamos a hablar -y hoy estamos hablando con el BID sobre las prácticas de "Primero Aprendo"- y si

el BID nos pregunta cuánto cuesta, como obviamente nos va a preguntar, o si el ministro o viceministro nos pregunta cuánto cuesta, si no podemos dar respuestas convincentes y confiables, de nada habrá servido todo el trabajo de la validación cualitativa.

Entonces estamos probando, estamos ensayando el modelo que ya existe. Con él tendremos la posibilidad de analizar -ojalá de forma muy precisa y muy detallada- los costos de las prácticas ya ejecutadas por "Primero Aprendo". Sería un análisis de costos por proyecto, por componente y/o por beneficio atendido; y no solamente eso, sino también (y eso a lo mejor es lo que más nos interesa aquí) nos daría la posibilidad de proyectar hacia el futuro. Si a alguien le interesa tal o cual espacio para crecer por ejemplo para replicarlo no se dónde, entre 10.000 niños trabajadores ó 5.000, lo que sea, cuánto costaría eso; cómo podemos costear eso de una forma como para ya tener una planificación presupuestal y programática precisa y viable. Como les dije el modelo ya existe, lo estamos probando y estará listo en el mes de septiembre para su uso.

Los resultados globales de las intervenciones. Sólo para darles algunas ideas: el 64% de los niños ha sido retirado del trabajo por completo, el resto ha reducido notablemente sus horas de trabajo y lo que se pretende contundentemente es eliminar el trabajo infantil y si no lo podemos hacer con 2.400.000, por lo menos lo podemos hacer con los 3.000 que estamos trabajando. La idea es que antes de que finalice el proyecto todos hayan dejado de trabajar.

Los pilotos han logrado que de cada 10 niños que se inscriben, 8 se queden en el programa, o sea, que la tasa de retención es del 80%, inclusive es un poco más.

En relación con los programas de transición, buscamos pasar de la experimentación a la práctica. Por eso que estamos aquí: estamos buscando poner en práctica algunas de estas lecciones, algunos de estos hallazgos de los estudios que hemos realizado, etc.

Habíamos iniciado el programa con dos hipótesis: una, que sí existen modelos de intervención educativa y esos modelos sí funcionan para la población de la niñez trabajadora; y la segunda hipótesis, que la educación es un instrumento eficaz para reducir y erradicar el trabajo infantil. Hasta la fecha, para nosotros, con la experiencia que hemos tenido, se han comprobado, se han validado esas hipótesis.

Ahora es el momento de cerrar filas. Creemos que lo que hemos hecho hasta la fecha es importante, pero no es suficiente. Somos conscientes, como dije antes, de que los Ministerios de Trabajo, de Educación, OIT/IPEC y otros organismos que están aquí representados por ustedes tienen muchísima experiencia, mucha más experiencia de la que tiene "Primero Aprendo". Por ello, la experiencia y los resultados de "Primero Aprendo" los

ponemos a disposición de ustedes para que juntos podamos seguir trabajando en esta tarea difícil.

Por lo tanto, es necesario cerrar filas contra el trabajo infantil, hay que buscar alternativas viables. ¿Pensamos nosotros que la educación es una alternativa viable para erradicar el trabajo infantil? ¿Cómo podemos hacer eso? Ayudándonos mutuamente, trabajando coordinadamente, porque creo que hay áreas traslapadas en todo lo que estamos haciendo cada uno de nosotros; inclusive la banca, inclusive el sector privado, hay áreas donde sí hay intereses comunes, donde se puede aprovechar para hacer más a través de sinergias y la colaboración y, porqué no, me atrevería a decir, unirnos también para buscar y encontrar soluciones viables a la problemática. Pienso que en parte por eso estamos aquí, en esta Cumbre, tratando de buscar soluciones y sumar esfuerzos.

¿Qué podemos hacer?

Ya tenemos parte del camino recorrido; por lo menos, en este pequeño viaje que hemos iniciado. En abril del año 2006 los Ministros de Educación reunidos en la CECC firmaron una resolución (Resolución de Granada) que todos ustedes han leído, la han visto y será tema de un panel de la próxima sesión. En diciembre de 2006, los obispos del área centroamericana respaldaron la iniciativa de los Ministros en su resolución, y lanzaron también su respuesta a ésta.

Consideramos que la Iglesia es un aliado no solamente importante sino necesario en este trabajo, no solamente por su gran influencia moral, sino también por su compromiso con el bienestar de todas las personas y por su reconocimiento de la necesidad de rescatar la dignidad de cada persona.

La presente Cumbre es otro hito en ese camino que tenemos que recorrer, esta es una oportunidad para aclarar acciones, para buscar acciones y también para acordar acciones. Los Ministros y los Ministerios de Trabajo y de Educación obviamente han mostrado gran vocación, gran voluntad política al firmar los convenios internacionales, al tomar medidas y pasos posteriores para su ejecución. Hay que seguir por ese camino, hay que seguir y es importante erradicar el trabajo infantil, que haya esa voluntad política de parte de los Ministros de Educación y de Trabajo de todos los países.

Los obispos, ¿cómo pueden ayudar? Apoyando con su influencia moral y política para la sensibilización general sobre la problemática -cosa que ya vienen haciendo-, crear dentro del marco de la pastoral social programas complementarios a los ejecutados por otras entidades o inclusive trabajando conjuntamente con otras entidades, como de hecho lo están haciendo con "Primero Aprendo" que trabaja con Cáritas en Honduras, Nicaragua, Guatemala y Costa Rica; también los obispos pueden apoyar decididamente las resoluciones de esta Cumbre.

La cooperación internacional, la OIT/IPEC, UNICEF pueden movilizar recursos, gestionar políticas viables para asegurar soluciones sostenibles, movilizar a los sectores sociales para apoyar estos esfuerzos. Para “Primero Aprendo” un componente importante de su estrategia de implementación es el trabajo con el sector privado, con los productores, con los empleadores, con los empresarios y se ha logrado cierto éxito en ese trabajo, pero hasta que no se involucren los principales causantes del trabajo infantil en su erradicación no vamos a lograr mayores resultados.

También pueden seguir contribuyendo con su experiencia y su conocimiento, a través de investigaciones como el estudio importantísimo de OIT sobre el costo-beneficio de la erradicación del trabajo infantil.

En cuanto a la CECC y a “Primero Aprendo”, qué podemos hacer, qué nos comprometemos a hacer. Bueno, no puedo hablar por la CECC, pero sí por “Primero Aprendo”. Compartir información, toda esta información y los estudios de validación, no hay nada que hayamos hecho en “Primero Aprendo” que no esté a disposición de cualquiera de ustedes o cualquier persona en el mundo; eso incluye el proyecto. También hemos hecho varias investigaciones muy precisas sobre algunos aspectos de nuestro trabajo, tenemos todas las validaciones, tenemos esa excelente colección de estudios, 6 estudios nacionales sobre políticas que existen para la niñez trabajadora en los 6 países donde trabajamos.

Podemos seguir compartiendo información, lecciones aprendidas, etc. Un sueño que tenemos entre la CECC y “Primero Aprendo” es poder llegar a un momento –pronto, ojalá– donde podamos crear una estructura para aportar asistencia técnica sobre intervenciones educativas para la niñez trabajadora a los Ministerios de Educación, a las ONG y a otros organismos interesados en implementar intervenciones escolares para la niñez trabajadora. Pensamos que para el futuro la asistencia técnica es algo que sí podemos ofrecer y que sí va a ser muy importante en la ejecución de cualquiera de las prácticas que se decidan adoptar.

Podemos seguir buscando recursos, como mencioné antes; hemos logrado recaudar recursos del sector privado en los Estados Unidos, de la Boeing, de Starbucks y de otros donantes privados en los Estados Unidos. También hemos incursionado en América Central, en varios de los países con cierto éxito: en Honduras hemos tenido éxito con COHEP. Es importante seguir buscando recursos para apoyar este esfuerzo y podemos hacerlo, nos comprometemos a intentarlo con la CECC.

También estamos comprometidos a seguir trabajando en el área de la incidencia política: incidir para analizar y apoyar los esfuerzos tanto públicos como privados, tanto de los Ministerios como de instancias privadas, de buscar políticas cada vez más favorables y sostenibles para erradicar el trabajo infantil.

Unámonos para darle cara y voz la niñez que trabaja. Eso es lo que buscamos, cada número es un niño; también se nos inspiró esta mañana sobre el aspecto humano, estamos embarcados aquí en una tarea eminentemente humana, y es una gran oportunidad y es un gran reto. Vamos a ver si juntos podemos darles cara, voz e identidad a los niños y niñas que trabajan sacándolos del trabajo infantil.

Gracias.

Cuarta Parte

RESULTADO: DECLARACIÓN DE PANAMÁ

DECLARACIÓN DE PANAMÁ

Encuentro de Ministros y Ministras de Educación y Presidentes de las Conferencias Episcopales de América Central y República Dominicana

“TRABAJO INFANTIL: ESTRATEGIAS PARA SU ERRADICACIÓN”

Nosotros, los y las Representantes de los Ministerios de Educación y Representantes de las Conferencias Episcopales, reunidos en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 8 y 9 de agosto del 2007, con motivo de celebrarse el Encuentro Centroamericano y de República Dominicana sobre “Trabajo Infantil: Estrategias para su Erradicación”, suscribimos la presente Declaración, con miras a facilitar el logro de los compromisos internacionales que harán de Centroamérica y República Dominicana una zona libre del trabajo infantil y sus peores formas y donde todas las niñas, los niños y adolescentes gocen plenamente de su derecho a la educación, en apego a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención de los Derechos del Niño, la Declaración Mundial sobre la Educación para todos (Jomtien, 1990), la Declaración de Dakar (Senegal, 2000), las Metas de la Cumbre del Milenio y la Declaración y Plan de Acción de la IV Cumbre de las Américas (Argentina, 2005), según las cuales toda persona, niña, niño, adolescente o adulto tiene el derecho de acceder a una formación concebida para responder a sus necesidades educativas fundamentales, en el sentido más amplio y más completo del término.

CONSIDERANDO

1. Que en la región, según las últimas estimaciones de la OIT, al inicio del siglo XXI, existen 2.442.000 niños, niñas y adolescentes que están económicamente activos en la región. Que tan elevada cifra se deriva, principalmente entre otras causas, de los altos niveles de pobreza imperante, la cual tiene implicaciones en la asistencia, exclusión y repitencia escolares, lo que trae como consecuencia que las niñas, niños y adolescentes no puedan gozar plenamente de su derecho a la educación.
2. Que todos los Estados representados en este encuentro han ratificado los Convenios de la OIT, el N° 138, relativo a la edad mínima de admisión al empleo, y el N° 182, sobre la eliminación inmediata de las peores formas del trabajo infantil.
3. Que la creciente evolución de la problemática del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas, es preocupación y de atención prioritaria en nuestros países y que, en consecuencia, los gobiernos, organizaciones de empleadores y trabajadores y otras instancias de la sociedad civil tienen una responsabilidad compartida en su eliminación.

4. Que en la XVI Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo, los gobiernos, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores fijaron las siguientes metas relacionadas con el trabajo infantil:
 - a. Eliminar las peores formas de trabajo infantil en un plazo de 10 años (2015).
 - b. Eliminar el trabajo infantil, en su totalidad, en un plazo de 15 años (2020).
5. Que las Ministras y los Ministros de Educación, en el marco de la XXV Reunión Ordinaria de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), y emitieron la Resolución CECC/RM(O)NIC.06/RES/001 en la que se destaca la importancia de potenciar la educación como estrategia de combate eficaz al trabajo infantil y se establecen medidas y recomendaciones para hacer efectivo el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes trabajadores.
6. Que el Secretariado Episcopal de América Central (SEDAC), organismo que reúne a los Obispos de las Conferencias Episcopales de Centroamérica, ha declarado su apoyo a las instituciones y organizaciones que trabajan por erradicar el trabajo infantil y sus peores formas y ha desarrollado acciones que promueven el respeto a los derechos de niños, niñas, y adolescentes, fundamentalmente el derecho a la educación.
7. Que la erradicación del trabajo infantil requiere, necesariamente, junto a la voluntad política de los gobiernos, del compromiso humano, ético y de recursos económicos que permitan implementar estrategias y programas especiales para su prevención y erradicación.

RESOLVEMOS

1. Colaborar para proteger a las niñas, los niños y adolescentes de la explotación económica y de la realización de tareas y actividades que puedan interferir con su educación y su desarrollo integral, conforme al principio de abolición efectiva del trabajo infantil, recogido en la Declaración Relativa a Los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT (1998).
2. Apoyar la aplicación de medidas prioritarias y efectivas para prevenir y erradicar el trabajo infantil, en especial sus peores formas, de conformidad con los Convenios 138 y 182 de la OIT, los listados de esas peores formas y las metas regionales que establecen la total eliminación de las peores formas de trabajo infantil para el 2015 y el trabajo infantil en su totalidad para el 2020.

3. Colaborar para la ejecución de programas educativos que tengan la suficiente flexibilidad para que se adapten mejor a las distintas necesidades y particularidades de las niñas y de los niños y de la población adolescente, de manera que ellas y ellos puedan, efectivamente, tener acceso al sistema educativo, permanecer en este y tener éxito, sin desmedro de la calidad educativa.
4. Hacer efectiva la legislación vigente de los países signatarios de esta Declaración, a través de la divulgación de los derechos de la niñez y adolescencia, a través de los medios de comunicación social y campañas educativas, entre otras estrategias, con el fin de que en Centroamérica y la República Dominicana se reconozcan y respeten esos derechos. La idea es promover los derechos de la niñez desde una perspectiva positiva y esperanzadora y como vía que abra la posibilidad a niñas, niños y adolescentes de desarrollarse en forma plena e integral.
5. Promover sinergias entre programas de erradicación de trabajo infantil y otros programas de ayuda social, como los de apoyo a los ingresos y/o programas de compensación familiar, actividades extra-escolares y capacitación, fundamentados en nuestro compromiso por promover una educación básica de calidad.
6. Fortalecer las relaciones con los Ministerios de Trabajo para hacer más efectivo el cumplimiento de las leyes relativas a la protección de niñas, niños y adolescentes trabajadores y en situación de riesgo.
7. Participar en redes de apoyo y alianzas, así como coordinar acciones junto a otras instancias, nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, con el interés de promover y defender los derechos de los niños, las niñas y las personas adolescentes.
8. Respaldar los esfuerzos de los Ministerios de Educación, institucionalizando, de acuerdo a las estructuras y características de cada país, las actividades dirigidas a atender las necesidades de la niñez trabajadora, focalizando especialmente las siguientes áreas:
 - Estrategias diferenciadas para combatir el trabajo infantil, según las causas que generan este trabajo, las familias de las que proceden y el entorno socio-económico donde se localizan las escuelas.
 - Sistemas estadísticos que en sus formatos de captura de información, incorporen indicadores cuantitativos y cualitativos relativos a la variable trabajo infantil, de modo que den cuenta de la situación de la niñez trabajadora con respecto a todos los niveles de educación.

- Sistemas de alerta temprana para detectar (1) riesgos de abandono escolar y la entrada temprana de niñas, niños y adolescentes al mercado laboral y (2) situaciones de explotación laboral y/o explotación sexual comercial.
 - Sistemas de monitoreo para asegurar el cumplimiento de los planes de acción y los programas de atención a la niñez trabajadora.
 - Sistema de rescate de la niñez trabajadora, integrando escuela y comunidad con un monitoreo continuo.
9. Promover los servicios de atención educativa a la niñez trabajadora, en todos los planes y programas de acción directa que se desarrollen en el área, así como también la adopción y ejecución de prácticas educativas exitosas desarrolladas por los Ministerios, el Proyecto Primero Aprendo, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la OIT y otros organismos que trabajan en este campo.
 10. Propulsar reconocimientos especiales para aquellas empresas, organizaciones y gobiernos locales que contribuyan con aportes y donaciones al financiamiento de un programa de becas e incentivos educativos, dirigidos a niñas, niños y población adolescente trabajadora, para que continúen dentro del sistema educativo.
 11. Apoyar la propuesta de Panamá de promover, entre la comunidad cooperante internacional, la creación de un Fondo Común Centroamericano y de República Dominicana, con aportes no reembolsables, enmarcado en el desarrollo de un vasto Plan de Urgencia Social, orientado a eliminar el trabajo infantil e incorporar, en la medida de lo posible, la totalidad de los niños en riesgo, a la educación formal.
 12. Trabajar para obtener en las legislaciones de nuestros países, las disposiciones legales necesarias para que la educación de nuestros niños y niñas sea obligatoria y que obligue a los padres y madres de familia y a las empresas empleadoras a respetar y hacer cumplir dichas disposiciones legales.
 13. Reconocer los importantes avances realizados por Panamá, en materia de educación inclusiva y erradicación del trabajo infantil en sus peores formas, al constatar que sus esfuerzos y propósitos han arrojado resultados tangibles en el plano de la disminución de ese flagelo sociocultural y han conducido a la incorporación efectiva de las niñas y los niños en riesgo, a la educación formal, a través del exitoso programa denominado “Red de Oportunidades”.

14. Trabajar conjuntamente para hacer conciencia entre los responsables de dirigir los programas de desarrollo económico con el fin, desde el enfoque ético y moral, de revisar los modelos económicos para construir una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, como una de las estrategias para prevenir y erradicar el trabajo infantil en nuestra región.

15. Solicitar a los organismos auspiciadores de este encuentro: Proyecto Primero Aprendo, CECC, IPEC- OIT y SEDAC, dar seguimiento a los compromisos a las resoluciones contenidos en esta Declaración y coordinar su complemento, para lo cual se realizarán gestiones que permitan identificar fuentes de financiamiento para las acciones que se deriven de esta Declaración.

Dada en la ciudad de Panamá, el 9 de agosto del 2007.

Ministerio de Educación de la República
de Panamá

Secretariado Episcopal de
América Central

Ministerio de Trabajo, Educación y
Cultura de Belize

Conferencia Episcopal
República de El Salvador

Ministerio de Educación de la República
de Costa Rica

Conferencia Episcopal
República de Guatemala

Ministerio de Educación de la República
de El Salvador

Ministerio de Educación de la
República de Guatemala

Secretaría de Educación de la
República de Honduras

Ministerio de Educación de la República
de Nicaragua

Secretaría de Estado de Educación
República Dominicana

Quinta Parte

EL ENCUENTRO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Desde ahora, hasta las grandes metas de eliminación de las peores formas de trabajo infantil para el año 2015 y del trabajo infantil para 2020, se presenta una oportunidad para instalar en el centro de la agenda pública todos y cada uno de los derechos que involucran a niños, niñas y adolescentes, en particular en todo lo referente al trabajo infantil y a las peores formas del mismo. Conseguirlo depende, en gran medida, del compromiso que asuman medios de comunicación y periodistas para convertir la niñez y la adolescencia en una prioridad de ese debate.

Durante el Encuentro, muchos fueron los llamados y las reiteraciones respecto al desafío de difundir el problema del trabajo infantil, más allá de los círculos de investigadores, de ONG y la cooperación internacional. Las pautas culturales que enmarcan el trabajo infantil, con especificaciones por género, siguen arraigadas en gran parte de la población, y los medios de comunicación pueden aportar mucho en un cambio cultural en ese sentido.

Los primeros pasos, de manera paulatina pero sostenida, irían en torno al abordaje de la información relacionada con el trabajo infantil de las personas menores de edad. La cantidad de publicaciones dedicadas al tema cobra gran relevancia, así como la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Más allá del dolor o conmoción de las noticias sobre las personas menores de edad trabajadoras, el abordaje periodístico debe dar lugar a la reflexión, al análisis de una realidad compleja, a la diversidad de enfoques y voces, que favorezcan de manera intermitente la permanencia del tema en la agenda pública.

Para apoyar el Encuentro y el trabajo que se está realizando, la OIT apoyó técnicamente esta iniciativa mediante la implementación de una estrategia de comunicación dirigida a propiciar la difusión en los medios de comunicación nacionales y prensa extranjera (presente en Panamá) del *Encuentro de Ministros de Educación y Conferencias Episcopales de Centro América y República Dominicana "Trabajo Infantil: Estrategias para su Erradicación"*.

Se elaboró un artículo de opinión para el Diario La Prensa, primer elemento de comunicación para dar a conocer la actividad, publicado el 2 de agosto signado como "No al trabajo infantil, Sí a la Educación". Igualmente fue enviado un comunicado de prensa, previo a la actividad, a la prensa nacional y corresponsales extranjeros radicados en Panamá. Junto con el Ministerio de Educación y la Oficina Regional de OIT-IPEC se prepararon cuatro comunicados destacando la importancia del evento, sus participantes y los alcances pretendidos para el Encuentro.

Los diferentes medios de comunicación, televisión, radio y prensa, fueron utilizados para la realización de entrevistas a los participantes durante la inauguración y clausura del evento. En cuanto a las notas de prensa aparecidas en los medios antes, durante y después aparecieron un total de 21 notas nacionales y entre las extranjeras, un total de 13 aparecieron en Internet un total de 13.

Monitoreo de Nota de Prensa Escrita

N°	MEDIO	FECHA	TÍTULO	GÉNERO
NACIONALES/PANAMÁ				
1.	La Prensa	2 de agosto de 2007	No al trabajo infantil, sí a la educación	Artículo de Opinión
2.	La Prensa	4 de agosto de 2007	Discutirán sobre trabajo infantil	Noticia
3.	Panamá América	6 de agosto de 2007	El Trabajo Infantil, tema para ministros	Noticia
4.	Secretaría de Comunicación del Estado	8 de agosto de 2007	Cumbre de Ministros de Educación y de Trabajo Centroamericano, inauguró Primera Dama	Noticia
5.	La Estrella	8 de agosto de 2007	Discuten en Panamá estrategias para erradicar el Trabajo Infantil	Noticia
6.	Estrella de Panamá	8 de agosto de 2007	Encuentro contra trabajo infantil	Noticia
7.	Nacional FM	9 de agosto de 2007	Trabajo Infantil es analizado en Panamá	Noticia
8.	El Siglo	9 de agosto de 2007	Encuentro de ministros para erradicar trabajo infantil	Noticia
9.	El Siglo	9 de agosto de 2007	50 mil niños tienen que trabajar en Panamá	Noticia
10.	Panamá América	9 de agosto de 2007	Pequeñas manos panameñas son esclavas del trabajo	Noticia
11.	Mi Diario	9 de agosto de 2007	Piden plan de urgencia social	Noticia
12.	La Prensa	9 de agosto de 2007	OIT sugiere invertir 304 millones	Noticia
13.	La Prensa	9 de agosto de 2007	Educación para lograr una sonrisa	Noticia
14.	Crítica	9 de agosto de 2007	Más de 47 mil niños trabajan	Noticia
15.	Panamá América	10 de agosto de 2007	Acogen propuesta de Panamá de un fondo común para erradicar trabajo infantil	Noticia
16.	La Prensa	10 de agosto de 2007	Crearán fondo para eliminar trabajo infantil	Noticia
17.	El Siglo	10 de agosto de 2007	Trabajo Infantil	Editorial
18.	El Siglo	10 de agosto de 2007	El Camaleón	Opinión
19.	La Estrella	11 de agosto	Discuten iniciativas para	Noticia

		de 2007	erradicar el trabajo infantil	
20.	La Estrella	12 de agosto de 2007	UN "no" enérgico al trabajo infantil	Opinión
21.	Panamá América	12 de agosto de 2007	Fondo para erradicar el trabajo infantil.	Noticia
INTERNACIONALES				
1.	Agencia Informativa	4 de agosto de 2007	Ministros centroamericanos debatirán en Panamá trabajo infantil	Noticia
2.	Prensa Latina	4 de agosto de 2007	Ministros centroamericanos debatirán en Panamá trabajo infantil	Noticia
3.	El Nuevo Diario	6 de agosto de 2007	Estado e Iglesia se reunirán para analizar trabajo infantil en CA	Noticia
4.	Tele Diario 3	7 de agosto de 2007	Ministros de Educación y Obispos discutirán eliminación de trabajo infantil	Noticia
5.	Prensa Libre.com	8 de agosto de 2007	Rammazzini insta a seguir el camino de la justicia social en Centroamérica	Noticia
6.	Noticia del Mundo	8 de agosto de 2007	Denuncian en Panamá el trabajo infantil	Noticia
7.	www.aciprensa.com	8 de agosto de 2007	Iglesia en América Central analizará drama de trabajo infantil	Noticia
8.	Boletín Encuentros	8 de agosto de 2007	Ministros de Educación y Conferencias Episcopales de Centroamérica y República Dominicana plantean estrategias para erradicación del trabajo infantil	Noticia
9.	www.aciprensa.com	8 de agosto de 2007	Iglesia en América Central analizará drama de trabajo infantil	Noticia
10.	Prensa Latina	9 de agosto de 2007	Congreso educacional en Panamá acuerda eliminar trabajo infantil	Noticia
11.	Boletín Encuentros	9 de agosto de 2007	Centroamérica y República Dominicana crearán fondo para eliminar trabajo infantil	Noticia
12.	Terra	10 de agosto de 2007	Acogen una propuesta de Panamá para erradicar el trabajo infantil	Noticia
13.	Terra	9 de agosto de 2007	Discuten en Panamá iniciativas para erradicar el trabajo infantil	Noticia

**Palabras en la clausura del
Encuentro de Ministros y Ministras de Educación y
Presidentes de las Conferencias Episcopales de
América Central y República Dominicana**

**TRABAJO INFANTIL: ESTRATEGIAS PARA SU
ERRADICACIÓN**

DISCURSO DE CLAUSURA

Su Excelencia
Edwin Salamín
Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, a.i.
República de Panamá

Señores Ministros y Ministras de Educación y Presidentes de las Conferencias Episcopales de América Central y República Dominicana, asistentes a este Encuentro sobre “Trabajo Infantil: Estrategias para su Erradicación”.

Invitados especiales, señoras y señores.

Durante dos días consecutivos los participantes en este importante Encuentro han planteado con firmeza que el trabajo infantil es un problema económico, social y de derechos humanos.

Revisando las cifras de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) nos damos cuenta de que a pesar de los grandes avances obtenidos en la prevención y erradicación de este flagelo, en el mundo continúa campeando la alergia irritante del trabajo infantil para recordarnos que ante la magnitud de esta enfermedad los esfuerzos para su cura requieren del apoyo de la sociedad en su conjunto con posiciones firmes y deseos serios de resolver esta situación.

Lo anterior obedece a que, sin el ánimo de entrar a valorar las cifras estadísticas que todos conocemos, nuestros esfuerzos tienen que estar encaminados a desarrollar políticas y acciones para erradicar esta nociva práctica de someter a nuestros niños y niñas a la explotación o a dedicarse a trabajos peligrosos, especialmente en las labores agrícolas en el sector rural donde se producen, en muchos casos, serias violaciones de los derechos fundamentales en el trabajo.

Nuestras tareas y compromisos deben estar orientados a evitar que a nuestros infantes se les niegue el derecho a la educación y que ningún niño de Panamá, de América y del mundo se vea obligado a faltar a clases porque tiene que trabajar para sobrevivir o llevar el sustento diario al hogar.

Lo que se impone es trabajar juntos con perseverancia, convicción, responsabilidad y aplicando políticas públicas para erradicar el trabajo infantil y ser muy enérgicos en las medidas que se deben adoptar tendientes a la protección del trabajo adolescente.

Otro de los aspectos que debemos tomar en cuenta a la hora de diseñar estrategias es la generación de empleo decente al resto de la población, a los padres de esos niños para poder entonces exigirles que los “saquen de las calles”, y evitar así su contacto con el trabajo peligroso.

La OIT define el trabajo decente como la labor productiva con una remuneración justa, que ofrezca seguridad en el lugar del trabajo y protección social. En ese sentido el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral ha contribuido con acciones muy puntuales en la prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil a través de la incorporación en el Departamento de Atención al Trabajo Infantil y Protección al Menor Trabajador por medio del Programa de Atención y Seguimiento a la Situación del Trabajo Infantil y Adolescente.

Mediante el componente de fortalecimiento institucional se ha brindado las capacitaciones técnicas a los inspectores y trabajadoras sociales que conforman el equipo. Se brinda atención directa a la niñez y a los adolescentes trabajadores elaborando convenios interinstitucionales y con sectores claves de la sociedad para brindar atención integral, así como la realización de giras de monitoreo a las actividades económicas en general para verificar las condiciones laborales.

Me gustaría que en este punto hiciéramos alusión al Comité Interinstitucional de Seguridad, Higiene y Salud en el Trabajo y su vínculo con el CETIPPAT como una iniciativa novedosa de nuestro Ministerio para proyectar con mayor efectividad los beneficios de las acciones impulsadas por el Presidente Martín Torrijos Espino y la Primera Dama Vivian Fernández de Torrijos.

Las inspecciones son permanentes, y producto de ellas se aplican sanciones a las empresas que incumplen con las disposiciones establecidas en esta materia. Cuando nuestro equipo de trabajo comprueba, a través de las inspecciones, la explotación laboral y que niños y niñas están expuestos a graves peligros, el caso se refiere al Ministerio Público para que los responsables respondan ante la justicia.

Producto del trabajo realizado por nuestra institución, del diálogo, el entendimiento y del tripartismo impulsado por el Gobierno Nacional a través de “una nueva cultura laboral”, los sectores productivos se han sumado a esta gran tarea con acciones muy concretas.

Ejemplo de ello es el Plan Operativo Intersindical para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en Panamá, donde los obreros del Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO) plantean que los niños, niñas y adolescentes no formen parte de la informalidad laboral del futuro, sino que puedan acceder al pleno empleo en condiciones dignas. También indican que para el CONATO erradicar el trabajo infantil va ligado a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, por lo que el Plan los unifica y es una herramienta para garantizar mejores oportunidades a las futuras generaciones integrantes del movimiento sindical.

Desde esta tribuna aprovecho la oportunidad para hacer un llamado a todos y a todas a que cada día nos involucremos más en esta gran tarea porque juntos podemos vencer los obstáculos para que nuestra niñez

tenga una educación de calidad y la juventud cuente con verdaderas oportunidades para poder desarrollarse a plenitud en un ambiente digno.

Debemos salir de este Encuentro con el compromiso de que la eliminación del trabajo infantil es un objetivo a nuestro alcance mediante la utilización de mecanismos que permitan el conocimiento, la capacitación y la sensibilización de la población sobre las consecuencias de este grave problema.

Debemos promover en cada una de nuestras naciones el fortalecimiento del marco legal conforme a los convenios ratificados en esta materia y, sobre todo, fomentar y exigir la creación de mayores fuentes de trabajo para los adultos.

Caminemos unidos y con las luces largas puestas en un solo objetivo, porque ésta es la vía para vencer este flagelo del siglo XXI, y para que ningún niño o niña se vea sometido a la explotación o a trabajos peligrosos.

Muchas gracias.

DISCURSO DE CLAUSURA

Su Excelencia
Miguel Ángel Cañizales
Ministro de Educación
República de Panamá

Muy buenas tardes nuevamente a todos y a todas. Mis primeras palabras son agradecer a todos los presentes por haber compartido sus experiencias, sus conocimientos para poder crear un mundo más humano.

Quisiera más bien dedicar este breve espacio a intercambiar algunas reflexiones acerca de lo que representa el Encuentro Interamericano de Ministros y Ministras de Educación de Centroamérica y República Dominicana, El Trabajo Infantil: Estrategias para su Erradicación.

La primera reflexión es que por primera vez se reafirma una sinergia entre los organismos auspiciadores de este magno y gran evento: la Organización Internacional del Trabajo, la Coordinación Educativa Cultural Centroamericana (la CECC), el Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), el Secretariado Episcopal de América Central, "Primero Aprendo"-CARE, CETIPPAT, cuya presidenta es la Honorable Señora Vivian Fernández de Torrijos. Nosotros pensamos que el tema solidariamente en equipo va a poder lograr cambiar una nueva Centroamérica. Por eso es importante indicar a ustedes que en los objetivos del milenio se habla de cambiar en 2015 o disminuir la pobreza crítica, y un renglón de esa pobreza crítica es el trabajo infantil.

Una segunda idea sobre la que quiero reflexionar es que se produce un consenso de la mesa hacia un fondo común centroamericano en el marco del desarrollo de un vasto plan de urgencia social para la neutralización definitiva del trabajo infantil que agobia a 2,4 millones de niños y niñas y su incorporación a la educación formal bajo un programa especial. Eso significa que puede contribuir a la erradicación, al menos en los países nuestros, para que en las próximas cifras no contemos millones y millones de niños y niñas que se encuentren en trabajo de alto riesgo.

Una tercera reflexión es que hay una conciencia clara e inequívoca en toda la subregión acerca del hecho de que el trabajo infantil es un signo impresionante, trágico, en Centroamérica y la República Dominicana que constituye una brutal violación de los derechos humanos más elementales y fundamentales. Es una forma de genocidio inadmisibles en pleno siglo XXI. Por eso es importante que ese genocidio inadmisibles para la humanidad se pueda erradicar y que le podamos dar seguimiento todos los presentes porque si no, la historia nos lo va a reclamar.

Una cuarta reflexión es que las perspectivas no son halagadoras ya que estamos contra reloj, el destino nos alcanzó, el tiempo no espera, el hambre no espera y, como dijimos ayer, la pobreza la vive y la siente quien la tiene presente.

Esos nuevos desafíos surgidos en el mundo amenazan con empeorar el problema del trabajo infantil. Tenemos una Centroamérica más pobre que hace de diez años; actuar de concierto al tiempo equivale a fortalecer la democracia en América Latina, y el no hacerlo significa exponerlo a las peores incertidumbres y peligros, incluido un eventual colapso de nuestro sistema educativo y de nuestro sistema democrático porque no puede haber un crecimiento económico si no hay un crecimiento del desarrollo humano y si no hay una erradicación del trabajo infantil.

Me hago eco de las palabras de mi nuevo amigo monseñor Rammazzinni, obispo de Guatemala, cuando decía: "que el trabajo infantil mata al niño dos veces", porque lo mata en el aspecto mental, psíquico del niño cuando su mente debe estar inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pensando en aprender y adquirir sus destrezas, capacidades y competencias para convivir en un mundo laboral; además, no lo formamos sólo para el trabajo, lo formamos para la vida, incluso para cuando está en riesgo o trabajo de alto riesgo. Eso involucra a diez millones de niños y niñas que sufren este flagelo social en el mundo actual.

Me atrevo a decir que he escuchado un nuevo concepto de lo que es el trabajo infantil cuando uno de los presentes decía que el hablar de la estrategia de erradicación y de la erradicación del trabajo infantil es como una zona libre de trabajo infantil en Centroamérica y República Dominicana, es una dura realidad, es hiriente para la educación, hiriente para la humanidad.

Quiero comentar que entre la Declaración que hemos realizado me parece interesante el punto seis: cuando se involucra el papel determinante de la sociedad civil y la empresa privada. Hay que realizar un gran pacto social con la empresa porque para erradicar el trabajo infantil se tiene que hacer cumplir la ley y debe haber un compromiso social con la empresa, gobierno y sociedad; si no, no vamos a poder lograrlo. Eso significa involucrar a la empresa privada en estos procesos de disertación de intercambio de información.

Otro punto que me llama la atención en la Declaración es el punto cuatro, acerca del papel de los medios de comunicación social en el proceso de liberación social de los niños trabajadores. Eso significa que también hay que involucrarlos para hacer un gran pacto social. Los medios de comunicación social televisivos o escritos pueden dedicar alguna sección a hablar sobre la erradicación del trabajo infantil y ponderar esos hechos para irlos viendo en un proceso de erradicación gradual.

El tiempo no espera. Hablamos del año 2020; pero si nos lo proponemos todos, podemos lograrlo antes porque el destino nos alcanzó.

Otro punto que llama la atención que es el punto doce: todos son importantes. Pero este punto habla del avance realizado por Panamá en la Red de Oportunidades, baluarte en la lucha contra el trabajo infantil. Quiero manifestarles que hasta la fecha de hoy, en abril del año 2006 iniciamos un proyecto liderado por nuestro Presidente Martín Torrijos, donde hasta el momento incluimos 35.000 familias en la Red de Oportunidades, donde se le entregan 35 balboas a las madres de familia -no a los hombres- bajo dos condiciones básicas que hemos platicado: inscribir a sus hijos al sistema de salud y a los centros escolares. Esto ha permitido elevar la matrícula a nivel nacional. En este momento ha habido un crecimiento único en la historia y los que más se han beneficiado de esa matrícula que tenemos son niños y niñas que reciben clases hasta en los comedores; y en las comarcas hemos logrado coadyuvar en un gran esfuerzo.

El próximo año no vamos a tener escuelas ranchos, los próximos años nuestros niños no se van a mojar con esos techos de penca, y como les decía -creo que ayer- no van a jugar con sus pies descalzos con el lodo de la tierra.

Y quiero aprovechar para decirles una pequeña anécdota que viví junto con unos empresarios. Nos regalaron zapatos para los niños de ese sector, la Comarca Ngöbe Buglé, una comarca que tiene 7 distritos y 48 corregimientos, ocupa 6,7 kilómetros cuadrados de extensión, viven cerca de 13.000 personas y colinda con las provincias de Veraguas, colinda con Chiriquí, colinda con tres provincias. Es la Comarca más pobre de la República de Panamá. Fuimos y regalamos zapatos. Regresamos dos meses después con otra empresa y líderes estudiantiles, y para mi sorpresa los niños seguían descalzos. Nosotros les preguntamos a esos niños: ¿Por qué no usan los zapatos que les regalamos? Y ellos nos contestaron: “Es que no los queremos ensuciar, es la primera vez que alguien nos regala un zapato nuevo”.

Ese es el sentir de la gente pobre es diferente al sentir de la gente de la ciudad. Algunos nos han criticado cuando regalamos treinta y cinco balboas a la madre de familia bajo esas dos condiciones, pero treinta y cinco balboas en las comarcas, en las áreas campesinas, representa a lo mejor un millón de balboas para la gente de la ciudad.

Por eso es importante decirles a ustedes que el gobierno del Presidente Martín Torrijos en 2007 va a sacar a 50.000 familias de la pobreza; y terminando su gestión todos los hogares en pobreza extrema van a tener esa transferencia monetaria: son cerca de 78.000 familias, y multipliquen esa cifra por un promedio general de cuatro a cinco personas.

Es importante resaltar en este punto que acabo de conversar en el receso con nuestro Presidente Martín Torrijos, quien les envía un caluroso saludo a todos ustedes y sus Ministros de Educación y por conducto suyo a sus Presidentes y Presidentas porque está muy agradecido por que se haya escogido Panamá para debatir un tema de tanta actualidad y, sobre todo, por haber abrazado su propuesta con su corazón, porque yo llevé el mensaje que sentí aquí: si pudiéramos describir la aurora, podría decir que la aurora es clara porque se siente tanta humildad al abordar este tema de pobreza y tanta humildad en querer erradicar el trabajo infantil.

Quiero comentar el punto trece, cuando habla acerca de la sensibilización de los organismos panameños que formulan políticas económicas para ponerlos en línea de la lucha contra el trabajo infantil. Aquí no se está refiriendo solamente a Panamá, sino a Centroamérica y República Dominicana. Y sin hablar del punto catorce, que es proponer un mecanismo ágil para dar seguimiento y coordinar las decisiones de este encuentro histórico, lo cual pusimos a disposición a través de Marvin Herrera, de la CECC, y la comisión que redactó la Declaración de Panamá: que en la Ciudad del Saber, en Panamá, vamos a tener un Instituto Centroamericano de Innovación de Educación Inclusiva financiado por la Organización de Estados Iberoamericanos; podríamos conversar con ellos y tener un espacio también para que empiece a tomar forma esta iniciativa mientras consigamos algún tipo de financiamiento internacional.

Por eso les quiero decir a todos ustedes que nos sentimos honrados, agradecidos por su presencia y, sobre todo, por la grandeza del Señor, de tener esta gran oportunidad de debatir un tema de tanta importancia para el futuro de nuestros países.

Muchas gracias y que Dios los bendiga a todos y a todas.

ANEXO: LISTA DE PARTICIPANTES E INVITADOS/AS

ENCUENTRO DE MINISTROS Y MINISTRAS DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTES DE LAS
CONFERENCIAS EPISCOPALES DE AMÉRICA CENTRAL Y REPÚBLICA DOMINICANA

“TRABAJO INFANTIL: ESTRATEGIAS PARA SU ERRADICACIÓN”

Ambulo L., Xiomara
Directora de Cooperación Internacional
Ministerio de Educación
Cárdenas, corregimiento de Ancón, Distrito
de Panamá
Tel. (507) 515-7304 Fax (507) 517-6007
e-mail xiomara@cableonda.net
Panamá

Astorga M., Rigoberto
Oficial de Programa
Organización Internacional del Trabajo
(OIT)
San José, Costa Rica
Tel. (506) 280-7227
e-mail astorga@sj.oit.org.cr
Costa Rica

Carrasco M., Carmen
Asistente Sección Económica
Embajada USA, Panamá
Clayton
Tel. (507) 224-1096 / 207-7169
Fax (507) 207-7006
e-mail carrascocc@state.gov
Panamá

Castillero H., Alfredo
Asesor de Postgrado y Asuntos
Internacionales
Universidad Especializada de Las
Américas (UDELAS)
Edificio 808, Albrook
Tel. (507) 501-1037
castillero-hoyos@yahoo.com
Panamá

Celaya A., René
Director Regional Adjunto
CARE
Edif. 234 of. 202 D, Ciudad del Saber,
Clayton
Tel. (507) 317-3113
Fax (507) 317-3100
e-mail rcelaya@care.org
Panamá

Chaves O., Jorge A.
Director
CEDI – Centro Dominicano de
Investigación CELAM,
Equipo Economía, Depto. Justicia y
Solidaridad
Comunidad de Dominicos Los Ángeles
de San Rafael,
Heredia
Tel. (506) 267-7935
Fax (506) 267-7935
e-mail jachaves@cedi.op.org
Costa Rica

Cisneros O., Pedro
Jefe Sectorial
INTECAP
Calle Mateo Flores 7-51, zona 5,
Guatemala ciudad
Tel. (502) 2410-5555 ext. 644
Fax (502) 2410-5555 ext. 645
e-mail pcisneros@intecap.org.gt
Guatemala

Deleito L., Cristina
Coordinación de la
Agencia Española de Cooperación
Internacional (AECI). Ciudad del Saber,
Nº 357, Clayton
Tel. (507) 317-0343
Fax (507) 317-0348
e-mail aeci@aeci.org.pa
España

Dema Rey, Guillermo
Coordinador Subregional de Programas
OIT/IPEC
OIT / IPEC San José, Costa Rica
Tel. (506) 2807-7221
e-mail demax@sj.oit.org.cr
Costa Rica

Escobar, José Luis
Obispo Católico de San Vicente, El
Salvador
Conferencia Episcopal,
El Salvador 2ª Av. Norte, 10 San Vicente,
El Salvador, C.A. 2393-0004
e-mail mioseluisescobar@gmail.com
El Salvador

Guzmán M., Nelson
Asesor
Sistema Integrado Centroamericano
Boulevard Orden de Malta N° 470, Sta.
Elena, Antigua, Guatemala
Tel. (503) 2248-8857
Fax (507) 2248-8896
e-mail nguzman@sica.int
El Salvador

Hernández N., Doris G.
Decana de Extensión
Universidad Especializada de Las
Américas (UDELAS) Edificio 808, primera
planta. Albrook
Tel. (507) 501-1037
Fax (507) 501-1032
e-mail Dorish53@hotmail.com
Panamá

Herrera A., Marvin
Secretario General CECC
100 m. norte Nunciatura, Rohmorser,
San José, Costa Rica
Tel. (506) 232-2891
Fax (506) 231-2366
e-mail sgcecc@racsa.co.cr
Costa Rica

Jaén V., Jorge Ernesto
Capacitador Asistente
Pastoral Social Cáritas Panamá
Corregimiento de Ancón, casa N° 437-A
Tel. (507) 262-3777
Fax (507) 262-3648
e-mail ccarrasquilla@caritaspamama.org
Panamá

Juárez T., Fernando
Técnico Capacitador Pastoral Social –
Cáritas Panamá Corregimiento de
Ancón, casa N° 437-A
Tel. (507) 262-3777
Fax (507) 262-3648
e-mail ferdiacono@hotmail.com
fjuarez@caritaspamama.org
Panamá

Konrad T., Marc
Director de Proyecto "Menores en
Riesgo"
Agencia Española de Cooperación
Internacional (AECI)
Ciudad del Saber, N° 357, Clayton
Tel. (507) 317-0343
Fax (507) 317-0348
e-mail marc.konrad@aeci.org.pa
España

Linares, Georgina
Consultora Ministerio de Desarrollo
Social
Edif. Plaza Edison, 3er. Piso, of. 21
Tel. (507) 500-6096
Fax (507) 500-6096
e-mail glinares@yahoo.com
Panamá

Lumpkin, Garren
Asesor Regional de Educación
UNICEF
Edif. 131, Av. Morse, Ciudad del Saber,
Clayton. Apdo. 0843-03045
Tel. (507) 301-7452
Fax (507) 317-0858
e-mail glumpkin@unicef.org
Panamá

Madrigal S., Alfredo
Secretario Adjunto
Secretariado Episcopal A.C.
Calle 22, Av. 3-5, San José, C.R.
Tel. (506) 223-1729
e-mail almadrisa@racsa.co.cr
Costa Rica

Melgar, Dora Beatriz
Coordinadora General de Programas
de Erradicación de Trabajo Infantil
Fundación Salvadoreña para la Salud y
el Desarrollo Humano
Boulevard Orden de Malta N° 10,
Urbanización Santa Elena, La Libertad
Tel. (503) 2241-6900
Fax (503) 2241-6928
e-mail Beatriz-6900@yahoo.com
El Salvador

Mills, Nick
Director
Primero Aprendo/CARE
Tel (505) 278-0018
e-mail Nick.mills@ca.care.org
Nicaragua

Muñoz M., Salvador
Director de Programas
Agencia Española de Cooperación
Internacional (AECI)
Ciudad del Saber, Clayton, Panamá
Tel. (507) 560-1143
Fax (507) 560-1143
e-mail salvador.munoz@aeci.org.pa
España

Navarro H., Isis
Secretaria Ejecutiva
Comité Ecuménico
Edif.. H 64, Ciudad del Saber
Tel. (507) 317-0725
Fax (507) 317-0726
e-mail isis@ecumenismo.org
Panamá

Núñez T., Milena
Viceministra de Educación
Ministerio de Educación
Centro Cívico, Módulo J, Planta alta,
Managua
Tel. (505) 265-0145
Fax (505) 265-0143
e-mail nunezm@mined.gob.ni
Nicaragua

Pritchard, Charlotte
Intern. Protección de la Niñez UNICEF
UNICEF, Ciudad del Saber
Inglaterra

Quintanilla, Julia Mercedes
Coordinadora de Proyectos
Ministerio de Educación
Calle Guadalupe y Av. Juan Pablo II,
Edif.. A.4, 1er. Nivel
Tel. (503) 2510-4102
e-mail
mercedes.quintanilla@mined.gob.sv
El Salvador

Ramazzini I., Álvaro
Presidente
Conferencia Episcopal
Km. 15, carretera Roosevelt, Mixto,
zona 7
Tel. (502) 2433-1831
Guatemala

Richard, Nelly
Asistente Técnica
AECI/MIDES
Clayton, Panamá
Tel. (507) 500-6096
Fax (507) 500-6096
e-mail nelirichard@yahoo.com
Panamá

Rojas A., Virginia
Coordinadora Técnica Regional
Primero Aprendo – Cáritas
Tel. (506) 416-0802
e-mail rojasarro@racsa.co.cr
Costa Rica

Sandoval T., José Antonio
Secretario Ejecutivo, Cáritas América
Latina
SELACC
Guerrero 23, Despacho 16-A, Actores
106, Col. Carolina, Cuernavaca,
Morelos, México, C.P. 62000
Tel. 777-318-0781
Fax 777-317-8820
e-mail selacc@gmail.com
México

Secaira F., Armando
Coordinador del Departamento de
Becas
Ministerio de Educación
6ª calle 1-87 zona 10
Tel. (502) 2411-9595 ext. 1206
e-mail secaira@mineduc.gob.gt
Guatemala

Serrano N., Ada Evila
Viceministra de Servicios Educativos
Secretaría de Educación
Comayagua, Tegucigalpa
Tel. 237-1612237-1612
e-mail adaevila@yahoo.com
Honduras

Solís G., Rocío
Directora de la Oficina de los Derechos
de la Niñez y Adolescencia
Ministerio de Educación Pública
Edificio Reventas, San José
Tel. (506) 256-4152
Fax (506) 256-4152
e-mail rsolismep@gmail.com
Costa Rica

Torrero B., Alina
Consultora Responsable de la Memoria
OIT – Panamá
Edificio Omega, 6º piso, Panamá
Tel. (507) 263-7580
Fax (507) 264-1691
e-mail alina60yabasta@yahoo.es
Panamá

Vargas, Jaime
Especialista División Educación
BID – Banco Interamericano de
Desarrollo 1300 New Cork, Av. N.W.
Apdo. Washington D.C. 20577 (202) 623-
1680 (202) 623-3173 jaimbev@iadb.org
USA

Vásquez, Adelfino
Comisionado de Trabajo Ministry of
Labour, Education and Culture
Constitution Drive, Belmopan City,
Belize (501) 822-
2663 vasquez_adelfino@yahoo.com
Belize